This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A
680
3

SA3680.3

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

NOTICIAS HISTORICAS

Y ESTADISTICAS

DE DURANGO,

(1849—1850.)

POR EL

Sr. Lic. D. Jose Fernando Ramirez.

VA ADORNADA

CON UN PLANO Y DOS VISTAS DE LA CAPITAL.

MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,
Calle de los Rebeldes núm. 2.

1851.

NOTICIAS HISTÓRICAS

Y ESTADÍSTICAS

DE DURANGO,

(1849—1850)

POR EL

Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez.

VA ADORNADA CON UN PLANO Y DOS VISTAS DE LA CAPITAL.

EDICION DE
LA ILUSTRACION MEXICANA.

MEXICO.

Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, n. 2.

1851.

SA 3680.9
✓

HARVARD COLLEGE LIBRARY
May 3, 1923
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

Durango, visto por el lado del Norte.

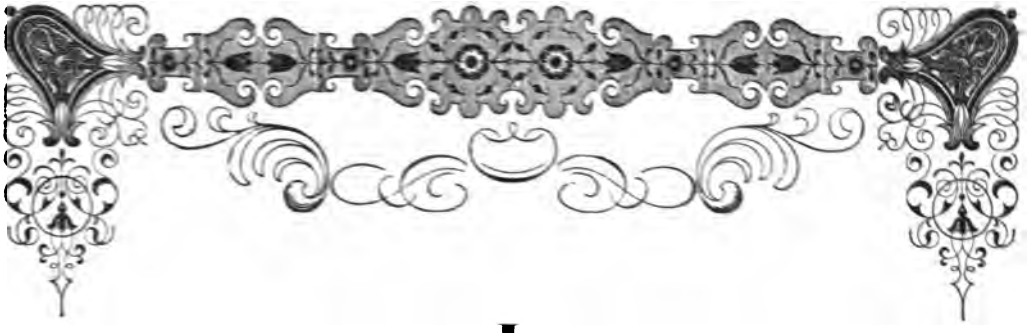

I.

TOPOGRAFÍA.

Clima.—Situacion.—Altura sobre el nivel del mar.—Posicion geográfica.—Tabla de sus variantes.—Cerro-Mercado.—Cálculo de su inmensa riqueza.—La Breña.—Volcanes estinguidos.—Cavernas basálticas.—Descripcion del terreno.—Cascada.—Arenal.—Aguas termales.—Tradiciones populares de tesoros escondidos.—Motivos.—Restos antiguos.—Setos ó cercos de piedras brutas.—Analogías con los del antiguo mundo.—Lugares sagrados.—Orígen de los templos.—Su abundancia en el continente americano.—Pirámides.—Restos de lenguas antiguas.—Topia ó Acaxaee.—Mexicana y Tepehuana. (1)

LA ciudad de Durango, hoy capital del Estado de su nombre, y ántes de la vasta provincia llamada *Nueva Vizcaya*, está asentada en la estremidad occidental de la inmensa llanura que atraviesa nuestro continente y casi á la falda de la gran cordillera denominada *Sierra Madre*, que la separa del Estado de Sinaloa. El Baron *Humboldt* dice que su elevacion sobre el nivel del mar, es de 2.087 metros, los autores del *Dictionnaire géographique universel, &c.* (Paris Kilian 1823—33), le señalan 1.141 toesas, y en la tabla comparativa de las grandes alturas terrestres inserta en el Atlas general de *Finley* (Filadelfia, 1828), se ve marcado Durango á una altura de cosa de 6.700 piés ingleses.

Su posicion geográfica es uno de los puntos que presenta mayores incertidumbres, segun manifiesta el siguiente cuadro, formado sobre los datos que ministran los geógrafos españoles, franceses, ingleses y mexicanos que en él se citan, no tomando en cuenta las designaciones que se encuentran en nuestros numerosos mapas.

(1) Algunas diferencias se notarán entre mis noticias y las que ha publicado el Lic. D. Agustin Escudero, bajo los respetables auspicios, segun parece, de la comision de estadística militar. Las que tienen relacion con la poblacion, se comprenderán desde luego sabiéndose que el autor ha tomado por base un censo de 1831, y que las mias descansan sobre el formado á fines del año anterior, publicado oficialmente en el corriente. Para las históricas, he consultado otras muchas fuentes, anteriores y posteriores á las que tuvo presentes el Sr. Escudero, algunas rectificadas con monumentos auténticos depositados en nuestros archivos ó en mi poder. Otras de sus variantes proceden de equivocaciones que nunca puede evitar el que escribe por noticias, aun cuando sean muy esactas, pues hay cosas que no se pueden describir sin tenerlas á la vista.

NACIONES.	AUTORES.	LATITUD.	LONGITUD.	
Españoles	Alcedo (1)	24° 28'	264	
	P. Pedro Murillo (2)	24° 40'		
Franceses	Boiste (3)	24° 30'	271 15	
	Dictionnaire Géographique (4)	21° 25'	105 54	O.
Ingleses	Findlay (5)	25°	104 20	W.
	Bowring (6)	24° 4'	107 29	O. de Paris.
Mexicanos	Villaseñor (7)	24° 28'	264	
	D. Juan de Oteyza (8)	24° 25'	99 53	O. de Cádiz.

La parte principal de la ciudad está asentada sobre un terreno perfectamente plano, mas en sus estremidades Oeste y Sud comienzan ya las desigualdades, que elevándose sucesivamente van á formar las vertientes de la alta cordillera llamada *Sierra Madre.* Al poniente hay un manantial de aguas algo termales que abastecen la ciudad y sus numerosas huertas. Corren por toda la poblacion en cauce abierto, cuya circunstancia, y la falta absoluta de policía en este ramo, no las hacen muy envidiables. A una legua larga, al Sud, corre el rio llamado antiguamente de los *Tepehuanes,* del *Tunal* y de *Guadiana,* á cuyas márgenes están asentadas la ferrería, la fábrica de tejidos denominada del *Tunal,* y varias haciendas y casas de campo. Sus aguas forman un artículo de comercio por los motivos ya indicados.

El pueblo de *Analco,* que hasta hace pocos años estaba separado de la ciudad, y tenía autoridades municipales propias, hoy forma parte de la ciudad, por el mútuo acrecentamiento de la poblacion.

El clima de Durango es templado, y bastante regular. Sus vientos dominantes, del Poniente, que duran la mayor parte del año. El termómetro de *Fahrenheit* suele subir hasta 78° en Junio. Desde el año de 1837 se comenzaron á notar algunos cambios atmosféricos, que llenaron de asombro á los viejos, que nos entretenían de niños describiéndonos la *gran nevada* del año creo que de 1811. En el de 37, y por cuatro ó cinco sucesivos, las tuvimos mayores, conservándose en algunos la nieve en las calles hasta tres dias. Continuando con interrupciones, cayó una fuerte cantidad en 8 de Febrero de 1847, y en el corriente la hemos tenido el 29 de Marzo, aunque solo duró unas pocas horas. Tambien de cuatro años á esta parte, se ha notado un completo trastorno en los periodos de agua, calor, frio, y en el pasado, casi no se sintió invierno. En el actual han faltado enteramente las aguas.

A poco mas de un cuarto de legua al N., se encuentra el famoso cerro de fierro llamado de

(1) *Diccionario Geográfico de América,* art Durango.

(2) *Geografía histórica,* libro 9, capítulo 8 de la América.

(3) *Dictionnaire de Géographie universelle,* art. Durango.

(4) *Dictionnaire géographique universel.....par une societé de géographes,* art. Durango.

(5) A modern Atlas forming a complet compendium of geographes & Index. (London, 1843.)

(6) Esta es la última de las observaciones. Verificóse el 27 de Marzo de 1840, por *D. Juan Bowring,* empleado en la compañía inglesa de minas de Guadalupe y Calvo, con el intento de fijar la posicion del creston, aislado al Oriente del cerro *Mereado,* que dista una media legua escasa al N. de esta ciudad. "Esta longitud, dice el Sr. *Bowring,* se ha determinado por una observacion de un eclipse del primer satélite de Júpiter, y si hay en ella algun error no puede ser de importancia."

(7) Teatro Americano &c., lib 6, cap. 1. Este cálculo es el mas antiguo que conozco, y las noticias de su autor tienen un carácter semi-oficial, como recogidas y publicadas de órden del virey *Conde de Fuen Clara.* Sin embargo, en ella se descubren gravísimos descuidos, tales como los de poner en los suburbios de *Sombrerete* el pueblo de *Analco,* y á dos ó tres leguas los del *Tunal* y *Santiago,* que pertenecen á Durango. Si, como allí asienta, fuera seguro que por *Santiago* "corta el paralelo 24° 25' de lat. bor.," tendríamos un dato mas para fijar la posicion de la ciudad, pues tales palabras parecen indicar una observacion hecha en el terreno mismo. *Villaseñor* escribía en 1745, y conserva á Durango su antiguo nombre de *Guadiana.*

(8) Idea estadística y geográfica del reino de la Nueva-España....trad. del francés por M. B., pág. 114.—Guadalajara, 1823.

Mercado, confundido por el Baron *Humboldt* con el Aereolito de *Zacatecas*. La inmensa riqueza que contiene ha dado asunto al citado Mr. *Bowring* para un curioso cálculo, del que daré solamente sus resultados. Estimando el producto de aquella inmensa masa metálica, en 230 millones de toneladas, y suponiéndola ecsistente en *Inglaterra*, que es el país donde se produce mas fierro, dice que, podría mantener su esplotacion por 330 años, á razon de 15 millones de quintales anuales, valiosos á lo ménos 9.900 millones de pesos; cantidad, añade, siete veces mayor que todo el oro y plata acuñado en la casa de moneda en México desde el año de 1690 hasta el de 1803.—"Apénas puede uno formar idea de esta masa enorme, continúa el calculista; mas ayudará la imaginacion con figurarse que, colocados estos 9.900 millones de pesos en fila, se estenderían sobre una línea igual á mas de nueve veces la circunferencia del globo, que es de 7.200 leguas náuticas, ó la distancia que hay entre la tierra y la luna, y que puestos uno encima de otro, formarían una columna de 500 leguas de alto." La esplanacion de estos cálculos, y algunas otras mas noticias relativas al *Mercado*, Ferrería y Aerolito de *Zacatecas*, se encuentran en el artículo que publiqué en el tomo 1.° del Museo, edicion del Sr. Cumplido.

A seis leguas al S. E. de la ciudad, comienza el grupo de peñascos y escorias volcánicas llamado la *Breña*, digno, segun el Baron de *Humboldt* (1) *de la muy particular atencion de los mineralogistas*. Encuéntrase en medio de la llanura, dilatándose por mas de doce leguas, con direccion casi de N. á S., con seis de E. á O. El sábio viagero juzga haber sido solevantado por la accion del fuego volcánico, y dice que sus rocas son de *amigda loida basáltica*. El aspecto físico del terreno, es en lo general muy semejante al que en México llaman *Pedregal de San Angel*, salvas las numerosas colinas y collados diseminadas en el nuestro, terminadas muchas de ellas por un cráter en que los siglos han casi borrado la materia volcánica. Solo el volcan del cerro del *Fraile*, mencionado por dicho Baron, se encuentra, por decirlo así, fresco, presentando en sus rocas los efectos del fuego en todas sus graduaciones. Yo he descendido hasta el fondo, y no solo he visto una gran masa de roca en principio de fusion; sino que, en uno de los macizos ó respaldos parece intacta y solo como ahumada. El cerro tiene otras tres ó cuatro bocas laterales, y lo que particularmente llama la atencion es que sus lavas, en lo general de un color parduzco, como el pórfido ordinario, corren sobre las otras negras que constituyen todo el terreno volcánico de la Breña, dejando así marcada la época de su nacimiento, sobre el cual, sin embargo, no hay tradicion alguna. El ecsistía ya en su actual estado al tiempo del descubrimiento de *Durango*.

En el resto de la *Breña* he visitado 22 volcanes, cuyo cráter, segun dije, solo se reconoce, por su forma, mas no por su terreno, cubierto enteramente de tierra vegetal. Tres de ellos muy inmediatos entre sí, llamaron fuertemente mi atencion, porque sus nombres son el único y mudo recuerdo que se conserva de tres pueblos y de tres lenguas diversas que los siglos han borrado del valle de Durango y que la mano de Dios ha desparramado á largas distancias. De ellos daré razon mas adelante.

Tambien es digna de particular estudio la grande cantidad de cavernas *subterráneas* que se encuentran en la *Breña*, y las llamo *subterráneas* porque no están abiertas en los flancos de las montañas, sino en la planicie del terreno, descubriéndose por lo que los mineros llaman *hundidos*. Su techo abovedado y sus costados, son de roca volcánica, negra, dura, y cual si se hubiera vaciado en un molde, pues no presenta otras fracturas que las grietas formadas al enfriarse la lava. Hay algunas cavernas que tienen dos pisos, bastante altos para andar en pié; y en la que pasé la noche, tenia tres, siendo uno de sus pavimentos de cosa de tres cuartas de vara de espesor, de muy poco arco, y sin grieta alguna. La altura interior varía, término medio, desde tres hasta cinco varas, bajándose el cielo en trechos hasta dificultarse el paso, elevándose en seguida. La latitud es de doce varas, mas ó ménos, y su profundidad muy variable. En unas partes se comunican las aberturas, en otras el paso queda obstruido por los *hundidos*, y en algunas penetramos mas de doscientas varas sin ver su fin.

(1) Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, lib. 3, cap. 8, párrafo 11, Durango.

Todas siguen aparentemente una misma línea, que en lo visto tendria cosa de tres leguas, y que parece como el cauce de un torrente. El pavimento de las cavernas está cubierto de una gruesa capa de polvo muy sutil, que produce bastante salitre. En él se han encontrado varios objetos de antigüedad, que deposité en el Museo nacional, y de los cuales es muy notable una *tortuga* cuyo diámetro no escede las dimensiones de media pulgada, perfectamente labrada, de piedra dura.

Colocado el observador en el centro de la Breña, ve partir por tres rumbos un número igual de torrentes de lava, que en partes se ensanchan hasta ocupar un terreno de casi tres leguas, corriendo sin interrupcion por mas de siete. La altura ó espesor de esta masa sobre el nivel del terreno, es de dos hasta cuatro y mas varas, reconociéndose todavía las olas que formaba al enfriarse. Detenida la lava por una montaña á tres ó cuatro leguas de la villa *Nombre de Dios*, ascendió hasta formar una colina, de cuya basa brota hoy una abundantísima y cristalina fuente, llamada el *Ojo de los Berros*. Aquí oyeron por la primera vez las tribus bárbaras de *Durango*, el nombre de Jesucristo, pronunciado por *Fr. Gerónimo de Mendoza*, sobrino del primer virey de México (1), y fundador de esta cristiandad. A una legua larga al N. E. se encuentra un fenómeno geológico, merecedor en mi juicio de particular estudio. Allí se precipita el rio de *Durango*, á cosa de treinta varas de altura, cuando ménos; y lo notable es, que el lecho ó terreno que forma el salto, está cortado á *plomo*, siendo este, como él de las márgenes del pilon ó estanque que recibe las aguas, de basalto al parecer de una pieza. Las llanuras de ambos lados están cubiertas de tierra vegetal, y en ellas se ven algunas colinas de roca comun.

Entre la *Breña* y *Durango* hay un terreno de tres á cuatro leguas, cubierto enteramente de arena muy menuda y de rocas volcánicas, estendiéndose aquella hasta la cumbre de las montañas vecinas, que no son poco elevadas, llamadas por los campesinos *volcanes de arena*. Esta domina en el resto del valle, hasta la ciudad, por cuya razon su terreno es bastante pobre para el cultivo. Las aguas termales son abundantes, escepto en la *Breña*, donde no las hay de ninguna clase. Para esplorar su interior, es necesario llevar provisiones.

La soledad del sitio, lo agreste y melancólico del paisage, lo intransitable del terreno, pues que en muchas partes se encrespa la lava como cuchillas de lanza, en fin, las innumerables cavernas y vericuetos, han hecho de él, naturalmente, un lugar misterioso, mansion de hechiceros, endriagos, y lo que es mas, depósito de inmensas riquezas enterradas, que de todas partes y de muy largas distancias vienen á buscar los crédulos, apoyados en verídicas relaciones. Las que yo poseo atestiguan la ecsistencia de atajos de barras de plata y moneda acuñada, cargas de oro, arcas de alhajas, &c. &c., que nadie ha podido encontrar, aunque no por culpa de las *relaciones*, que siempre traen señas muy individuales y precisas.

Discurriendo sobre el orígen de estas tradiciones, tan profundamente arraigadas en las creencias populares, presumo lo traigan de los asaltos, ántes muy frecuentes, que los bárbaros y los bandidos daban á los transeuntes hácia aquel punto, que es camino necesario para la que llaman *tierra afuera;* robustecidas por el hallazgo de algunos setos ó cerros de piedras hincadas en la tierra, que suelen encontrarse en lo mas recóndito del terreno, y en las pequeñas planicies que dejó descubierto el torrente volcánico. Obras de esta clase en aquel desierto, debian hacer sospechar necesariamente que se habian construido con el designio de plantar la señal ó recuerdo de un objeto allí depositado, ó en su inmediacion; y ya se ve que ese objeto no podia ser mas que plata ú oro. Esa insensata codicia produjo la destruccion de los monumentos que nos recordaban el culto religioso de los antiguos pobladores del valle de Durango; pues yo no dudo que aquellas obras informes y groseras, pertenezcan á la clase de las que en todas partes fueron la humilde basa ó piedra angular, sobre la cual siglos mas civilizados, levantaron despues obras tan portentosas como los templos de *Jehovah* en *Jerusalen*, de *Belus* en *Babilonia*, de *Diana* en *Efeso*, y así de otros mil que se han sucedido, hasta la magnífica basílica de *San Pedro* en *Roma*.

(1) *Betancourt, Menologio Franciscano*, en el 25 de Octubre. El cronista de la provincia dice que era capitan de su guardia cuando tomó el hábito.

Esta no es una ficcion poética, ni el ensueño de un entusiasta. La historia antigua y moderna nos ha trasmitido la noticia de monumentos idénticos diseminados por todas partes, entre naciones diversas y separadas por enormes distancias, diferenciándose solamente en los nombres, segun la materia y accidentes de sus construcciones: esto es, segun eran de piedras hincadas en la tierra, ó sobrepuestas, ó de árboles ó palizada. *Strabon* (1) las encontró en *Persia*, con el nombre de *Pyratheia*. Los bosques sagrados, tan famosos en los historiadores y poetas de *Roma* con el nombre de *lucus*, pertenecian á la misma clase, por su destino y sus formas. De estos, y tambien de piedras hincadas, había un gran número en el territorio de la Grecia, segun el testimonio de *Pausanias* (2). *Florian de Ocampo* (3), subiendo á épocas mas remotas, creyó reconocer el sepulcro y templo del *Hércules hispano*, en la costa de *Andalucía*, distinguiéndose, dice, "por cierto número de pizarras ó pedrones enhiestos, que sus aficionados levantaron en el contorno del monumento." Los antiguos *Teutsches* que, desparramándose por la Europa, poblaron la *Alemania* y países circunvecinos, construian bajo el mismo sistema sus *Haine*, ó lugares sagrados, destinados al culto y los sacrificios; dándoles este nombre por estar circundados en un *hay*, ó seto (4). El *Abad Vencé* (5) menciona otros muchos diseminados por el Oriente, sin olvidar los severos preceptos que el legislador hebréo imponía á su pueblo para preservarlo del contagio inherente á aquellos lugares. Las islas del Mediterráneo, la *Francia* y *Dinamarca*, conservan algunos de aquellos monumentos, restos del antiguo culto de los Druidas; siendo famosos entre todos los *cromlechs* de *Inglaterra*, los llamados de *Abury*, y de *Stonehenge*, en el condado de *Wiltshire*, diseñados por *Batissier* y *Partington* (6).

Pues bien, todos estos setos de árboles, troncos ó rocas, eran lugares en que se tributaba culto, ya á una piedra informe y bruta, cual lo fueron las antiguas divinidades de los griegos (7), ya labrada en formas geométricas, ó presentando solamente el diseño de algun miembro, como la barba, boca, ojos, &c. Esa piedra colocada en el centro del *seto*, fué una *ara;* y cuando se elevó algo mas de la tierra, adquirió el nombre de *altar* (8). De la leña dispuesta sobre él para mantener el fuego sagrado y reemplazar la *ara*, nació la *pira* (9), y la figura ó forma que tomaba la llama, inspiró la idea de la *pirámide* (10), al principio humilde y grosera, y despues erigida en proporciones magestuosas y colosales sobre el asiento de *Babel*, á las riberas del *Nilo*, en las arenas del desierto, en las llanuras de la Asia; y multiplicada, en fin, por el vasto continente americano; fijando especialmente su asiento en la faja terrestre iluminada por los rayos directos del astro á quien desde su orígen estuvo consagrada.

El nuevo mundo, mas rico que el antiguo por el número y variedad de esta clase de monumentos, los presenta en todas sus graduaciones desde el informe altar levantado por *Abraham* hasta competir con los *Typhonium* del *Egipto*. El simple *seto* de rocas erigido junto á *Durango* por un pueblo desconocido, todavía luchaba en el siglo XVII con los templos inmediatos á *Me-*

---

(1) *Rerum Geographicarum:* lib. XV, pág. 594. *Edic. Græc-lat.*, 1587. Supongo que por una errata tipográfica se escribió *Pyreia*, en la trad. Mexic. de la Biblia de *Vencé*, vol. VI, pág. 241.

(2) *De Veteris Græciæ regionibus. Chorinthiaca*, pág. 47; *Achaica*, pág. 194; *Arcadica*, pág. 212. Edic. lat. de *Wechel*, Francf. 1583.

(3) Crónica general de España. Lib. I, cap. 18, al fin.

(4) Pfister, *Histoire d'Allemagne;* trad. de *M. Paquis*. Vol. II, pág. 65.

(5) Loco cit.

(6) Batissier, *Histoire de l'Art Monumental;* pág. 76—314. Paris, 1845, 4.º — Partington, *British Cyclopædia of Literature, Geography and History*, vol. III, artículos *Abury, Druids* y *Stonehenge*.

(7) ..... *rudes lapides pro Diis, perinde ac simulacra ipsa colere.* Pausanias.

(8) *Altare autem ab altitudine constat esse nominatum, quasi alta ara.* D. Isidor. *Etimolog.*, lib. XV, cap. 3.

(9) ..... *quæ in modum aræ ex lignis construi solet ut ardeat.* D. Isidor. Ibid, lib. XX, cap. 10.

(10) *Piramis* est figura, quæ *in modum ignis* ab amplo in acumen consurgit Ignis enim apud Græcos *Pyr* apellatur. *Ibid, lib. III, de Geometria.* El espiritualismo de los griegos, sutilizando sobre las calidades de la pirámide, llegó hasta trasformar en esencia el accidente, pues decian que aquella figura era el *seminario ó principio del fuego.*—Plutarco, *Traité des Oracles qui ont cessé;* § 43, trad. de *Amyot*.

xico (1), y era un lugar sagrado á principios del XVIII en las montañas del *Nayarit* perteneciente al Estado de Xalisco (2). La sociedad *Smithsoniana* nos ha presentado en las bellas primicias de sus trabajos (3) numerosas muestras de los mismos monumentos aunque en escala mayor, diseminados por el territorio de los Estados-Unidos desde sus regiones mas septentrionales. Los viageros del siglo anterior han encontrado entre las tribus de *Virginia* la última perfeccion á que podían llegar las palizadas ó setos formados de madera, pues sus estremidades superiores estaban talladas en formas humanas, figurando una especie de cariátides (4). Ultimamente las obras que en los Estados-Unidos no escedieron los términos ordinarios de monumentos tumulares, ó montículos de tierra y cascajo, ceñidos por grandes setos de piedra ó vallados, revistieron ya formas imponentes y magestuosas en las pirámides de *Papantla* y de *Xochicalco* (5), pertenecientes al antiguo imperio mexicano, llegando á su última perfeccion y grandeza en *Chiapas, Yucatan y Guatemala*, donde las magníficas ruinas de *Palenque, Ocscinco, Uxmal, Copan, Kabaa &c. &c.*, descritas por *Dupaix* (6) y *Stephens* (7), y animadas en los ricos dibujos de *Castañeda* y *Cathernwood* (8), causan hoy el pasmo del viagero y la desesperacion del arqueólogo.

Los que no quieren conceder al infortunado hijo de América ningun pensamiento original, esplican sus pirámides como una imitacion de las de Egipto; mas si todas ellas, como no cabe duda, han nacido del grosero seto, formado de piedras brutas, ó mejor dicho, de la piedra informe que *Jacob* quitó de su cabecera para trasformarla en ara, ¿tambien se dirá que el americano no hizo mas que imitar al israelita?.... Yo no lo sé, pues que mi ignorancia llega hasta no poder determinar cuál fuera el pueblo que construyó esos humildes adoratorios esparcidos en la *Breña*, aunque su ecsistencia podría decirse de ayer, si la regulamos por los siglos que separan el original de la copia. En esta investigacion se mezcla, ademas, otro hecho no ménos curioso y digno de atencion que dificulta la resolucion del problema.

Dije ántes que en la Breña he reconocido veintidos volcanes estinguidos (9), tres de ellos notables por sus nombres, y que dan testimonio de la ecsistencia de tres pueblos, hoy borrados del valle de Durango. El nombre del mas central y mas elevado es *Maica*, palabra de la lengua *tepehuana*, que significa *vámonos*. El del segundo es *Coyonqui*, de la *mexicana*, que el vocabulario del P. *Molina* interpreta *agujero* ú *horado*. El del tercero es *Topia*, palabra de la lengua *Acaxaee*, y nombre de una serranía tan áspera y elevada, dice Alcedo (10), que solo es comparable con la de los *Andes* del Perú. En ella se encuentra un valle y una poblacion tambien llamados *Topia*, antiguo asiento de la tribu *Acaxaee*, hoy distrito del partido de *Tamazula*, perteneciente á *Durango*, y nuestro límite con el estado de *Sinaloa*. El nombre de este territorio se enlaza con las tradiciones mitológicas de los pueblos que lo habitaron primitivamente, y su orígen lo esplicaba el P. *Hernando Santarena*, primer apóstol de aquellos gentiles, en las

(1) Tratado de las supersticiones de los naturales de esta N. E., por el *Br. Hernando Ruiz de Alarcon*, trat. 1, cap. 3 y 5. M. S. El original, ó una muy antigua copia, ecsiste en la biblioteca del colegio de San Gregorio.

(2) Afanes apostólicos de la Compañía de Jesus, lib. 1, cap. 2.

(3) Ancient Monuments of the Mississippi Valley. *New-York*, 1848 fol.

(4) Vease su descripcion en la *Histoire général des Voyages* vol. 55 in 12vo. pag. 357 y su dibujo en *Lafitau.—Mœurs des sauvages americains*, vol. 3 en 12vo., pag. 125.

(5) Nebel, *Viage Pintoresco y arqueológico de la República Mexicana.*

(6) Tercer viage, en las *Antiquités Méxicaines*, por *Baradère* y *Saint-Priest*. Paris fol. max. y en el vol. 4 de las *Antiquities of Mexico*, por *Kingsborough*.

(7) Incidents of travel in Central America, Chiapas, and Yucatan. *New-York*, 1841. Incidents of travel in Yucatan. *New-York*, 1843.

(8) View of ancient monuments in Central-America, Chiapas and Yucatan. *New-York*, 1844, fol max.

(9) Solo he dado este nombre á las concavidades que se encuentran en puntos elevados, pues por lo demas, no habría ecsegeracion en decir que la *Breña* es un solo volcan, ó una sucesion de cráteres, porque á cada paso se atraviesan grandes abras cubiertas de lava; á la vez que no se reconoce el punto de donde hayan salido las que cubren la llanura. Solamente la teoría del Baron de Humboldt esplica el fenómeno.

(10) Diccionario geográfico de America, art. *Topia*

siguientes palabras que nos ha conservado el P. *Alegre* (1): "Decian que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran, en forma de *xícara*, que llaman en su idioma *Topia*, de donde tomó el nombre el valle mas ancho y poblado de toda esta region." Quizá con esta tradicion misma se enlazan unas pequeñas escavaciones abiertas en lava y otras en rocas muy duras en forma de tazas, siendo mas comunes á las inmediaciones de las fuentes ó los rios; ó tambien podían ser una especie de *pateras* destinadas á las ofrendas y sacrificios que hacían al genio venerado en aquel lugar, pues ellas convienen perfectamente con la descripcion que de las de su clase hace el Br. *Alarcon* (2), y que dice eran muy comunes en su curato de *Atenanco* y sus inmediaciones.

Si es cierto, como observaba *Leibnitz*, que los nombres de lugares son los mas propios para conservar la memoria de los idiomas perdidos y la huella de las naciones destruidas, los tres que se encuentran agrupados en tan pequeño espacio cerca de Durango, marcan la residencia ó pasage sucesivo de *mexicanos*, *acaxaees* y *tepehuanes*.

(1) Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, vol. 1, pág. 394.

(2) ....en llegando al lugar del ídolo postrábase donde había de poner su ofrenda, y puesta, se sacrificaba él ....picándose las orejas en la parte donde las mugeres se ponen los zarcillos, hasta derramar mucha sangre, y *echábala en unos vasitos que hacían en las piedras, á modo de saleros.* M. S. cit., cap. 4.

En cuanto á los primeros, podría dudarse de su ecsistencia, formando un grupo de nacion, porque documentos auténticos prueban que hácia ese punto (en *Nombre de Dios*), se estableció al tiempo de la conquista una colonia mexicana, que acompañaba á los conquistadores en clase de ausiliares. Yo poseo una acta original escrita en México, perteneciente al año de 1585, y por ella aparece que á los *mexicanos y mechoacanos* se redujo á un mismo pueblo, regido por una corporacion municipal elegida por mitad de entre ellos mismos. Sin embargo, la lengua mexicana se hablaba entónces en el distrito de *Copala*, hoy perteneciente á *Sinaloa*, y actualmente, aunque muy corrompida y mezclada con la *tepehuana*, la hablan cuatro ó cinco pueblos de *Durango* rayanos con aquel territorio. De la nacion *Acaxaee*, asentada en el corazon de la Sierra, y á mas de cien leguas al S. E. de la ciudad, no hay otro recuerdo que el nombre de *Topia*. En cuanto á los *Tepehuanes*, ya se ha dicho que su tribu ocupaba últimamente nuestro valle, estendiéndose por la falda occidental de la Sierra hasta cerca de *Chihuahua*. Cuál de ellas precedió á la otra; cuál fuera su procedencia ú orígen; cuál su derrotero, son misterios que solamente conoce el que las borró del valle de Guadiana, dispersando sus escasos restos en los lugares que hoy habitan.... Pero yo he tomado una senda que podría llevarme muy léjos de mi intento principal, alargando esta noticia mas de lo que permite su carácter. Vuelvo á mi camino.

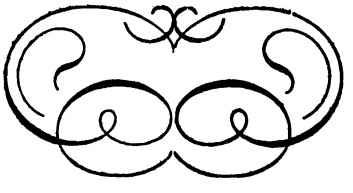

II.

DESCUBRIMIENTO Y FUNDACION DE DURANGO.

Discordancia sobre la fundacion de la ciudad.—Fíjase en el año de 1563.—*Llaman antiguamente Guadiana.—El conquistador y descubridor* Francisco Ibarra.—*Descubrimien'o de las minas de Avino y su riqueza.—Empresas políticas y militares del conquistador.—Formacion de la ciudad.—Nómina de sus autoridades y fundadores.—Proceso célebre.—Estado social.*—Fr. Cintos, *soldado de* Hernan Cortés.—*Predicacion del Evangelio.—Prosperidad de la colonia.—Gran sublevacion de la tribu Tepehuana, que en un mismo dia asalta y destruye las poblaciones.—Marcha sobre Durango en número de* 25.000 *hombres.*

NINGUNA de las historias conocidas ha fijado con esactitud la fecha de la fundacion de Durango, habiendo alguna que se ha equivocado (1) aún en la persona de su descubridor y fundador, dándole el que lo fué de Zacatecas. Dejando, pues, á un lado las discusiones críticas, en que sería necesario entrar para demostrar sus errores, entro directamente al punto principal de mi intento.

Son dos las fuentes mas abundantes y seguras de la historia mexicana. Las cartas ó *relaciones* que dirigian periódicamente los religiosos ó misioneros á sus superiores, dándoles cuenta de sus trabajos apostólicos; y las que del mismo carácter enviaban los descubridores y conquistadores al virey ó á la corte, informándolos de sus espediciones militares. Las *Anuas* de los jesuitas y las *Cartas de Cortés*, documentos bastantemente conocidos, son un tipo de esa especie de monumentos históricos. Pero ellos, si bien se presentan como los guías mas seguros para dirigirse en esta clase de investigaciones, tambien suelen ofrecer obstáculos insuperables cuando se trata de decidir el punto de *precedencia* entre el misionero y el conquistador, y no siempre es fácil dirimir la contienda.

Esto se ve precisamente en la materia que me ocupa, porque si recurrimos á las crónicas monásticas, hallamos en la de la provincia zacatecana que un solo religioso franciscano, *Fr. Diego de la Cadena*, acompañado del hermano *Lúcas*, fué el que, despues de asentado el pueblo, hoy villa de *Nombre de Dios*, "vino por los llanos de Guadiana hasta llegar á un manantial caudaloso de aguas dulces aunque tibias, donde halló mucha cantidad de gentes, y por medio de los indios intérpretes los redujo con toda facilidad." (2) Este es hoy el asiento de la ciudad, aquella la fuente que lo mantiene, y muy cerca de sus suburbios se encuentra una pequeña colina que aún lleva el nombre de *cerro de Fr.*

(1) El P. Fr. José Arlegui dice fué *Juan de Tolosa.* Vid. crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, pág. 58.—México, 1737 en 4.°

(2) Crónica cit. pág 33.

Diego, monumento con que la tradicion ha conservado la memoria del primer apóstol de Durango. Ateniéndonos á las escasas y confusas indicaciones cronológicas del *P. Arlegui*, debe fijarse aquel suceso hácia fines del año de 1556, ó principios del siguiente.

El cronista *Herrera*, no solamente hace anterior en dos ó tres años (1) el descubrimiento de nuestro territorio por *Francisco de Ibarra*, sino que añade que él, ó sus soldados acompañaron á los religiosos que despues vinieron á predicar el Evangelio. Así se dice tambien en la relacion de méritos de aquel conquistador que, con vergüenza de americanos y españoles permaneció olvidada, hasta que un literato estrangero la dió á luz vertida en su idioma (2).

Pero dejando á un lado la discordancia de estas pretensiones que podía estraviarme, y descendiendo al punto principal, parece no cabe duda alguna en que la fundacion de Durango, erigida desde luego en villa, fué el año de 1563, por el capitan *Alonso Pacheco*, á quien envió espresamente *Ibarra* con aquel objeto desde el valle de San Juan, dándole lo suficiente en ganados, semillas, herramienta &c. &c., para asentar una colonia en el valle que entónces llamaron de *Guadiana*, por las semejanzas que creían encontrarle con el de España. Dos ó tres meses despues vino *Ibarra* para organizar su administracion municipal, imponiéndole el nombre de *Durango*, para que la identidad fuera completa. Sin embargo, el pueblo le conservó el de su primera imposicion, hasta casi mediados del siglo anterior. Estos y otros pormenores se encuentran en la citada Memoria de *Ibarra*, concordante, respecto de la fecha, con el testimonio de tres conquistadores ecsaminados en un litigio sobre aguas, cuyas diligencias se conservan en el archivo de este ayuntamiento, y confirmado por dos mercedes de tierras que he visto concedidas por el conquistador en 8 de Julio del citado año de 1563, una de las cuales comienza así: "Por cuanto yo descubrí el valle de Guadiana, y en él asenté y trazé una poblacion &c." Parece que la formal ereccion de la ciudad se hizo en el mismo dia, segun se deduce de la siguiente partida de un inventario de los papeles de su ayuntamiento practicado el año de 1606. "Un libro viejo de cabildo &c., que comienza: En el nombre de Nuestro Señor Jesu-Christo: y al quinto renglon dice: *En ocho dias del mes de Julio de mil quinientos é sesenta y tres años:* y está sinado de *Sebastian Quiróz*, escribano de S. M., y una firma que dice: *Francisco de Ibarra*, y tiene 86 fojas." Este libro no ecsiste, y con él se han perdido las noticias auténticas de nuestra primera edad.

Todos los documentos que he consultado están concordes en representar á *Ibarra* como el fénix de los conquistadores, sin que haya visto uno solo que tilde ó empañe siquiera su memoria. Cuanto adquiría lo empleaba en adelantar sus descubrimientos, y á la hora de partir á una espedicion no bastimentaba sus soldados por racion medida, sino que les permitía tomar cuanto querian, llevando consigo, ademas, una abundante provision de mantenimientos, que liberalmente repartía con sus compañeros de peligros. Quizá no se encuentra en la historia de las Américas una accion semejante á la que ejecutó *Ibarra* para radicar la colonia que estableció en Durango y asegurar su permanencia. El compró una mina en el rico mineral de *Avino*, y sin reservarse derecho, ó provento alguno, la cedió á todos los que quisieran trabajarla, indios ó españoles, con tal que establecieran casas en Durango y se obligaran á defenderla de las incursiones de los indios, entónces sublevados y arranchados en las serranías inmediatas. Este rasgo de liberalidad puso en circulacion mas de ochocientos mil pesos entre los colonos, quienes protegiendo á la vez el mineral de *Avino*, impulsaron la esplotacion á términos, que la relacion citada de *Ibarra* la hace subir á *ochocientos mil marcos semanarios*. La suma es demasiado fuerte para no presumir que haya un error ó en el tiempo ó en la produccion, á pesar de la estupenda huella con que dejó marcado su asiento la antigua riqueza de *Avino*. Trabajóse su mina á tajo abierto, desde la cumbre del cerro que presenta hoy una abra ó zan-

(1) En 1554. Decadas de Indias, dec. 8, lib. 10, cap. 23 y 24.

(2) Ternaux Compans, *Voyages, Rélations, et Mémoires pour servir á l'histoire de la decouverté de l' Amérique;* en el vol. intitulado: *Receuil de pièces relatives á la Conquéte du Méxique*. pág 381 y sig. Paris, 1838, in 8.° —Alegre, *historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España*. Vol. 1. pág. 228.

ja de media legua de largo, doce varas de ancho y ochenta de profundidad. (1)

El incendio del archivo de esta ciudad y el estravío de sus papeles, ya por la traslacion del gobierno al *Parral*, ya por el abandono y aún desden con que entre nosotros se ha visto y se ve todavía la conservacion de los archivos, no me ministran suficientes materiales para trazar un cuadro regular de la ecsistencia primitiva de nuestra ciudad; mas los pocos restos que he podido reunir y consultar manifiestan, que aunque ocupado constantemente *Ibarra* de descubrimientos, y haciendo apénas pié en su nueva fundacion, no la olvidaba un momento, espidiendo repetidas órdenes y mandatos á su teniente-gobernador para arreglar el repartimiento de tierras y aguas, impulsar su cultivo, proveer á la libertad y buen tratamiento de los indios, establecer una buena policía, y sobre todo, para mantener y fomentar la poblacion, que arrastrada por el interes emigraba á las minas ó fijaba su residencia en el campo, resistiendo permanecer en la ciudad. Esto parece que le causaba sus mayores trabajos, pues tengo á la vista varias ordenanzas autógrafas enderezadas á aquel objeto, conminando á los trasgresores con la pérdida de las mercedes que hubieran recibido. *Ibarra*, que comprendia los graves inconvenientes de la acumulacion de la propiedad territorial en pocas manos, no hacía esas ecshorbitantes mercedes que despues vimos y que aún se conservan; y para que el precepto acompañara el ejemplo, hizo lo que no se sabe de ningun conquistador, y que no creería sin el documento auténtico que tengo á la vista. El no tomó para sí mas que un *sitio de ganado menor*, á una legua de esta ciudad (2), dos solares para huerta y otro para establecer un obrage. La mayor de las mercedes que he visto autorizadas por él, es la que hizo á *Sebastian de Quiroz*, su escribano en los trabajos de la conquista, y era de un sitio de ganado mayor, otro de menor, dos caballares y cuatro solares para casa y huerta.

Por el cotejo de varios papeles antiguos aparece que en el mismo dia de aquella merced, ó el siguiente, que lo fué tambien del principio del primer libro de Cabildo, salió *Ibarra* de Durango para continuar sus descubrimientos, que estendió por el Norte hasta mas allá del Parral, y por el Poniente hasta la mar del Sur, donde fundó las poblaciones de *Chiametla*, *San Sebastian* y otras, arrostrando con los riesgos y trabajos que refieren *Herrera* y el redactor de su Memoria. El gobierno de la colonia quedó por entónces encomendado á su gefe *Alonso de Pacheco* (3) bajo una sencilla ordenanza, mas bien agrícola que política, aunque, segun parece, sus funciones fueron de muy poca duracion, pues tengo á la vista una merced de tierras espedida en 10 de Febrero del siguiente año (1564), por *Bartolomé de Arriola*, en que se dá el dictado de teniente-gobernador de la provincia de Nueva-Vizcaya.

No ignoro que las nóminas son, en lo general, una lectura insípida é ingrata, mas espero se perdone á un hijo de Durango ponga aquí la que con no poco trabajo ha formado de algunos de sus fundadores.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Gobernador y capitan-general de la provincia.—Francisco de Ibarra.

Teniente-gobernador.—Bartolomé de Arriola.

Tesorero.—Martin Lopez de Ibarra. (4)

Factor y veedor.—Juan de Heredia.

Escribano de cabildo.—Sebastian de Quiroz.

COLONOS.

Alonso de Pacheco.

Ana de Leyva. (5)

---

(1) *Viage de Indios y Diario del Nuevo-México*, por el P. Juan Agustin de Morfi, en el vol. 3 de los MSS. del archivo general, m. fs. 46.

(2) La hacienda de Tapias, aumentada por concesiones posteriores. Estas noticias constan en su cuaderno de títulos y mercedes.

(3) Dícese en una antigua informacion jurídica, que este emprendió inmediatamente una siembra de maiz para mantener á los colonos, y que la primera sementera fué el terreno que hoy ocupa la plaza principal de la ciudad.

(4) Este fué el segundo teniente-gobernador, nombrado en 22 de Enero de 1565, y tambien el que ejerció por mas tiempo sus funciones.

(5) Esposa del anterior, y la primera que vino á Durango. Los testigos de la informacion citada, hacen los mayores elogios de esta matrona, que era, dicen, *hospitalaria y caritativa como ninguna, y principalmente con los indios*, á quienes asistía y curaba personalmente en sus enfermedades, facilitándoles abrigo, alimentos y dispensándoles su valimiento y proteccion, entónces muy eficaces para con los españoles. Su muerte, que acaeció el juéves 2 de Marzo de 1595, dió ocasion á un serio disgusto con el cura de la villa P. *Martin de Boliaga*, que terminó mediante una satisfaccion del mas estraño carácter. Es sabido que las antiguas costumbres llevaban las

Pedro Reymundo.
Agustin Camello.
Pedro Morcillo.
Juan de Heredia.
Juan Sanchez de Alaniz.
Domingo Hernandez.
Lope Fernandez.
Alonso Gonzalez.
Clemente de Requena.
Gonzalo Martinez de Lerma.
Gonzalo Corona.
Estevan Alonso.

Aunque la falta de materiales deja envuelta en tinieblas la ecsistencia primitiva de nuestra ciudad, los restos salvados son bastantes para reconocer que aquella fué difícil, lenta y azarosa por el estado de guerra en que luego se pusieron las tribus indígenas refugiadas en sus ásperas é inmediatas serranías, y que el trabajo de someterlas y de repeler sus incursiones era la ocupacion contínua de los habitantes. He visto mercedes territoriales del siglo XVII que espresan ser concedidas en *tierra de guerra*, y que apénas distan tres ó cuatro leguas de la ciudad, por el rumbo, entónces y ahora, mas seguro. La historia de nuestros primeros años no presenta mas que desastres y matanzas, escritas todas con la sangre de los heróicos hijos de San Francisco y de Loyola.

Ya que mi pluma ha escrito este recuerdo, no dejaré en el tintero el de un personage distinguido, perteneciente á la primera de aquellas congregaciones religiosas, y cuyo orígen ha quedado perdido en la oscuridad de su claustro y en la soledad del desierto, que vino á ilustrar con sus virtudes y su ejemplo. Este fué *Fr. Jacinto de San Francisco*, conocido y venerado entre los indios con el nombre de *Fr. Cintos*, antiguo soldado de *Hernan Cortés*, encomendero de los pueblos de *Huey-Tlalpan* y *Tlatlahuitepec*, que de alto y rico señor feudal pasó á ser el humilde lego portero del convento grande de San Francisco de México. Una desgracia le trajo el recuerdo de la sangre que lo teñía desde la conquista, y pensó que solamente podia lavarla derramando beneficios sobre los infortunados herederos de sus víctimas. Púsolo en obra renunciando todos sus títulos y bienes en beneficio de la corona, á condicion de ecsimir del pago de tributos á sus antiguos vasallos, y aunque no logró su intento por completo, siempre obtuvo una positiva mejora en su condicion política y moral. Rotos así sus lazos con el mundo, tomó el hábito franciscano, "y no para el coro, aunque sabia bien leer y escribir, dice *Torquemada*, mas para lego, sirviendo de portero por muchos años, con grandísimo provecho y edificacion de México que le tenia en mucha estima y veneracion." Pareciéndole todavía insuficiente lo que habia hecho, y no obstante encontrarse en una edad avanzada, se empeñó con sus superiores para que le permitieran acompañar á los venerables *Fr. Pedro de Espinareda* y *Fr. Diego de la Cadena*, destinados á predicar el Evangelio en estas partes.

Grandes é importantes fueron los servicios que prestó Fr. Cintos en la conversion de nuestras gentes. El salía por los montes y barrancas en busca de los indios, especialmente de los niños, para traerlos al sacerdote encargado de la predicacion, y miéntras este se ocupaba en el ejercicio de su ministerio, *Fr. Cintos* enseñaba á los neófitos la doctrina cristiana, y el canto llano. Cuatro años vivió en estas penosas tareas, y el mundo le otorgó por ellas un premio que no tiene igual en nuestros anales, y satisfaría al mas ambicioso de honores, si es que la vanidad puede sobrevivir á la muerte. Él obtuvo de nuestros indios un culto de amor y de gratitud miéntras fué reconocible el lugar de su sepultura; es decir, por mas de cien años, durante los cuales venian diariamente á cubrir de flores su sepulcro, abierto en la antigua iglesia de *Nombre de Dios*. Esta se arruinó, y aunque á fines del siglo pasado se hicieron varias diligencias para descubrirlo, no se ha podido encontrar. Yo tambien he hecho muchas para averiguar quién fuera ese soldado de *Hernan Cortés*, que murió oculto ba-

distinciones sociales hasta mas allá del sepulcro, y que no era indiferente enterrar un cadáver mas ó ménos distante del altar mayor. Parece que tal miramiento no se guardó con el de Ana de Leyva, y que el desaire ofendió de tal manera al factor Juan de Heredia, su yerno, que el cura se consideró obligado á darle una satisfaccion. Desgraciadamente adoptó un medio que lo metió en mas graves dificultades. El domingo siguiente, á la hora de la misa, exhumó públicamente el cadáver, que se encontraba en completo estado de putrefaccion, para trasladarlo á una sepultura abierta al pié del altar mayor; y como los ofendidos se imaginaron que este era un nuevo ultrage, intentaron al cura un proceso ante la jurisdiccion ordinaria, del cual solamente se conserva el principio que me ha ministrado esta noticia.

jo el hábito y nombre de *Fr. Cintos*, y solo hallo que le convenga la siguiente noticia que se encuentra en el largo capítulo que destinó *Bernal Diaz del Castillo* (1) al recuerdo *de los valerosos capitanes y fuertes soldados que pasaron dende la Isla de Cuba con el venturoso y animoso capitan D. Hernando Cortés.* Dice así:—" E pasó un soldado, que se decia *Cindos de Portillo*, natural de Portillo, é tuvo mui buenos indios (2), é estuvo rico, é dejó sus indios é vendió sus bienes, é los repartió á pobres, é se metió á fraile *Mercenario* é fue de santa vida. "—Estas indicaciones cuadran perfectamente á nuestro personage, escepto la relativa al órden religioso á que perteneció; mas tal diferencia apénas hace fuerza cuando se recuerda que *Bernal Diaz* escribia en Guatemala, fiándose, en casos como el presente, de las noticias que le comunicaban los transeuntes por aquella ciudad, siendo por lo mismo muy fácil que se le indujera en error, ó que él la hubiera equivocado con el trascurso del tiempo. El Menologio Franciscano del *P. Betancourt*, conmemora la muerte de *Fr. Cintos* en el dia 20 de Setiembre, sin designacion del año: el P. Torquemada dice que fué el de 1566.

Encuentro en la crónica de San Agustin (3) una noticia, que aún cuando se sujete á grandes rebajas quedará todavía en términos bastantes para reconocer la rapidez con que prosperaba el nuevo descubrimiento. Asegúrase allí que *Diego de Ibarra* herraba unos veinte años despues 30.000 becerros en su hacienda de *Truxillo*, entónces limítrofe con nuestra provincia, y *Rodrigo del Rio* 40.000 en la suya de las *Poanas*, perteneciente á Durango; y como entónces, lo mismo que ahora, parecieron ecshorbitantes estos guarismos, aunque garantizados con la palabra del virey *D. Luis de Velasco*, este, dice el citado cronista, "se halló obligado para dejarla bien puesta, á enviar por testimonio de escribano, lo que herraban las dos haciendas el año de 1586, y lo despacharon con tres escribanos, que la de *Truxillo* había herrado aquel año 33.000 becerros, y la de *Rodrigo del Rio* 42.000, y salió airoso *D. Luis de Velasco* de su proposicion"

Tales primicias, que presagiaban el mas próspero y venturoso porvenir, desaparecieron en la segunda década del siglo siguiente con la estupenda y asoladora sublevacion de la numerosa tribu *tepehuana*, que levantándose en un mismo dia, y segun la frase de nuestros modernos escritores, *como un solo hombre*, en una estension de mas de cien leguas, cayó como torrente desbordado sobre las poblaciones españolas y sobre las indígenas medio civilizadas, incendiando las habitaciones, pasando á cuchillo á sus moradores, destruyendo sus haciendas, derribando los templos, destrozando sus imágenes y paramentos, y haciendo espirar á los ministros del altar entre horribles tormentos. El golpe fué tan instantáneo y terrible, que casi todos los misioneros perecieron, abriéndose con él un periodo de guerra y de esterminio, que, segun una antigua tradicion, puso á Durango al borde de su ruina. La crónica zacatecana (4), que refiere este suceso detalladamente, dice que los *tepehuanes*, en número de casi 25.000, marcharon sobre aquella poblacion, resueltos á sacudir el yugo de la conquista; pero que su gobernador, al frente de mil vecinos resueltos á vender caras sus vidas, les salió al encuentro en la llanada de *Cácaria*, diez leguas al N. de la ciudad, y en una accion que duró todo el dia, batió al invasor que perdió en la refriega mas de 15.000 hombres, refugiándose sus restos en las serranías inmediatas. Aunque este suceso acaeció en 1616, dicen los viejos que no ha muchos años se veían todavía varios montones de huesos en la llanura de *Cacaria*, y que aún hoy levanta el arado algunos restos, único monumento que recuerda aquella espantosa catástrofe, quizá algo ecsagerada por la vanidad y por el tiempo trascurrido.

El pueblo *tepehuan* sucumbió, ó mejor dicho, desapareció como nacion, pero vivían sus vengadores; y cuando estos al fin fueron sometidos, vinieron paulatinamente del Norte otras tribus para proseguir la obra de muerte y esterminio que, reprimida hácia el último tercio del siglo pasado, y continuada en el presente, ha subido á un punto que solamente podemos comprender los que sufrimos sus estragos.

(1) Historia verdadera de la conquista de la Nueva-España.—Cap. 205, tom. 4º, pág. 398.—Paris 1837, en 8º

(2) Esto es, tenia una encomienda que le producia buena renta anual por los tributos.

(3) Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan, por Fr. Diego Baralengue. Lib. II, cap. 10.

(4) Arlegui, Crónica citada. Parte III, cap. 10 y 11.

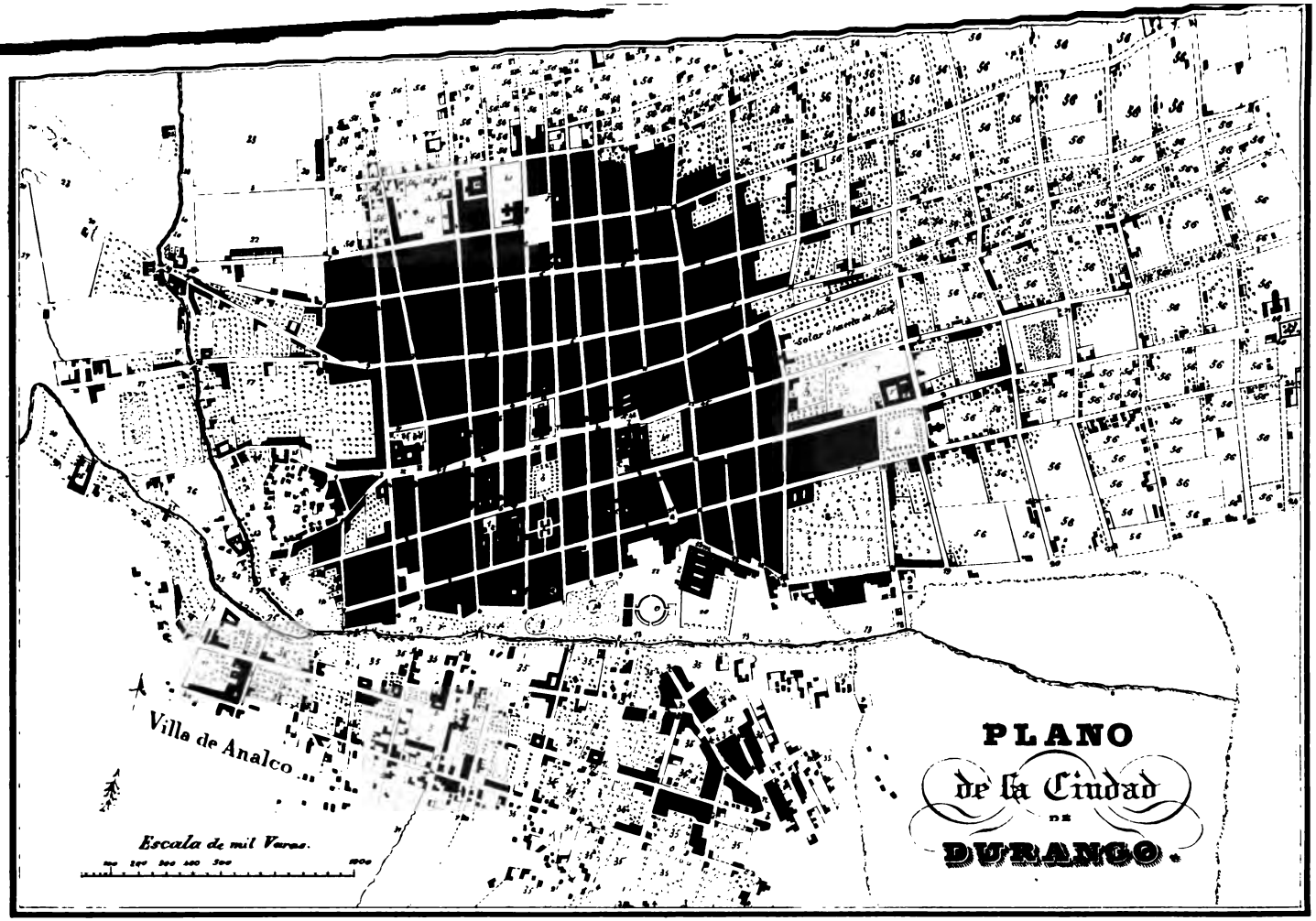

Imp.ª Lito. callejon de S. Clara N.º 8.

III.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Esplicacion del plano de la ciudad.—Distribucion.—Templos.—Establecimientos públicos.—Hospital.—Casa de moneda.—Ensaye.—Apartado.—Fábrica de tabacos.—Cárceles.—Penitenciaría.—Presidio.—Imprenta: noticia de su introduccion en Durango.—Plaza de Toros.—Plaza de Gallos.—Baños.—Paseos públicos.—Billares.—Posadas.—Rastro.—Cementerios.

POR el plano que acompaña esta noticia, se ve que su trazo es bastante regular y de no escasas dimensiones. Aunque levantado hace seis años, no ha sufrido otra alteracion que la del crecimiento de fábricas en las manzanas marcadas con líneas y el asotamiento con paredes en la mayor parte de solares diseñados con puntos. En casi todos ellos se cultivan árboles frutales y hortalizas, debiéndose á tal circunstancia el aspecto pintoresco que presenta la ciudad, vista de cualquiera de las colinas que la rodean por el Sur y Poniente. La del Sur es una de las mas hermosas que se puede encontrar en la república, mas tanto esta como la del Norte, se desgraciaron por la poca habilidad del dibujante que las tomó. Ambas son adjuntas. El plano es obra de D. Ramon Grimaldi, vecino de esta ciudad, y su ejecucion es perfecta y minuciosa. No siendo posible ni interesante darlo á conocer en todos sus pormenores, me limitaré á sus principales localidades siguiendo las letras y números marcados en él.

ESPLICACION DEL PLANO.

A. Catedral.
B. Parroquia y colegio Seminario.
C. D. Monasterio, iglesia de San Francisco y Tercera Orden.
E. Monasterio é iglesia de San Agustin.
F. Iglesia de Santa Ana.
G. Id. de San Miguel.
H. Convento, iglesia y hospital de San Juan de Dios.
L. Casa de gobierno.
M. Idem municipal.
N. Idem Episcopal.
X. Coliseo.
a. Plaza de gallos.
b. Plaza principal.
c. Id. del mercado.
l. Cárcel.
o. Plaza de toros.
p. Alameda principal.
q. Otra idem (1).
x. Plazuela de San Agustin.
1. Plazuela de Zambrano.
2. Idem de la Pila.

(1) Esta alameda, de forma circular, no ecsiste, y en su lugar se ha plantado otra que corre en líneas paralelas hasta el número 12, prosiguiendo despues con mas ó ménos calles por las márgenes del arroyo, hasta el ojo de agua. A la entrada de la ciudad, por el rumbo del Oriente, hay otras dos alamedas de 800 varas. que desgraciadamente no obtienen el cuidado que merecen.

3. Plazuela de Santa Ana.
4. Idem de San Antonio.
5.-7. Casa de Moneda y Apartado.
13. 13. 13 &c. Arroyo permanente que separa la poblacion de la ciudad del antiguo pueblo de Analco. A la estremidad N. de aquel se encuentra el Santuario de Guadalupe, y en su punto de interseccion por los edificios marcados con los números.
18.-22. El ojo de agua que abastece á toda la ciudad, y la casa Mata.
56, 56, 56 &c. Solares de la ciudad cultivados con frutales.

Solar ó Huerta de Animas.—En el paralelógramo central, designado con este nombre, se construye actualmente la *Penitenciaría.*

Un acordelamiento que hizo el Sr. Torre desde el *ojo de agua* (núm. 18) hasta el estremo O. del plano, le dió 5.000 varas de longitud sobre 3.980 de latitud, cuya mensura corresponde con las dimensiones que presenta su escala.

La ciudad está distribuida en 270 manzanas, que contienen 3.459 casas, 484 huertas, y 197 solares, la mayor parte pertenecientes al fondo municipal, aunque adjudicados á particulares que pagan un pequeño cánon.

Durango no tiene edificios notables por su arquitectura. La casi totalidad de sus casas son de adobe y bajas. La que ocupa el gobierno, y sus inmediatas, forman una escepcion en todos sentidos. Hay otras cuatro ó cinco, que edificadas en tiempos bonancibles, podrían figurar en la capital de la república si se completaran cual comenzaron.

TEMPLOS.

De los templos que cuenta la ciudad, la Catedral es el mas notable por sus dimensiones, aunque no por su arquitectura. Es de órden toscano, desempeñado con una regularidad que no podía esperarse de sus pobres antecedentes. De una antigua informacion que poseo se deduce que la fábrica actual se comenzó en el año de 1695 por su noveno prelado D. *García de Legaspi,* con tales dificultades que, dice aquella informacion, "no había en la ciudad ni en muchas leguas en contorno, no solo maestros arquitectos, pero ni quien hiciera ladrillo, teja, ni cal." En suma, y esto lo dice todo, el obispo tuvo que traer oficiales de Sombrerete *para destechar la iglesia antigua y derribar lo nuevo* que ya amenazaba ruina. En 1699 había ya levantadas diez bóvedas y una parte de las portadas: en 1713 el señor Tapiz fabricó tres de aquellas, la sacristía, la sala de cabildo, y concluyó una de las torres adornándola con su balconería de fierro: tambien se debió á su celo la crugía, que hoy no ecsiste, la sillería del coro, y uno de los órganos. Bajo el gobierno de nuestro actual prelado, ha mejorado considerablemente su adorno interior, se han repuesto con altares de piedra estucada los antiguos de madera, se hizo un ciprés y se renovó la pintura de todo el edificio; mas desgraciadamente faltó el gusto en la reparacion, que tampoco corresponde á las gruesas sumas invertidas. El mismo prelado la consagró el dia 31 de Agosto de 1844.

Ademas de la matriz hay en la ciudad diez templos; dos pertenecientes á la Religion de *San Francisco,* notables, principalmente por la constancia y esmero que han puesto sus prelados para hermosearlos y adornarlos. Esta clase de mérito es mucho mas notable en el de *San Juan de Dios,* encomendado hoy con su hospital al último resto que queda por estos Estados de las órdenes hospitalarias, desbaratadas por el insensato liberalismo de las cortes españolas. *Fr. Pedro Moreno* ha conservado su humilde hábito, y con él la ardiente caridad de su Santo patrono, asistiendo á los enfermos y mejorando y enriqueciendo cada dia su Iglesia, sin que nadie comprenda de dónde saca tantos recursos, pues que ni aún el gobierno es puntual en el pago de sus estancias. A diferencia de aquellos, el templo de *Santa Ana,* edificado segun se dijo, por el Illmo. Sr. Olivares, presenta una bella arquitectura, mas enteramente desnuda y aún con peligro de ruina por falta de concurrencia y de proteccion. La *Parroquia* es un hermoso cañon de órden jónico embellecido por una obra harto dificil de conciliar con la severidad de las reglas arquitectónicas. El arquitecto levantó el coro sobre un arco plano sostenido por dos bien trabajadas columnas que, como colocadas á la entrada de la iglesia, dan á su interior un aire de magestad y de magnificencia, que contrasta con sus humildes y escasos adornos. La iglesia de *San Miguel*

no pasa de una pobre capilla, y la de *San Agustin* es un poco mas por su crucero de bóveda construido hace poco tiempo. Ella pertenece al monasterio de su advocacion, donde ordinariamente reside un religioso con el título de prior. El templo que sirve de parroquia al ántes pueblo de Analco, y hoy barrio de la ciudad, es tambien una muy pobre capilla, y su actual párroco se ocupa en demoler la iglesia nueva que amenazaba ruina cuando apénas se había concluido. Los santuarios de *Guadalupe* y los *Remedios*, edificados ambos fuera de la ciudad, el uno al Norte en la llanura, y el otro al Poniente sobre una colina, nada ofrecen de particular, salvo el ser uno de los títulos que puede alegar Durango para mantener la denominacion que le dan los que lo llaman el *México de tierra-adentro.*

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

Hospital.—Ya se ha hecho mencion de él al hablar de la iglesia de San Juan de Dios, y aquí solamente se dirá que la pobreza de sus recursos no permite mantener mas de sesenta camas, aunque sus gastos se hacen con una economía sin igual. Para formar juicio de ella, baste decir que el sueldo del padre administrador es de *cinco reales* diarios, y que por él están regulados los de sus 22 dependientes, escepto el facultativo, que disfruta 50 pesos mensuales. Sus capitales activos no suman mas que 5.900 pesos, impuestos al rédito comun, pues las últimas liberalidades de nuestros poco ilustrados moribundos, jamas alcanzan al hospital. Hoy se sostiene con 8.400 pesos que se le pasan anualmente de las rentas públicas, y 3.000 con que contribuye el estado eclesiástico por la antigua pension impuesta á los diezmos.

Casa de moneda.—Estableciose en el año de 1811, y de esa época al año anterior, ha producido las cantidades siguientes:

De 1811, á Junio de 1830.....	10.225.603 4
De Julio de 1830 á Dbre. de 1834.	4.727.282 1
De Enro. de 1835 á Dbre. de 1839	5.128.012 09
De Enro. de 1840 á Dbre. de 1844	3.721.085 5
De Enro. de 1845 á Dbre. de 1849	4.160.685 0½

Ensaye.—Esta oficina es muy antigua, y como sus datos pueden manifestar, con tal cual aprocsimacion, los del producido de nuestras minas, pongo á continuacion las entradas que ha tenido en los tres años anteriores.

	Oro pur. Os 8s.	Plata mista. Os. 8s.	Id. de fuego. Os. 8s.
1847		11.646 0 5..	79.517 4 6
1848	25 5 5....	10.709 5 0..	71.964 7 4
1849	38 0 7....	12.644 4 5..	40.525 5 3

Aunque estos guarismos apénas representan aprocsidamente nuestra produccion minera, pues que el contrabando se hace por todas partes y en todas proporciones, sin embargo, es cierto que aquel ramo ha ido en decadencia desde el año de 1826, y tambien que no debe esperarse su alza miéntras subsistan dos de las causas que muy directamente han contribuido á su ruina; la inseguridad de los caminos cortados por los bárbaros y los ladrones, y la absurdidad de nuestras leyes fiscales, que, sin utilidad mayor para el tesoro público, se han obstinado, segun decía un minero, en no permitir la estraccion de metales preciosos, sino *en tejitos de á onza*, marcados con un sello, que nada vale tan luego como salen de la república. Las introducciones al Ensaye de 1826 á 1830, fueron las siguientes, segun la Memoria presentada en 1831.

	Oro. Os. 8s.	Plata. Os. 8s.
1826.....	23 2 2....	151.665 3 6
1827.....	201 4 4....	110.482 2 7
1828.....	123 2 4....	102.936 5 6
1829.....	34 6 7....	117.644 1 7
1830.....	.. . .	78.698 7 2

Apartado.—Es el único que ecsiste en estos Estados y pertenece á dominio particular. Se estableció en 1831. Los introductores pagan 3 reales y medio por platas de 100 granos, 4 por la de 500 y 8 por las que esceden de este número.

Fabrica de tabacos.—En ella se elaboran únicamente cigarros, siendo de grande utilidad para la poblacion, especialmente por la clase de personas que emplea. En ella se ocupan 459 mugeres, y 28 hombres.

Cárceles.—La principal es un espacioso edificio, aunque no muy seguro ni sano, distribuido entre los dos secsos con absoluta separacion. En él se encuentra tambien el hospital de presos, quedando todavía sobrante una mitad de que no se saca provecho alguno. El Estado no tiene

oficinas ni talleres de ninguna clase en que ocupar esos brazos peligrosos; mas en estos últimos tiempos, merced á la diligencia de su actual alcaide, y de ausilios pecuniarios que sin interes ni premio facilitan algunos particulares, una gran parte de la prision se ocupa en obras fabriles, con regular utilidad suya y ventaja de la causa pública; pues se ha notado que desde esa época el órden interior ha mejorado, y no se repiten aquellos intentos de fuga, ántes continuos y no siempre infructuosos. La otra cárcel es un simple encerradero de hombres, destinada principalmente á la clausura nocturna de los condenados á obras públicas. El congreso decretó la construccion de lo que se llama *Penitenciaría*, única esperanza, aunque muy lejana, de mejorar el sistema de nuestras cárceles. Segun la traza, debe contener quinientos calabozos, todos de bóvedas, en que se trabaja con la actividad que permiten sus escasos medios.

El presidio llamado de *Candelaria* solo ecsiste en la cuenta de *egresos*. Los sentenciados estinguen sus condenas en las obras públicas ó en los trabajos interiores de la cárcel de la ciudad.

Coliseo.—Hay uno de calicanto, construido bajo el sistema del antiguo teatro principal de México, aunque con mejores proporciones. Pertenece á dominio particular, y esta circunstancia, que parece debía influir en su ventaja, es precisamente la que mas le perjudica, por el total abandono en que lo mantienen y han mantenido sus dueños. Debiendo ser de lo mejor que se encontrara en tierra-adentro, por solo su asqueroso desaseo es lo peor.

Imprenta.—La introduccion de este arte maravilloso es uno de aquellos sucesos que ningun pueblo deja de anotar en sus anales; y como Durango tendrá algun dia su historia propia, quiero consignar aquí aquel recuerdo que, omitido, podría perderse. El primer ensayo de que yo tengo noticia, se hizo en Junio del año de 1822, por Fray Buenaventura Cuevas, religioso morador de este convento de San Francisco. Él comenzó desde abrir las matrices, haciendo por sí propio y sin estraña ayuda las operaciones de fundicion y pulimento, las prensas y todos los otros útiles, hasta poner en corriente una pequeña imprenta, que estrenó sus formas con una proclama del gobernador de la provincia D. Ignacio Corral. Estas noticias las debo á *D. Dolores Olea*, que, enseñado por el mismo religioso, fué su primer impresor, y hoy desempeña un empleo en la imprenta del gobierno. La del P. *Cuevas* era sumamente imperfecta y escasa para satisfacer el movimiento intelectual que comenzaba á desarrollarse; mas luego fué ventajosamente sustituida qor el genio comprendedor de *D. Santiago Baca Ortiz*, que hizo venir de México la que actualmente es del gobierno, con toda su dotacion de empleados. El Sr. *Baca* había emprendido tambien poner nna fundicion de letra, y en efecto, fundió algunos quintales; mas el proyecto no correspondió á sus esperanzas. Este segundo esfuerzo, que fué el que realmente aclimató la tipografía en Durango, se hizo en Marzo del año de 1825, bajo la direccion de *D. Manuel Gonzalez*, que hasta hoy conserva su puesto.—Hay otra pequeña imprenta al estilo de la primera; mas ella solo trabaja en las veces que la administracion pública escita descontentos; y descansa cuando han desaparecido sus causas, ó mas bien, cuando se han disipado los vapores que la impelen. En suma, ella no es mas que la válvula de seguridad de nuestra tambien pequeña república.

Plaza de Toros.—Es de adobe en forma circular, y circundada de gradería de piedra coronada por palcos ó aposentos espaciosos, que defienden vallas firmes de madera. Su arena unas ochenta varas de diametro. La construyó el Sr. Baca, y hoy pertenece al fondo de propios de la ciudad.

Plaza de Gallos.—Es un peristilo circular de regulares proporciones, construido enteramente de cantería. Dentro de él quedan las gradas y 30 palcos, defendidos con balaustres de piedra, destinados á los espectadores. El edificio es superior á su destino, de hermosa apariencia y uno de los mejores que en su clase puede presentar la República.

Baños.—Hay nueve públicos, de tres hasta nueve pilas, el uno con caños de agua fria y caliente, y los restantes surtidos de las acequias que atraviesan por toda la ciudad. Estos son los mas concurridos, porque la agua naturalmente templada, es agradable en todas estaciones. Ademas, como muchas huertas tienen baño para el uso de la familia y de los amigos, resulta de

aquí que en la ciudad hay á lo ménos cien baños, hasta cierto punto públicos y sumamente baratos. Tal beneficio no es perdido, pues nuestro pueblo, en lo general, es aseado.

Paseos y otros establecimientos de distraccion.—La Alameda es el paseo diario y favorito de los durangueños; y aunque pequeña, pues su lado será de unos 160 varas, está bien poblada y aseada, y cercada de asientos de cantería que le forman valla. Inmediata á ella se encuentra otra, sin asientos, distribuida en siete calles paralelas que corren por casi 300 varas, prolongando su arbolado hasta incorporarse con otras algo ménos regulares, estendiéndose así la línea de árboles por un muy largo cuarto de legua. Al estremo opuesto de la ciudad, hácia el Oeste, se encuentra la de la plaza de San Antonio, concurrida solo en ciertas fiestas; y mas adelante, en los suburbios, las otras dos de 800 varas que se mencionan en la esplicacion del plano. En una huerta y baños que llaman *Tívoli*, se imita tambien lo que se hace en el de México, y al lado de una *cantina* regularmente surtida, se encuentra un gran salon destinado á los bailes y francachelas de escote, á que son muy aficionados mis paisanos. Es notable que en tal poblacion solamente haya tres villares, y que de ellos uno solo sea de lo que llamamos pueblo. Los otros dos son concurridos por la clase media y pocos de la principal, aunque el antes denominado *Sociedad del Progreso* no desdice de su prototipo.

Posadas.—Hay cinco. La una ya es buena, y podrá ser con respecto á la localidad, lo mejor que haya en la carretera de México desde Querétaro. Las otras son bastante cómodas, y ménos desaseadas que todas las de la línea mencionada. La concurrencia es ordinariamente escasa, por la escentricidad de la poblacion; mas en estos últimos tiempos ha crecido por el contínuo tránsito de los americanos que pasan á Mazatlan para embarcarse á California.

Rastro.—Aunque humilde por su construccion, es ámplio y bien calculado para impedir la putrefaccion de los despojos animales. La ordenanza municipal prohibe la venta de carnes muertas fuera de aquel establecimiento.

Cementerios.—He dejado para lo último, no lo mejor, sino lo peor que hay en Durango, y quizá en toda la República, inclusos los pueblos de indios medio civilizados. No ha muchos años que nuestro cementerio era un hermoso peristilo cuadrangular rodeado de sepulcros, en que el amor y la piedad podian escribir un recuerdo que no borrara la intemperie. Hoy que la ciudad ha aumentado su poblacion y cultura, es un corralon de piedra bruta amasado con lodo, y no construido por los ángeles que fundaron los cimientos de Puebla, sino por los delincuentes condenados á obras públicas. El antiguo se cerró, porque su tierra, enteramente impregnada de sustancias animales, no podia ya descomponer los cadáveres, siendo por lo mismo un foco de corrupcion, y foco plantado entre los vivos, pues el acrecentamiento de la poblacion lo habia ya unido con la ciudad. Sin embargo, fué necesario luchar por años, y que hubiera un cuerpo municipal dotado de indomable energía, para que el gobierno pudiera determinarse á andar siquiera la mitad del camino, ordenando la clausura de aquel local; mas como sus defensores rehusaban sustituirlo, y tambien se oponian á que la municipalidad lo erigiera por su cuenta, se adoptó lo medida *prudente* de mandar cercar un pedazo de tierra donde tirar los muertos. Allá van todos los que no dejan recursos para sepultarse clandestinamente debajo de techo. Situado tras de una colina, y á mas de un cuarto de legua, tiene todas las ventajas higiénicas y otra que algunos colocan entre las morales. Aquí el horror de la muerte se junta al del cementerio, mas horroroso aún que aquella para las gentes nerviosas. Antes habia un carro que costeaba la municipalidad para la traslacion de los cadáveres; pero como solamente conducía á gentes que durante su vida no anduvieron sino á pié, el horror se trasmitió al carruage que yace en espera de mejores pasageros.

IV.

DIVISION POLÍTICA.

Poder legislativo.—Ejecutivo.—Autoridades municipales.—Division de la ciudad.

DURANGO es la residencia de los poderes supremos del Estado.

El Legislativo está depositado en una sola cámara, y no en dos, como se dice en las Noticias del Sr. D. Antonio Escudero.

El Ejecutivo, en un gobernador, reemplazado durante sus impedimentos por un suplente.

El gobierno municipal está encomendado al Ayuntamiento, del cual es presidente nato el gefe de partido, y aquel se compone de seis alcaldes, seis regidores y dos síndicos.

La ciudad está repartida en siete cuarteles, y estos divididos en manzanas, encomendadas á otros tantos gefes dependientes de los de cuartel, y ausiliados por un número de comisarios de policía proporcionados á la poblacion.

Todas las funciones municipales son gratuitas, escepto la del gefe de partido, que disfruta un sueldo anual de 600 pesos con los gastos de secretaría.

V.

DIVISION ECLESIÁSTICA.

Ereccion del obispado.—Coro.—Noticia histórica y cronológica de los obispos.

DURANGO es la sede del estenso obispado de su nombre, fundado por Bula del Sr. Paulo V, datada en Roma á 11 de Octubre de 1620 (1). La acta formal de su ereccion, verificada en su primer obispo D. Gonzalo de Hermosilla, es de esta ciudad á 1º de Septiembre de 1623.

El coro se compone del dean, arcediano, chantre, doctoral, lectoral, magistral, penitenciario, dos enteras y dos medias raciones con sus respectivos capellanes &c., &c. Hoy están vacantes la mitad de las sillas. Veinte y dos prelados han regido la silla episcopal de Durango, y como la cronología no se encuentra completa, ni son comunes los libros en que se hallan sus noticias, la trasladaré aquí, continuándola hasta nuestros dias.

1º—*D. Fr. Gonzalo de Hermosilla,* natural de México, del órden de San Agustin. Tomó posesion por apoderado en 22 de Octubre de 1621, y gobernó hasta 28 de Enero de 1631. Falleció en la villa de Sinaloa haciendo la visita, y su cadáver se trasladó á esta catedral en 1668.

2º—*D. Alonso Franco y Luna,* natural de Madrid. Tomó posesion por apoderado en 19 de Noviembre de 1633. Fué promovido al obispado de la Paz en el Perú, en 22 de Marzo de 1639, y salió de esta ciudad en 24 de Febrero de 1640.

3º—*D. Fr. Francisco Diego de Evia y Valdes,* natural de Oviedo, del órden de San Benito. Tomó posesion en Enero de 1640. Promovido al obispado de Oaxaca, salió á encargarse de él en 29 de Enero de 1654, y de ella envió 40.000 pesos para fundar una obra pía.

4º—*D. Pedro Barrientos Lomelin,* chantre de la catedral de México. Tomó posesion en 22 de Diciembre de 1656, y falleció en 18 de Octubre de 1658.

5º—*D. Juan de Gorozpe y Aguirre,* natural de México, y canónigo de la Metropolitana, segun Beristain. Tomó posesion por apoderado en 13 de Octubre de 1662, y falleció en 21 de Septiembre de 1671.

6º—*D. Juan de Ortega y Montañez,* natu-

(1) Las noticias del Sr. Escudero fijan la fundacion en 1626, mas yo me he arreglado á las que dá el Emo. Sr. Lorenzana, al fin de la coleccion de los concilios primero y segundo mexicanos.

ral de *Siles*, dice el Dr. Beristain, y no Llañez, como escribió el Sr. Lorenzana. Fué presentado en 22 de Abril de 1674, y consagrado en la Metropolitana; mas ántes de partir para su obispado, se le promovió al de Guatemala, de donde pasó en 1682 al de Mechoacan, cuya iglesia gobernó 19 años. En 1701 fué ascendido al arzobispado, que gobernó hasta 1708, ejerciendo por dos veces el cargo de virey y capitan general.

7º—*D. Fr. Bartolomé de Escañuela*, del órden de San Francisco. Fué promovido á este obispado del de Puerto-Rico, tomando posesion por apoderado en 11 de Agosto de 1677. Falleció en 20 de Noviembre de 1684.

8º—*D. Fr. Manuel de Herrera*, del órden de mínimos de San Francisco de Paula. Fué presentado en 4 de Mayo de 1686.—" Mas no so encuentra razon alguna, dice el Sr. Lorenzana, del dia en que tomó posesion en el libro correspondiente, respecto á que en este tiempo llegó á verse su Iglesia sin prebendado, por haberse muerto todos en el año de 1687. "—La muerte del prelado sucedió en 31 de Enero de 1689, en Sombrerete.

9º—*D. García de Legaspi y Velasco*, arcediano de la Metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 22 de Diciembre de 1692, y gobernó hasta 5 de Marzo de 1700, en que fué promovido á la silla de Mechoacan.

10º—*D. Manuel Escalante Colombres y Mendoza*, natural de Lima, segun el Dr. Beristain, y chantre de la metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 29 de Septiembre de 1701, y gobernó hasta el 31 de Mayo de 1704, en que fué promovido á la silla de Mechoacan.—" Su caridad pastoral, dice Beristain, llegó al estremo de haber empeñado sus alhajas pontificales para dar limosna. "

11º—*D. Ignacio Diez de la Barrera*, doctoral de la Metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 7 de Mayo de 1705, y gobernó hasta 20 de Septiembre de 1709. Este prelado fué el primero que pensó en establecer un colegio seminario, asignándole como fondos el 3 por 100 de la cuarta episcopal, mesa capitular y fábrica espiritual. Desgraciadamente no correspondieron los efectos á sus ilustrados esfuerzos, segun se verá mas adelante.

12º—*D. Pedro Tupiz.* Tomó posesion por apoderado en 21 de Febrero de 1713, y falleció en 13 de Abril de 1722, promovido á la silla de Guadalajara. Este prelado, fundador del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, no pudo llevar á cabo la del seminario planteada por su antecesor, mas dejó bien asentados sus cimientos, incorporándolo en el colegio establecido por los jesuitas, reservándose ciertas prerogativas honoríficas. El *P. Alegre* dice que la incorporacion se redujo á costear doce becas, que entiendo son las que hasta hoy se conservan con el nombre de becas de *gracia ó merced.*

13º—*D. Benito Crespo*, del órden de Santiago, dean de Oajaca, y segun Beristain, natural de Mérida en Estremadura. Tomó posesion en 22 de Marzo de 1723, y gobernó hasta 20 de Enero de 1734 en que fué promovido á la silla de Puebla, " donde, dice Beristain, dejó una memoria bendita y eterna, por haber sido víctima de la caridad en la famosa y terrible epidemia del año de 1737, llamada *Matlazahual*, en que sirvió á los enfermos, y con particularidad á los indios, personalmente tanto en lo espiritual, como en lo corporal. " Su retrato colocado en la sala de cabildo de aquella diócesis, lleva la siguiente inscripcion: *Benedictus qui venit in nomine Domini. Contemptor opum: Religione præstans: Exemplar virtutis: solatium pauperis: Pacis vinculum: Omnibus omnia.* Durango podria completar su elogio diciendo con el cantor de Israel y el historiador del pueblo escogido. *Statuit aquas quasi in utre.....potumque dedit ovibus;* pues que á este su pastor debe la conservacion de las aguas que mantienen la ciudad. Entónces se quiso perpetuar la memoria de tan insigne beneficio en una lápida que dentro de poco será ilegible. Copiaré aquí su inscripcion para salvarla del olvido:—*El Illmo. Sr. Dr. D. Benito Crespo, del órden de Santiago, obispo de esta ciudad y su obispado, fabricó á su costa esta presa, cuya ejecucion corrió por direccion y asistencia de D. Diego Chamorro. Mayo* 8 *de* 1728.—Aunque casi todos los obispos precedentes visitaron su diócesis, el Sr. Lorenzana hace especial mencion del Sr. Crespo, advirtiendo que—" la visitó tres veces, penetrando en la segunda hasta el Nuevo-México, y siendo el primero que venció fuertes dificultades. "—En efecto; aún estaban calientes las cenizas de la

gran sublevacion que á fines del siglo anterior arrasó allí con todo, incluso el culto cristiano, restaurándose plenamente los antiguos ritos idolátricos.

14 º—*D. Martin de Elizacoechea*, natural de Azpilcueta, segun Beristain, y dean de la Metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 6 de Septiembre de 1736, y gobernó hasta el 8 de Marzo de 1747 en que fué promovido á la silla de Mechoacan. Beristain dice que tambien fué obispo de Cuba; mas segun el Sr. Lorenzana, solamente fué consultado para esta silla, ántes de su presentacion para la de Durango.

15 º—*D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle*, natural de Santillana. Tomó posesion por apoderado en 27 de Agosto de 1749, y gobernó hasta el 26 de Septiembre de 1757, en que fué promovido á la silla de Mechoacan. El Sr. Tagle era tio-abuelo del célebre orador y poeta *D. Francisco Sanchez de Tagle*, que tuvo tanta y tan decisiva influencia en nuestras cosas públicas, y que murió víctima del puñal de un bandido durante la ocupacion de México por el ejército anglo-americano.

16 º—*D. Pedro Tamaron*, natural de la Guardia y chantre de la Metropolitana. No se conserva noticia del dia en que tomó posesion, que fué en el año de 1758, y murió haciendo la visita de su obispado en el pueblo de *Bomoa* perteneciente á *Sinaloa*, el dia 21 de Diciembre de 1768. El Sr. *Tamaron*, hermanando el cultivo de la vida cristiana con la de las letras, nos ha dejado un monumento de su ilustracion y de su laboriosidad en el *Diario de su visita, ó descripcion del obispado de Durango*, único escrito de su clase que yo conozca. En él se describen menudamente todos los lugares que recorrió, con espresion de rumbos y distancias; mas como tales obras no tienen en México la estimacion que demandan, se conservó inédito en la biblioteca de este seminario (1).

17 º—*D. Fr. José Vicente Diaz Bravo*, natural de Navarra, del órden de Carmelitas descalzos. Fué consagrado por su discípulo D. Francisco Fabian Fuero, obispo de Puebla, en 3 de Junio de 1770, siendo incierto el dia de su posesion y de su muerte. "Asistió, dice Beristain, á las primeras sesiones del concilio cuarto mexicano, pero llamado á España por motivos cuya averiguacion y calificacion están reservadas para el último dia de los tiempos, falleció en el mar en 1771" (2).

18 º—*D. Antonio Macaruya Minguilla de Aguilanin*, natural de Benaverre, obispo de Comayagua, promovido á esta silla episcopal, de la cual tomó posesion en 16 de Febrero de 1774. Al Sr. Macaruya, que supo escitar el entusiasmo de los feligreses y de su clero, debió el colegio la conclusion de su obra material, bastante adelantada por los jesuitas, así como las cuantiosas dotaciones que formaban la mejor parte de sus fondos. Murió el 12 de Junio de 1781 (3), en la hacienda de la Laguna, á cuatro leguas de esta ciudad.

19 º—*D. Estevan Lorenzo de Tristan*, natural de Jaen, y obispo de Nicaragua, de cuya silla fué promovido á esta, tomando posesion por apoderado en 14 de Febrero de 1786. Gobernó hasta el año de 1794, en que pasó á la silla de Guadalajara, que no llegó á ocupar, pues murió en la villa de Lagos.

20 º—*D. Fr. José Joaquin Granados*, natural de Cedilla, y religioso morador del convento de San Francisco de Querétaro. Fué obispo de Sonora, y promovido á esta silla falleció en 20 de agosto de 1794 (4). El Sr. Granados es autor de la obra intitulada: *Tardes americanas. Gobierno gentil y católico; Breve y particular noticia de toda la historia indiana &c.*, en que, si bien es estimable el trabajo literario, por las noticias que contiene, salvas algunas inesactitudes, es todavía mas digno de estimacion y elogio por el intento que se propuso. Este fué el de vindicar á la oprimida y despreciada raza mexicana, que el autor ecsalta en todos sus ramos, hasta sobreponerla algunas veces á sus mismos

(1) Aquí concluye la série cronológica del Sr. Lorenzana; las noticias que siguen son sacadas de una noticia histórica. M. S. de la fundacion del Seminario y de la Biblioteca de Beristain.

(2) En las noticias estadísticas del Sr. Escudero, se dice que murió en 23 de Abril de 1772.

(3) En las noticias del Sr. Escudero se dice que en 1731; mas la errata es notoria.

(4) Por una errata mas palpable que la ántes notada, se designa esta fecha en las citadas noticias con el año de 1894.

conquistadores, á cuya raza pertenecía el escritor. El Sr. Granados no llegó á tomar posesion por dificultades que le suscitó el cabildo.

21 º —*D. Francisco Gabriel de Olivares y Benito*, natural de Xaloira, magistral de la Catedral de Badajoz y dean de esta de Durango, de la cual fué promovido á la episcopal, que ocupó desde 29 de Mayo de 1796, hasta el 26 de Febrero de 1812. El Sr. Olivares concluyó el hermoso templo de Santa Ana, comenzado desde ántes de 1777, y destinado al servicio de un convento de Capuchinas. Construyóse con el caudal de una señora devota, que para no disminuir sus fondos hizo voto de castidad y de mantenerse de limosna. Solo el templo se ha concluido.

22 º —*D. Juan Francisco de Castañiza, Gonzalez de Agüero, Larrea y la Puente*, marqués de Castañiza, natural de México, rector de su colegio de San Ildefonso, y fundador de sus cátedras de teología, bellas letras y del colegio de Indias, convertido despues en Enseñanza. Tomó posesion por procurador en 7 de Octubre de 1816, hizo su entrada solemne en esta ciudad el 16 de Diciembre del mismo, y falleció en 29 de Octubre de 1825. Este prelado, mas ilustre por sus virtudes y munificencia, que por sus altos timbres, fué el restaurador de la educacion en el colegio, mediante una colonia de eclesiásticos sábios y morigerados que trajo consigo, para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del Sr. Castañiza fué el siglo de oro de la educacion secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo.

23 º —*D. José Antonio Zuviria y Escalante*, natural de Arizpe, y cura de este sagrario; tomó posesion por apoderado en 2 de Octubre de 1831, y rige actualmente su diócesis. En su tiempo ha recibido considerables aumentos el colegio en su fábrica material, y en estos últimos años se ha hecho algo para levantar la educacion, que había caído hasta ser casi nula, especialmente en los estudios eclesiásticos. Mas adelante se dará razon del estado que guarda.

La ciudad con sus estramuros está dividida en tres parroquias, servidas, así como las restantes del Estado, con grandes dificultades, porque el cólera se cebó en lo mas granado de nuestro clero. Segun el último censo, ecsisten en todo el partido 39 individuos del secular, y 13 del regular: mas si deducimos los empleados en la matriz y en el colegio Seminario, los enfermos y retirados, se reconocerán luego las grandes lagunas que quedan en la administracion religiosa. Todavía hay otra circunstancia mas triste y desconsoladora, que me limitaré á enunciar, dejando á cada cual deducir sus consecuencias. Por la Memoria del gobierno, correspondiente al año de 1831, consta que en él no había *ni un solo* cursante de Teología, y todos sabemos que su estudio quedó casi abandonado por muchos de los años siguientes, salvas muy pocas escepciones, debidas á la aplicacion de algunos discípulos. En los últimos tiempos se han hecho todos los esfuerzos posibles para llenar aquel inmenso vacío, prodigándose las gracias y los favores á los cursantes de la ciencia sagrada, hasta el punto de faltarse no pocas veces á los preceptos de la justicia distributiva. Sin embargo, una mejor distribucion y eleccion de materias, y un asiduo desempeño de las cátedras, producirían mayores y mas sazonados frutos, sin el grave riesgo, que ya se anuncia, de sembrar rivalidades y antipatías que en la edad provecta turban la sociedad con divisiones y alborotos.

Aunque he hecho todas las diligencias que estaban á mi alcance para averiguar el estado que guardan las rentas eclesiásticas, no he podido obtener su certidumbre, por las severas prohibiciones que me dicen hay sobre la comunicacion de tales noticias. Pero lo que vemos y se sabe de notoriedad, manifiesta que no alcanzan para cubrir las obligaciones de su instituto. Ecsisten varias sillas vacantes, y los capitulares están reducidos á dotaciones verdaderamente ruines.

VI.

DIVISION JUDICIAL.

Tribunales y jueces.—Estadística criminal.—Clasificacion por delitos.—Por autos de prision.—Análisis y comparacion.—Influjo de la ebriedad en los delitos.—Severamente castigada por las leyes de los antiguos mexicanos.—Templanza con que estos usaban aún de las bebidas fermentadas.—Desórden introducido por la conquista.—Efectos destructivos de la embriaguez en las razas americanas.—Esfuerzos de los monarcas españoles para reprimirla.—Antigua legislacion prohibitiva.—Las cortes españolas rebajan las prohibiciones.—Libertad absoluta de las bebidas alcohólicas despues de la independencia.—Proteccion que les dispensan las leyes del Estado.—Su influjo desmoralizador en los establecimientos industriales.—Inconsecuencias legislativas.—Fatalismo.—Robo.—Su propagacion, especialmente del abigeato. Erróneamente esplicado por la lentitud de las formas judiciales.—Sus causas.—Primera: La viciosa distribucion de la propiedad territorial. Egoismo y mal cálculo de los propietarios. Sus fraudes y usuras en el pago de salarios.—Segunda: Los vicios de las leyes orgánicas y electorales. Influjo de estas causas en la corrupcion de los jueces rurales y en la desmoralizacion del pueblo. Remedios.—Tercera: La ignorancia. Creencias fatalistas. Mas absurdas que las de los mexicanos idólatras. Su influjo en el órden social y moral.—Debilidad y degeneracion del sentimiento religioso.—El chólera morbus. Sus víctimas.—A él sigue un aumento en la criminalidad.—Recapitulacion.—Cuarta: El error de las leyes y práctica en los tribunales en punto á autos de prision.—Su influjo.—Proyecto de código penal.

EJERCEN la jurisdiccion ordinaria en primera instancia tres jueces letrados; el tribunal mercantil en los negocios de su ramo, y el asesor general en los foráneos, que se le consignan por órden del gobierno ó tribunal de justicia. Los alcaldes conocen en los juicios verbales de las faltas y contravenciones merecedoras de una simple pena correccional. Un tribunal superior compuesto de dos salas, cada una con tres ministros, dos abogados de pobres y un procurador de presos completan la curia, sin incluir los empleados de secretaría que por economía son absolutamente insuficientes para el despacho. Los sueldos de estos ramos son ruines, mal pagados, y el sistema adoptado para suplir las terceras instancias y el recurso de nulidad, es el mas apto que puede escogitarse para dejar sin garantías á la justicia y á sus ministros. Una sala de legos revisa muchas veces las sentencias de los letrados. Es de esperarse en la prócsima legislatura se reforme. A pesar de estos inconvenientes y de las moratorias que son su consecuencia, la administracion de justicia ha caminado con regularidad y con un adelanto progresivo superior á sus escasos medios. El lector podrá juzgarlo por las siguientes noticias de las causas concluidas y de la entrada de presos en la cárcel, durante el último bienio, único de que hay datos completos, los cuales le darán ademas una

idea aprocsimada de la criminalidad y su movimiento en la capital. Para su mejor inteligencia, advierto: 1.° Que no se anotan las causas que quedaron pendientes en 1849, porque tampoco se anotaron en el estado del año anterior las mismas correspondientes al de 1847, con lo cual queda compensada la partida: 2.° Que las columnas intituladas *causas, tribunal, juicios verbales, juzgados*, contienen las causas ó negocios concluidos; con esta diferencia, que los números de la primera division representan solamente *procesos*, los de la segunda *reos:* 3.° Que por tal motivo, y para deducir aprocsimadamente la criminalidad, se han doblado en el resúmen las sumas representativas de procesos instruidos por robo, hurto, abigeato, riñas, y algun otro en que la esperiencia me ha enseñado que ordinariamente hay dos reos por lo ménos: 4.° Los *juicios verbales* de que aquí se trata no son de los comunes que determinan los alcaldes, sino los que, conforme á una ley particular del Estado, pueden decidir los jueces de primera instancia, cuando versen sobre delitos que no merezcan mas de seis meses de prision ú obras públicas, quedando solamente contra su fallo el recurso de responsabilidad: 5.° En la noticia de entrada de presos, no se han comprendido los reos de desercion, que pertenecen á la comandancia general.

DELITOS.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Primer semestre.	1848.	1849.	1848.	1849.
Homicidio	16	10	21	63	28	21	22		
Infanticidio								1	
Heridas	33	57	84	162	67	33	39	59	53
Sevicia								1	13
Riñas	102	258	303	336	281	2		56	51
Injurias							3	6	2
Robo	173	288	447	662	332	42	68		144
Abigeato						9	13		
Hurto	99	153	143	142	102	1	8		47
Robo y hurto								176	
Receptacion	6	7	3	13					
Fraude	2	47	77	65	60	3			5
Moneda falsa	3	2	4		2	1			
Perjurio						1			
Estupro	1	2	3	9	2	4	5		
Rapto	4	6	36	51	36				
Adulterio	9	9	26	32	14			2	2
Amancebamiento	32	79	101	84	74	2		34	30
Incontinencia	20	36	77	189	53	1		21	37
Lenocinio	3	7	6	17	11				4
Desacato filial									1
Irrespetuosidad	40	100	274	200	52	3	8		2
Portacion de armas	2	27	37	43	92			2	13
Escándalos	52	18	41	84	48	1		3	
Ebriedad	688	779	908	580	522				
Vagos y tahures	112	64	117	98	95				3
Fuga						6			25
Diversas faltas									6
Responsabilidad						24	17		

RESUMEN.

DELITOS.	PRESOS.		SENTENCIADOS.	
	1848.	1849.	1848.	1849.
Contra las personas.	476	969	172	202
„ la propiedad.	775	1.552	280	379
„ la fé pública.	5	2	2	
„ las costumbres	208	572	70	80
„ la policía y órden público.	1.882	1.814	15	57
„ la administracion de justicia.	. . . . .	. . . . .	24	17

Estos datos contienen hechos que no dejan de escitar la curiosidad del filósofo y el interés del estadista. Lo primero que llama la atencion es la notable diferencia que se advierte entre la criminalidad de los primeros semestres del año comparada con la de los segundos; ¿cuales causas pueden influir para que sea mayor la de estos que la de aquellos?..... ¿Acaso los rayos del sol estivo, que vivifican la naturaleza y sazonan sus frutos, tambien fecundan al perverso para que brote crímenes....? ¿La naturaleza es productora en todos sus seres....?

Pero el hecho que verdaderamente fija la atencion y envuelve útiles lecciones, es la proporcion que los crímenes guardan entre sí, porque ella dá el boceto, cuando ménos, de la sociedad que los produce; y tal conocimiento es un medio para enderezar la curacion atacando las causas de que proceden. Tomemos aquí para basa de nuestros cálculos la criminalidad del año de 1848, que es la menor, y representándola en la suma de los mandatos de prision espedidos en él, como el ménos incierto de los criterios, procedamos á la operacion. Al efecto, reduzcamos á *quintos* el número 3.346, total de presos, y veamos en qué proporcion se encuentra su cociente $\frac{669}{5}$ con las sumas parciales de los crímenes. Inútil es advertir que en estos cálculos se han despreciado las fracciones mínimas.

DELITOS.	QUINTOS.
Contra la fé pública.	1
„ las buenas costumbres . .	42
„ las personas.	95
„ la propiedad.	155
„ la policía y órden público.	376
	669

Hé aquí la proporcion en que respectivamente se halla la criminalidad, y que á la verdad, reproduce con bastante esactitud las facciones dominantes de nuestra sociedad, ó sea el estado intelectual y moral en que se encuentra. Pero ántes de pasar adelante, es necesario analizar la criminalidad relativa á los delitos contra la policía y órden público, por las grandes luces que nos dará para apreciar la de las otras categorías.

Nótase desde luego que su partida principal la forman los 1467 presos por ebriedad, cuyo número es ciertamente menor del que debiera, pues que en todas partes se encuentran ébrios que la policía no ve ó no recoge. A estos siguen los 140 reos de faltas de respeto á las autoridades y los 70 de escándalo, casi todos impulsados por la ebriedad, escepto las mugeres que no necesitan de los vapores alcohólicos para soltar la lengua: mas la criminalidad de este secso apénas llega á

un quinto en los registros de cárcel. Sin embargo, aún reduciendo á la mitad el número de los que delinquen por aquel impulso, tendrémos que la ebriedad determina 1572 decretos de prision; es decir, mas de los $\frac{5}{6}$ de los delitos contra la policía y órden público, esto sin computar los muchos que deben encontrarse entre los 176 vagos y tahures, y los culpables de incontinencia.

Y no para aquí la influencia que ese vicio funesto ejerce en la moral de nuestra sociedad, pues que él se derrama por todas sus venas, haciendo sentir especialmente sus estragos en lo que la sociedad y el hombre estiman como mas sagrado, en la seguridad personal. En efecto, es raro el proceso instruido por delito contra las personas en que no resulte que el delincuente se hallaba mas ó ménos perturbado por los humos del vino; unas veces porque la ebriedad lo determinó, y otras harto frecuentes, porque tomó el aguardiente, ó como un estímulo para delinquir, ó como una precaucion que despues debia proporcionarle un medio de defensa. Esto es lo que he visto, há mas de veinte años, todas las veces que he manejado procesos, y tambien he visto alegada aquella inculpacion en los delitos de robo, estupro y otros. Resulta de tales antecedentes, que bien podriamos adicionar á los terribles estragos de la embriaguez la partida íntegra de los 476 reos de delitos contra las personas (1), pues que son muchos los ébrios, pendencieros y heridores que se sustraen á la vigilancia de nuestra defectuosa policía y floja administracion de justicia. Así, estas sumas parciales forman mas de los $\frac{3}{5}$ del total de la criminalidad, representado por los mandatos de prision. En otro lugar verémos el influjo, igualmente destructor, que ejerce su causa sobre la poblacion.

Yo sé que la pasion por el vino es de todos los pueblos, de todos los climas, y que lo será tambien de todos los siglos; creo igualmente, atendida su universalidad, que Mr. *Fregier* (2) tenia razon para decir que el vino era para el operario ó trabajador mas que para cualquiera otra clase de personas, un artículo de primera necesidad; y convendré, en fin, en que ese vicio es infinitamente menor en nuestra poblacion que en las europeas; menor aún que lo que ostensiblemente manifiestan los registros de la prision, pues que hay muchos de los anotados que entran tres, cuatro y mas veces cada mes á la cárcel por el mismo motivo. Sin embargo, yo creo que esa pasion, aunque ménos estendida en nuestro suelo, causa mayores estragos que en Europa:—Primero: Porque allí se satisface en su mayor parte, con vino ú otras bebidas fermentadas, y aquí con licores alcohólicos.—Segundo: Porque la necesidad que obliga al obrero europeo á un trabajo recio y duro para vivir, es un freno que lo contiene, y que no conoce el mexicano.—Tercero: Porque las bebidas fuertes, que bajo el áspero clima de las regiones septentrionales, son no solo ménos perniciosas, sino aún necesarias y convenientes para la economía animal; en las tropicales adquieren una calidad corrosiva que aniquila la inteligencia y envenenena las fuentes de la vida. Su primero y horrible efecto es determinar, casi instantáneamente, el estado de embriaguez, confirmándose así que, como decía el citado *Fregier*, él no resulta siempre ni precisamente del abono de los licores, sino que en él influye de una manera decisiva la constitucion física del individuo.

Esto lo conocieron los antiguos reyes mexicanos, y solícitos en prevenir sus funestos efectos impusieron penas severas y aun crueles para impedirlos, comenzando por fijar ciertas reglas de una sabia policía preventiva. Sabido es que ántes de la conquista no se conocian otras bebidas que las fermentadas, siendo la regional el *octli*, bebida inocente y aun saludable usada con templanza, mantenida hasta nuestros dias con el nombre de *pulque*. Pues bien, la ley mexicana, dice Torquemada (3), solamente la permitía—" con licencia de los señores ó jueces, y estos no la daban sino á los viejos y viejas de cincuenta años para arriba, ó poco ménos, diciendo que en

(1) ....." que estando enagenados, cometen idolatrías, hacen ceremonias y sacrificios de la gentilidad, y *furiosos traban pendencias y se quitan la vida*, cometiendo muchos vicios carnales, nefandos é incestuosos, &c."—Así se espresaba, desde el siglo de la conquista, un monarca español (L. 37, tít. 1 º, lib. 6, R. I.) hablando de los perniciosos efectos que la embriaguez producía en los indios.

(2) Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes. Par. II, tít. I, chap. 1.

(3) Monarquía Indiana. Lib. XIV, cap. 10.

aquella edad la sangre se iba resfriando, y que el vino les era remedio para calentar y dormir; y estos bebian dos ó tres tazuelas pequeñas, ó cuando mucho hasta cuatro (1), y con ello no se embeodaban. "—La embriaguez era castigada con penas afrentosas (2) que solian estenderse hasta la de muerte (3); y miéntras que en nuestro tiempo se acostumbra estimular ó suplir el valor del soldado con el aguardiente, los guerreros mexicanos—" tenian por punto de honor no beber vino. "—Sus bebidas eran el cacao y otras refrigerantes (4). La corrupcion, el desórden y la destruccion de las razas indígenas abandonadas á ese vicio, se sintió, dice el mismo historiador (español misionero y coetáneo),—" despues que se conquistó esta Nueva-España, pues por todas partes comenzaron los indios á darse al vino y á emborracharse, así hombres como mugeres; así principales como plebeyos; que parece que el demonio, doliéndose de perder esta gente mediante la predicacion del Evangelio, procuró de meterla de rotobatida en este vicio, para que por él dejasen de ser verdaderos cristianos, y esto introdujo fácilmente con la gran mudanza que hubo de apoderarse de los españoles de esta tierra. " (5)

Justo es decir que tan luego como el órden civil reemplazó al violento de la conquista, las autoridades españolas hicieron cuanto estaba en su poder para enfrenar el mal, ya protegiendo la fabricacion de bebidas fermentadas, ya prohibiendo los licores espirituosos, ya en fin solicitando la respetable sancion del monarca para dar mayor autoridad á sus mandatos (6), que entónces confirmó lo ordenado por sus tenientes, estendiendo despues su paternal vigilancia hasta prohibir las misturas con que se confeccionaba el pulque para hacerlo mas embriagante (7). Nuestros antiguos códigos contienen otras providencias saludables en el mismo sentido (8), que subsistieron hasta la época en que el liberalismo de las córtes españolas vino á darles por el pié, protegiendo la destilacion de los aguardientes del pais (9). Inútil es decir que aquellas franquicias crecieron en los tiempos posteriores, y que la libertad de vender licores embriagantes sin coto ni restriccion de ninguna clase, con tal que se pague un peso mensual, es considerada hoy por la administracion pública de Durango como un derecho individual de los garantizados por la constitucion, tan respetable é inviolable como los de seguridad y propiedad (10). El impuesto so-

(1) Una antiquísima tradicion atribuye la dispersion de la tribu que pobló en *Pánuco* al pundonor de su gefe, que por haber bebido *cinco* tazas de pulque, tuvo la desgracia que *Noé*. Vid.: *Historia general &c.*, por el P. Sahagun. Lib. X, cap. 29, párrafo 12.

(2) ...." y aún á los que comenzaban á sentir el calor del vino, cantando ó dando voces, era que los trasquilaban afrentosamente en la plaza, y luego les iban á derribar la casa, dando á entender que quien tal hacía no era digno de tener casa en el pueblo, ni contarse entre los vecinos, sino que pues se hacía bestia, perdiendo la razon y el juicio, viviese en el campo como bestia; y eran privados de todo oficio honroso de la república. "—*Torquemada*, ubi sup.

(3) Torquemada. Lib. XII, cap. 7.

(4) Ibid., cap. 10 cit.

(5) Cap. 10 cit.

(6) ...." fué ordenado y mandado que entre los yndios, ni españoles, ni otra persona alguna, no se hiciessen vinos de la tierra con rayzes, ni vendiessen en público ni secretamente, por el grande daño que dellos reciben los dichos yndios, á causa de los poner fuera de sentido y dar grandes aullidos y vozes, y que estando assi idolatravan, y assi mesmo fué ordenado, que á yndios, ni negros, ni esclavos, no se vendiesse vino destos reynos.... y que se guardassen (las ordenanzas) para la grangeria de la *cerveza* que (Alonso de Herrera) ha de hacer ó hace en esa tierra &c. "—Esta cédula del príncipe, despues Felipe II, datada en 1545, se encuentra en la preciosa y rara coleccion del Dr. *Vasco de Puga*, que sirvió de basa á la Recopilacion de Indias.

(7) LL. 37 cit. y 63, tít. 16, lib. 6, R. I.

(8) Art. 146 de la órden de Intendentes.—Providencias 111 y sig. en la Recop. de *Beleña*.

(9) Decreto de 22 de Marzo de 1811.

(10) La severidad con que en la fábrica de tegidos del Tunal se persiguió la venta del aguardiente, mantuvo aquel establecimiento por algunos años en un estado perfecto de órden y moralidad. Una mala muger adquirió clandestinamente un asiento de casa dentro de su terreno, puso en él una taberna, y desde ese momento todo cambió. El mal ejemplo cundió hasta al maquinista, á quien fué necesario despedir; y los escándalos, riñas, heridas y aun homicidios, han sido el triste fruto de aquella simiente. Los jueces de paz del establecimiento, se han quejado al gobierno, y yo en persona, por el interes que tengo en aquel, he ocurrido al gobierno solicitando que se retirára á la interesada el permiso de vender licores espirituosos, haciendo valer los daños que causaba, y que se hallaba metida dentro de un establecimiento de propiedad privada. Sin embargo, todo ha sido inútil.

bre el aguardiente es eminentemente protector del vicio, pues los de uva y caña pagan 20 reales por barril; el de mescal, único que consume el pueblo, 12 reales, ¡y el *vino* está gravado con 14!!!

Pero ya esta digresion va declinando de vinosa en narcótica, y así le pondré fin con una observacion que someto al ecsámen de las personas entendidas. He dicho ántes que en casi todos los delitos contra las personas, y en muchos de los otros, los reos se escúlpan con la embriaguez (1), adoptando algunas veces la precaucion de darse un perfume alcohólico para poder fundarla. Ignoro si lo mismo sucede en los otros países, mas dudo mucho de que en ellos haya ecsistido la falsa creencia que dominaba en la mente de los antiguos mexicanos, y que parece se ha trasmitido por la generacion moral á sus poco ménos incultos descendientes. ¡No es raro ver flotar, despues de siglos en las costumbres y preocupaciones, hábitos y sistemas destrozados y dispersos por la mano del tiempo!.... En efecto, el P. *Sahagun* dice (2) que los mexicanos atribuian los escesos á que precipitan las bebidas embriagantes—" al Dios del vino y al vino, y no al mal uso del borracho: "—añadiendo, que aún despues de la introduccion del cristianismo—" no tenian por pecado aquello que hacian estando borrachos, y que algunos ó muchos se escusaban de sus pecados con decir que estaban ébrios cuando los hicieron. "—Hoy aún la magistratura se encuentra fácilmente dispuesta á templar las penas por aquella esculpacion de estampilla, no investigando ordinariamente hasta qué punto la perturbacion mental y sus causas pudieran ser una circunstancia atenuante del delito.

Pasando ahora de la embriaguez á los delitos contra la propiedad, que aquí se encuentran en el mismo camino, la verdad ecsige se diga que su número *oficial* es infinitamente menor que el *real*. El robo, especialmente de ganados, no tiene guarismo; en suma, hay varias congregaciones diseminadas en los campos, que subsisten únicamente del abigeato, pues no se ve que sus habitantes se ocupen en clase alguna de trabajo. Apénas se comprende cómo los criadores pueden mantener sus giros, á la vez que se descubre luego el motivo porque no progresan. Valga por todos el siguiente caso. En tres solas haciendas distantes de diez á trece leguas de esta ciudad, me han informado sus propietarios que pierden anualmente término-medio en la una de 250 á 300 cabezas de ganado vacuno y 200 de caballar y mular; en la otra de 400 á 450 del primero y 50 del segundo, y la tercera ha perdido en el año anterior 1.200 de vacuno y 150 caballos.... Si esto pasa en solas tres haciendas, ¿qué será en las 114 y 525 ranchos que hay en el Estado?.... El anterior gobernador, despues de pintar en su Memoria de 1847 los horribles estragos que causan las invasiones de los bárbaros, decía:—" Sobre tan terribles males sufre tambien Durango el de la multitud de ladrones que infestan sus caminos, y hacen temblar incesantemente á los transeuntes por sus intereses y sus vidas. "—El actual depositario del ejecutivo, retocando aquel cuadro en su Memoria del año anterior, dice que los asaltos en despoblado—" no han sido tan frecuentes como en los años anteriores, "—y que se ha perseguido á los bandidos—" hasta ahuyentarlos, habiéndose logrado algunas veces la aprehension de parte de las gavillas. "—Vése, pues, que la atencion se ha fijado únicamente sobre los salteadores, que no son, en mi juicio, la mas grave y mortal de las enfermedades sociales. Los ladrones solitarios y silenciosos que en incontable número estraen incesantemente la sustancia del hombre laborioso; hé aquí la gangrena que la carcome las entrañas; hé aquí la enfermedad crónica que la destruye.

Nuestros gobernantes han creido que la raiz del mal estaba en la lentitud de las formas judiciales, y dominados por esta idea fija, repiten ha muchos años la misma fórmula:—*Es necesario simplificar los procedimientos, para que la pena siga inmediatamente al castigo.*—Este, en efecto, seria el remedio, y si no lo obtenemos, tampoco es culpa de las fórmulas, sino de los hombres. Las leyes vigentes son sumamente espe-

(1) En este momento recibo un proceso por homicidio en que se encuentra la siguiente respuesta:—" Preguntado el reo por qué se movió ese pleito, dijo: Que no acaba de saber por qué; que ya su merced sabe que los borrachos porque se gritan ó por cualquier cosa ya se pelean, y que él habia tomado todo el dia, y allí en la tienda echó otro chico, con lo que no supo lo que pasaba. "

(2) Sahagun. Hist. gen. de la N. E., lib. I, cap. 22.

ditivas y bastantes para mejorar las costumbres, pues ya he dicho que la gangrena de nuestra sociedad se encuentra en los innumerables ladrones rateros, que cual vampiros, consumen insensiblemente la sustancia de los pocos trabajadores. ¿Por qué no se remedia?... Por la indolencia, egoismo é insensata economía de los propietarios territoriales, completando lo demas la inercia de los jueces urbanos y la ignorancia, corrupcion ó venalidad de los rurales. Estos son vicios, no de la ley *formularia*, sino de la *orgánica*. Un ejemplo de lo que pasa dará á conocer la situacion, mejor que mis mas largos comentarios. El caso es cierto.

Tres ó cuatro grandes propietarios territoriales tienen dentro de sus linderos unas de esas congregaciones que subsisten del abigeato, y para librarse de sus depredaciones, han acortado sus terrenos, encerrando á aquellos en el que ocupan las casas, dejándoles solamente una estrecha salida. Ellos han discurrido como discurría uno de nuestros políticos en cierta comision en que se trataba de la organizacion del poder ejecutivo. Decía, que habiendo enseñado la esperiencia que él pecaba siempre por *esceso*, debía estrechársele y acortársele de tal manera con la designacion y determinacion de sus atribuciones, que en ningun acto pudiera salirse de su órbita. No concebía que en política, lo mismo qne en física, la reaccion está en razon directa de la presion, y que el esceso rompe ó vigoriza el resorte. Así nuestros propietarios solamente han conseguido aumentar sus desfalcos, con perjuicio, ademas, de la poblacion y de la moral. Esas congregaciones, algunas muy numerosas, encerradas entre cuatro paredes y sin medios de trabajar, que tampoco anhelan, necesariamente han de robar al hacendado, y tambien por necesidad han de amparar y proteger á los ladrones. Nada, pues, tiene de estraño que cuando se suscita una disputa entre dos *vecinos* sobre robo y muerte de un buey, quede absuelto el acusado tan luego como prueba que la res pertenecía á uno de los hacendados inmediatos. Si este reclama, el reo es absuelto por falta de prueba; y cuando desesperado por la corrupcion é iniquidad, se hace justicia, infligiendo una ligera correccion al ladron *infraganti*, el inecsorable juez le aplica la ley goda de las compensaciones pecuniarias sobre una fuerte tasa. De aquí resulta haber muchos que andan en busca de malos tratamientos, como mas lucrativos y ménos fatigantes que un honesto trabajo. ¡Cuánta corrupcion, cuanto desórden no envuelve esta sola de nuestras enfermedades sociales!...

Sin embargo, no debe imputarse todo el mal á los propietarios, pues si bien contribuyen á él estancando las tierras, descuidando la policía rural y dando ocasion con su egoismo á que las funciones inferiores de la judicatura caigan en personas indignas, tienen por disculpa la impune trapacería de los arrendatarios, la ocasion que se les da para ejercer sobre seguro sus depredaciones, y lo inútil de la persecucion de los ladrones, puesto que los aprehendidos son luego puestos en libertad, quedando así mas insolentes para continuar su carrera, por los estímulos que dan el interes y la venganza. ¿Y por qué, se preguntará, no emplean su influjo los propietarios para hacer elegir los jueces rurales de entre ellos mismos?.... porque ademas de la parte que tiene el egoísmo, no siempre ejercen el bastante en los electores, cuyos intereses son opuestos. Justo es tambien decir que muchos hacendados merecen su suerte, porque violando todos los fueros y obrando contra sus propios intereses, roban á sus sirvientes el fruto de su trabajo, forzándolos á recibir en pago efectos y esquilmos recargados con un cuatrocientos ó quinientos por ciento sobre su valor; procedimiento indigno que nadie procura remediar y que no solamente provoca, sino que, segun algunos casuistas, legitima el robo, considerándolo como una justa compensacion.

Todo, pues, convence de que nuestra sociedad se halla desquiciada, y que no puede reponerse en su asiento sino apeando de él ese ídolo ó fantasma apellidado *libertad individual*, que la ha dislocado. Que al propietario territorial no se tolere engrasarse con la sustancia del pobre jornalero; que se le force á arrendar las tierras baldías, á los avecindados en las congregaciones inmediatas; que se force á los vecinos de estas á trabajar en una ocupacion conocida, espulsando á los vagos; que se force á los hacendados á organizar una activa policía rural, que cruzando contínuamente sus terrenos persiga á los malhechores; y en fin, que para hacer efectivos el castigo de es-

tos y los beneficios de aquellos gravámenes, se encomiende la administracion de justicia, en esta especie de delitos, á jurados compuestos de los mismos propietarios, bajo una organizacion análoga á la que guardan en Inglaterra las comisiones llamadas de Paz (1). Para dar á esta institucion la última mano, debería protegerse la fabricacion del vino y de las bebidas fermentadas, prohibiendo severamente las alcohólicas en las haciendas y establecimientos industriales, pues la prostitucion y la embriaguez, segun la elocuente espresion de un profeta, *quitan el corazon.*

Ya preveo que esta sucesion de medidas *forzadas*, serán vistas como otros tantos ataques á la *libertad individual*, y que tal vez espera igual suerte á la idea de confiar á los propietarios rurales la defensa y seguridad de las personas y de los bienes; mas yo creo que alguna vez no solamente es lícito, sino que aún se debe forzar á recibir el bien que desconocen, sobre todo, cuando su indolencia fomenta el mal. En las falsas nociones políticas que nos rigen, se entiende que todas las garantías deben ser para los individuos, y ninguna para la sociedad, sin advertir que cuando ella se enferma, los otros no pueden estar sanos.

Aunque conozco haberme estendido mas de lo que permitían el destino y carácter de este opúsculo, espero se acojan indulgentemente las dos siguientes observaciones, con que daré fin al punto que me ocupa. Yo no he tamado la pluma para solo escribir noticias y guarismos descarnados; mi intento, superior quizá á mis fuerzas, es hacerlos servir como diagnóstico de las enfermedades que aquejan nuestra sociedad, para que con su conocimiento se le aplique el remedio. El de que me voy á ocupar, revela la ecsistencia del mas grave y funesto mal que podía afligirla.

Se ha visto como la embriaguez, ya verdadera, ya fingida, es la esculpacion por escelencia de un gran número de delitos; pues bien, hay otra igualmente de tabla, reservada para los casos en que los reos se encuentran convictos ó confesos. A la pregunta que ordinariamente se hace en los cargos sobre los motivos determinados del delito, y á las reflecsiones en que se les inculcan su gravedad y los preceptos de las leyes divinas y humanas que han violado, muchos responden que delinquieron *porque así les tocó;* y lo triste es, que crean firmemente que una mano invisible é implacable los arrastra al delito, que ellos reputan simplemente una *desdicha.* No hay en esto engaño ni ecsageracion; nuestro pueblo lleva sus creencias fatalistas, hasta el punto de descuidar su propia ecsistencia, pues que cuando á las gentes del campo, diseminadas en vastas soledades desoladas por los salvages, se les pregunta ¿cómo pueden permanecer inermes y afrontar desapercibidos el ingente riesgo que los amenaza? su única respuesta es; *si ya está de Dios que nos toque.....!* completando la frase con un significativo encogimiento de hombros que hiela la sangre. Sí; terrible significativo, porque él revela la total ausencia de uno de los principios fundamentales del cristianismo, que coloca á nuestro pueblo en un grado inferior al que, en la escala moral guardaban sus mayores, sumergidos en las tinieblas de la gentilidad. Es cierto que los antiguos mexicanos, así como todos los pueblos semicivilizados, profesaron el dogma del fatalismo; pero mas filósofos en esta parte que los cultos griegos y romanos, no infundían en las creencias populares, ni ménos ponían en la boca de sus dioses la palabras que *Ovidio* pone en la de Júpiter:

Me quoque fata regunt....

Lejos de eso, esforzaban á sus conciudadanos enseñándoles que la desventura, inherente al signo de su natalicio, era mas que contrastable, pues que las buenas obras podían convertir en felicidad los infortunios que aseguraba (2).

La suma de la criminalidad en la primera mitad del segundo semestre de 1849, rasga el velo que solo he levantado en las líneas que preceden. Aquel periodo fué el del chólera, cuyo primer caso se observó el 12 de Julio, durando hasta el 30 de Septiembre. La ciudad y poblaciones rurales comprendidas en el radio que describo, tuvieron, segun los datos oficiales, 5082 enfermos, de

(1) Vease á Cottu. De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, cap. 2.

(2) ..... decían que si hiciesen penitencia por amor de este signo, que la mala ventura se le volvería en buena. *Sahagun*, Historia general &c., lib. IV, cap. 20.

los cuales murieron 2.468 (1). La mortalidad ordinaria durante los dos primeros tercios de aquel año, ascendió á 800 personas, siendo en consecuencia la total baja de la poblacion, al tiempo que desapareció el chólera, de 3.200. Nadie ignora que aquella horrible epidemia se cebó principalmente en la clase menesterosa; ni que durante su terrífico reinado se observó, segun decian los papeles de los Estados, un cambio repentino y saludable en las costumbres del pueblo: las iglesias rebosaban los abonados de las tabernas y de los garitos, y el nombre de Dios resonaba á todas horas por las calles y plazas, subiendo á los cielos entre cánticos y nubes de incienso: ni el cansancio, ni el hambre, ni la inclemencia de la estacion, que traía la muerte, eran bastantes para entibiar el fervor. Era, pues, de esperarse que las grandes bajas que sufrió la clase que principalmente provee las cárceles, producidas por las estragos de la epidemia, y que el saludable efecto del arrepentimiento acarrearian, siquiera en lo pronto, una mayor y muy notable diminucion en los crímenes. Sin embargo, el resultado del trimestre inmediato vino á destruir aquellas ilusiones. La criminalidad del mes de Octubre escedió á la mitad del total del trimestre anterior; la de solo Noviembre fué el duplo de este, y en Diciembre volvió á su primer nivel; de suerte que la criminalidad no solamente triplicó sus guarismos en el periodo que siguió al arrepentimiento, sino que, con todo y sus grandes desventajas, escedió en este semestre á los del año anterior. Nótase en ella como un hecho singular, el alto número de la criminalidad del secso reputado mas piadoso, pues siendo su término medio de 30 á 33 por mes, y no habiendo llegado en los cinco semestres que recorro mas que una vez solo á 42, en Noviembre último subió á 368, figurando con números altos en toda clase de delitos, inclusos los de riña, heridas y embriaguez, ordinariamente mínimos.

Meditando sobre estos hechos, uno se siente dispuesto á perdonar al poeta gentil que despojando al ser racional de su mas elevada preeminencia, decia: *Deos facil timor*. Quizá él simplemente refería un hecho sin pretender establecer un principio, ó bien juzgando por la corrupcion de los hombres de su tiempo, que solamente se acordarian de los Dioses en las grandes calamidades, decidió que ellos eran una creacion del temor. Triste y penoso es decir que tal aparece nuestro pueblo; quien ademas no ha mostrado su arrepentimiento, así como tampoco sabe manifestar sus principios religiosos, por otros actos que los materiales del culto esterno. Y sí no, ¿cuál fué el fruto de tantas procesiones, romerías, penitencias y rezos como vimos durante el chólera?.... Uno solo y muy acerbo; el ensañamiento de la epidemia por las abundantes víctimas que la proporcionaba una devocion indiscreta (2), sin que ni entónces ni despues se levantara una voz para recordar á la multitud las amenazas que hace Dios por boca de uno de sus profetas (3):—" ¿De qué me sirve la muchedumbre de vuestros sacrificios, dice el Señor?.... Harto estoy.... No ofrezcais sacrificios en vano: el incienso es abominacion para mí.... Lavaos, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente: aprended á obrar bien &c. "

Recapitulando, pues, los hechos que mediata ó inmediatamente debemos considerar como causas del aumento de la criminalidad, tendrémos que la imprevision y las falsas nociones sobre la libertad individual, por parte de los directores de la cosa pública, contribuyen al fomento de vicios y desórdenes que conducen directamente á la desmoralizacion; que por la defectuosa organizacion política, los delincuentes caen en manos poco dispuestas á escarmentarlos; que por la falta ó suma debilidad de una verdadera y sólida instruccion religiosa, las leyes quedan sin nervio, las costumbres sin freno y el pueblo abandonado á una solapada idolatría, ó lo que es igual, á nna religion puramente sensitiva que ofusca la mente y corrompe el corazon. En fin, y para que nada faltara de agentes desorganizadores, las leyes

(1) Ambos guarismos fueron realmente mayores, mas aquí sigo los datos oficiales. El interior de la ciudad tuvo 3.396 enfermos y 1.921 muertos, segun los mismos datos.

(2) Tal parece que en nuestro pueblo se ejecutaba entónces la maldicion divina: *et confundentur a sacrificius suis.*

(3) *Isaias:* I, 11 y sig.

que hoy rigen la práctica de los tribunales han creado, por el errado principio en que se fundan, un seminario de delincuentes con el criterio que establecen para determinar los casos de prision. Ellos la prescriben siempre que se trate de un delito que *pueda* merecer pena corporal, y como todas las que se imponen son de esta clase, de aquí resulta que no hay hombre que caiga en manos de la justicia que no vaya á dar á las cárceles; sin que despues le sea posible salir de ella, aun cuando diere fianza, porque esta, canforme al mismo criterio, tampoco es admisible cuando el delito merece pena corporal. Así giran las leyes y los magistrados en un círculo vicioso que abre un inmenso vórtice donde todo se abisma; la verdadera libertad individual, á quien solo se otorgan garantías falaces; la moralidad, porque culpables novicios, revueltos con delincuentes ociosos y avezados, salen de la prision corrompidos; y en fin, hasta las rentas públicas, que hoy no alcanzan para mantener esa multitud de presos hacinados en las cárceles.

Los legisladorss de 1848, comprendiendo toda la estension y gravedad del mal quisieron remediarlo, hasta donde lo permitian los escasos medios del Estado, y al efecto encargó la redaccion de un proyecto de código penal (1) á una comision de tres letrados. Este se presentó al congreso desde Enero del año anterior; mas como los legisladores acordaron discutirlo artículo por artículo y á la fecha haya sufrido grandes alteraciones, el pensamiento y la obra se han desgraciado; aquel por la dilacion y esta porque ha perdido ya el principio de unidad, tan indispensable en esa especie de trabajos. Quizá seria preferible conservar el *statu quo*, dándole un ligero retoque, y dejando la reforma á otro estado social mejor dispuesto para recibirla.

(1) Se imprimió en la oficina del Sr. Cumplido y en las columnas del *Monitor*.

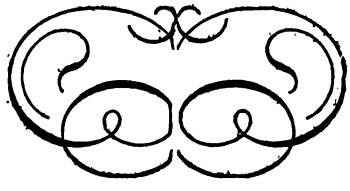

VII.

RAMO MILITAR.

Guardia nacional.—Policía.—Seguridad pública.—Cuerpo de Celadores.

Armamento.

SIENDO mi intento la sola estadística de la ciudad, pasaré de largo por la milicia permanente, tanto mas que su organizacion, fuerza y servicio, me son desconocidos. La municipal consiste en un batallon de guardia nacional y dos cuerpos de policía. Todas sus noticias se encuentran en el siguiente párrafo de la Memoria que recientemente ha formado D. Luis Torres de órden del ayuntamiento.

GUARDIA NACIONAL Y FUERZA ARMADA.

Habiendo interrumpido la epidemia del chólera los trabajos de los jurados el año prócsimo pasado, aún no se organiza en la municipalidad la guardia nacional: solo ecsiste en la cabecera un batallon, declarado guardia móvil, que consta de ochocientas plazas. Segun el último censo, el número de ciudadanos á quienes por su edad corresponde inscribirse en la guardia, asciende á siete mil trescientos cincuenta y seis.

CUERPO DE CELADORES.

La seguridad de la cabecera y custodia de presos ecsistentes en las cárceles ó condenados á obras públicas, está confiada á un cuerpo de celadores de policía compuesto: de 1 capitan, 3 tenientes, 3 sargentos, 8 cabos y 107 soldados; 34 de caballería y los demas de infantería. Los haberes de este cuerpo importan 24.048 pesos anuales. El municipio paga los correspondientes á 1 capitan, 26 dragones y 26 infantes: el resto lo cubre la hacienda del Estado. Ademas

de esta fuerza reside en la capital el cuerpo de *Seguridad Pública* creado por la ley de 19 de Agosto de 1847.

ARMAMENTO.

De los datos recogidos por la gefatura de partido aparece que el armamento ecsistente en la actualidad, con esclusion del que ecsiste en los almacenes del Estado y el perteneciente al cuerpo de Seguridad Pública, es el que sigue:

	Fusiles.	Carabinas.	Sables.	Lanzas.
Pertenecientes al cuerpo de Policía....	82	34	34	34
En poder de los jueces de paz.....	„	„	„	36
Perteneciente á particulares.....	103	1.189	833	295
Total.....	185	1.223	867	365

VIII.

POBLACION.

Dificultades para obtener un padron esacto.—Poblacion de la ciudad y su radio.—Censo actual comparado con otros antiguos.—Clasificaciones por edades, secsos y estados.—Por razas y orígenes, comparado con el censo de 1790. *—Por profesiones y oficios.—Cambios y modificaciones operadas en las clases y ocupaciones de la poblacion.—Estincion de la raza indígena y de la clase minera.—Aumentos en la fabril, en la de profesiones literarias y empleados.—Movimiento de la poblacion.—Cuadro de casados, nacidos y muertos.—Razones que guardan entre sí y con la poblacion.—Mas ventajosas que en Francia.—Esceso de mortalidad en Durango.—Ecsámen de sus causas.—Registros del hospital.—Clasificacion de las enfermedades.—Sus causas é influjo que ejercen en el lento progreso de la poblacion.—Desproporcion de los secsos.—Infeccion venérea.—Pleuresías.—Desnudez y desabrigo del pueblo.—Heridas.—Hidropesía.—Diarrea.—Influencias de la embriaguez y de la falta de policía en la limpieza de la agua potable.—Alacranes.—Ecsageraciones.—Mas perniciosos por la indolencia y desaseo del pueblo.—Mortalidad de niños en Lóndres y Paris.—Ecshorbitante en Durango.—Proporciones que guarda segun las edades.—Matanzas y depredaciones de los indios.*

TODO el que se haya ocupado, aunque sea someramente del punto que voy á tratar, ó que haya siquiera hojeado alguna de las estadísticas, habrá comprendido las graves dificultades que presenta, aún en pueblos bien regidos, la operacion de reducir á guarismos algo aprocsimados el número, clases y movimiento de la poblacion. Esas dificultades son casi insuperables en nuestro actual estado político, porque ni los encargados del empadronamiento cumplen cual debieran, ni sus superiores los hacen cumplir; bien que, unos y otros tienen una satisfactoria disculpa en la invencible repugnancia y aún abierta resistencia que oponen los vecinos. Las contribuciones personales, las levas, y últimamente la inscripcion forzada en la guardia nacional, son obstáculos con que se luchará por mucho tiempo para liquidar la poblacion; pues hasta las mugeres huyen y se esconden tan luego como divisan al comisionado municipal. La noticia que ha dado el Sr. Torres al ayuntamiento del resultado que presentan los padrones anteriores, prueba inequívocamente la inesactitud de todos ellos. Segun sus datos, la municipalidad tenía

En 1831.....	20.647
En 1842.....	22.393
En 1848.....	25.528
En 1849.....	29.198

Este padron lo debemos al mismo autor de aquellas noticias, y por las particulares que me ha comunicado, creo que es lo mas esacto que

podemos conseguir. El ha recogido personalmente todas sus noticias, y por lo mismo son ellas el mejor criterio para reconocer la inesactitud de las anteriores, que se manifiesta desde luego en los dos últimos cursos. El Sr. Torres dice que lo formó despues del chólera, y como este, y la mortalidad ordinaria, arrebataron á la municipalidad 3.657 personas, resulta que, deducidos 1.587 de nacidos en el año, la poblacion del anterior debió ser de 31.268, y no de 25.528 como espresa su padron. La inmigracion es de todo punto insuficiente para esplicar la diferencia.

Ya he dicho que mis noticias se circunscriben á la ciudad con un radio de diez ó doce leguas, por lo que, deduciendo de aquel censo 2.016 personas diseminadas en congregaciones y rancherías bastante lejanas, nos quedan 27.182, que sin escrúpulo podrían acrecerse hasta las 29.198, asignadas á la municipalidad. De ellas pertenecen á la ciudad 15.211, y á las poblaciones rurales 11.971. Esto resulta del padron, mas basta echar una ojeada sobre la primera, que mide mas de tres cuartas de legua de longitud sobre media de latitud, para convencerse de que sus habitantes no pueden bajar de 17.500. Hace 170 años (1680) que Durango era una poblacion tan miserable que solamente contenía de 30 á 40 vecinos de los denominados *españoles*, es decir, de gente medianamente acomodada, ó de la que en aquellos tiempos se llamaba decente; mas tan pobre, que los religiosos franciscanos, entónces muy venerables y venerados, no podían juntar mas de *cinco panes* en la colecta del sábado. Así consta de una informacion que poseo original, practicada de órden de nuestro 7.° obispo, y en la cual deponen como testigos los individuos del cabildo eclesiástico y secular, los prelados de las religiones, y otros personages notables.

En la relacion que dejo citada del viage del caballero *D. Teodoro de Croix*, hay un censo correspondiente al año de 1777, que da á Durango 7.367 habitantes y á su jurisdiccion, limitada al radio que he señalado, 12.774. Otro censo anónimo, pero que por su carácter de letra y otras circunstancias, me parece formado á fin del siglo anterior, señala á la primera 7.454, y á la segunda 13.167. Este precioso documento, que tambien parece oficial, contiene clasificaciones curiosas, que presentaré en su lugar. Despues de él vienen los otros reseñados, y aunque oficiales, son de muy dudosa autoridad.

Las clasificaciones que pueden hacerse de la poblacion, se encontrarán en los estados siguientes.

CLASIFICACION por edades, secsos y estados (1).

CLASES.	HOMBRES.	MUGERES.
Edades de 1 á 7 años.	2.092	3.098
„ de 7 á 12.		2.365
„ de 7 á 18.	2.261	
„ de 12 á 30.		4.278
„ de 18 á 30.	3.543	
„ de 30 á 55.	4.218	5.787
„ de mas de 55.	850	796
Estados (1). Casados	46.50	5.082
„ solteros.	8.008	11.478

(1) Este, y los siguientes estados, comprenden la poblacion de toda la municipalidad, que, como ya se advirtió, escede solamente en 2.016 personas á la contenida en mi radio. Sin embargo, este esceso es inferior al número de los que han escapado al padron, y por lo mismo la clasificacion da proporciones muy aproesimadas.

(2) En el padron último se olvidó hacer la clasificacion de viudos.

CLASIFICACION por razas y orígen (1).

		1790.	1849
Indios		2.202	
Raza llamada española	2.222	10.833	27.182
Mestizos	1.077		
Color quebrado	7.535		
Esclavos		132	
Estrangeros			117
Nacidos en la municipalidad			25.156
Mexicanos no nacidos en ella			3.925

CLASIFICACION por profesiones y oficios (2).

	1849.	1790.	DIFERENCIA.
Clero secular	49	51	— 2
„ regular	15	28	— 13
Empleados de justicia	32	18	+ 14
„ de hacienda	76	42	+ 34
„ de guardia nacional	31	„	+ 31
„ en el cuerpo de seguridad pública	80	„	+ 80
„ en el de id. de celadores de policía	159	„	+ 159
„ de la federacion sin incluir el tabaco	24	„	+ 24
Profesiones literarias	232	„	+ 232
Escribientes	67	19	+ 48
Comerciantes	471	80	+ 391
Mineros	1	20	— 19
Agricultores	2.324	2.042	+ 282
Artes liberales	130	74	+ 56
„ mecánicas	1.089	859	+ 4.309
„ industriales	570		
Oficios y jornaleros	4.009		
Domésticos	281	308	— 27
Sin destino	137	455	— 318
Reos en las cárceles	410	„	+ 410

(1) La columna marcada en este estado y en el siguiente con el número 1790, designa el padron *anónimo* de que ántes he hecho mencion, pudiéndose estimar, como muy aproxsimada la fecha que le señalo. Su intento es dar á conocer, por la comparacion, los grandes cambios que ha sufrido la ciudad en los sesenta años transcurridos. Siento no poder presentar sus datos intermedios.

(2) La columna tercera, con los signos — menos y + mas, indica las diferencias entre los padrones de 1849 y 1790, tomando por basa el primero.

Esta es la única clasificacion hecha por el padron de 1790, como que en ella se comprendían entónces todos los empleados que no eran de justicia y guerra. En la nuestra de 1849, he comprendido á los de los poderes legislativo, ejecutivo y ayuntamiento, con todas sus dependencias, incluyendo, ademas, 8 empleados en la enseñanza pública.

Los resultados de la comparacion practicada en los dos estados precedentes, marcan de una manera muy distinta y notable los grandes cambios operados en nuestra pequeña sociedad, independientemente, y aun podría decirse contra los que debieran esperarse del aumento de la poblacion. En el estado relativo á la clasificacion por razas, ha desaparecido enteramente la indígena, mas no porque toda se haya destruido, como le ha sucedido generalmente, sino porque una gran parte ha quedado refundida en las otras clases, perdiendo sus costumbres y aún el recuerdo de su idioma. Los pueblos del *Tunal, Nayar y Bayacora* son los que presentan hondas huellas de la destruccion que ha perseguido á esa familia infortunada. La raza negra apénas es reconocible en el escaso número de sus descendientes.

En cuanto á la inmigracion estrangera, su pequeño número manifiesta que son muy lejanas las esperanzas que podemos fundar en ese vigoroso elemento de poder y de prosperidad. La mayor parte de sus individuos se ocupan en el comercio y en los establecimientos industriales.

El cambio principal se ha operado en las profesiones y oficios, pasando la poblacion de agrícola á fabril. La clase minera desapareció; la de domésticos ha sufrido, proporcionalmente, una muy grande rebaja; parece tambien ser menor la de gentes sin ocupacion, y figura como adelanto la de las profesiones literarias. Tal puede tambien reputarse el de los cuerpos de seguridad pública y celadores de policía, pues no creo que á fines del siglo pasado faltaran delincuentes, y puedo dar fé de que hasta el año de 1825 la ciudad no se iluminaba en las noches, y sus calles eran teatro de asaltos harto frecuentes. Por tales consideraciones no comprendo cómo en el censo de 1790 no había reos en las cárceles. En cuanto á empleados solamente diré, que en mi juicio, hay de mas y ménos.

La administracion no tiene aquí otro medio para conocer el movimiento de la poblacion, que el que le ministran las noticias de nacidos y muertos, á los cuales tampoco puede darse una entera fé, pues últimamente he notado grandísimas diferencias en las producidas por las mismas parroquias, comprensivas de unos mismos periodos y todas con un carácter oficial. Yo me he atenido á los que el gobierno ha publicado en sus Memorias y á los que obran en su secretaría, presentando en el siguiente cuadro los correspondientes á siete años únicos que he podido reunir con indecible trabajo.

AÑOS.	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.			FALLECIMIENTOS.			MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
		HOMBRES.	MUGERES.	TOTAL.	HOMBRES.	MUGERES.	TOTAL.	
1843	212	643	669	1.311	534	484	1.018	+ 294
1844	285	816	843	1.659	512	477	989	+ 670
1845	217	838	787	1.625	479	415	894	+ 731
1846	242	806	879	1.685	523	488	1.011	+ 674
1847 (1)	256	840	777	1.617	804	753	1.557	+ 60
1848	347	1.031	1.001	2.032	699	600	1.299	+ 733
1849 (2)	341	814	773	1.587	1.874	1.783	3.657	— 2.070

(1) Epidemia de Sarampion. Murieron 261 hombres, y 266 mugeres. Total 527.
(2) Chólera-Morbus. Murieron 854 hombres, 895 mugeres, y 719 niños. Total 2.468.

Litog. de Cumplido.

Durango, visto por el lado del Sur.

Tomando por basa estos datos he formado los siguientes cuadros, en los cuales se puede reconocer á primera vista la razon que respectivamente guardan los elementos de nuestra poblacion y el curso de su movimiento. Huyendo de presentar cálculos ecsagerados he preferido los términos mas desventajosos, como lo manifiestan las advertencias que siguen. 1.ª El término medio de la poblacion se ha sacado por el padron del año anterior, por ser el mas esacto. 2.ª Aunque sea tambien el mas crecido, todavía he aumentado en él las tres mil personas escasas que presumo escaparon al empadronamiento. 3.ª Las grandes discordancias que se notan entre las noticias oficiales recogidas por el Sr. Torre y las que obran en el gobierno, sobre los matrimonios, nacidos y muertos correspondientes al año de 1848, pues que las segundas presentan el esceso de casi un tercio en el aumento de la poblacion durante el quinquenio de 1844 á 1848, me determinaron á abandonar sus cálculos, tomando por término de comparacion para los mios el quinquenio que comenzó en 1843, considerablemente ménos productivo. 4.ª A esta desventaja se agrega la de haber comprendido en mi cómputo un año de epidemia, cual fué el de 1848, en que el sarampion se llevó 592 personas: de aquí resulta que, si á proporcion que he aumentado el dividendo, he disminuido el divisor, los cuocientes que presento deben juzgarse mucho mas favorables de lo que ostensiblemente aparecen. 5.ª Los signos + mas y — ménos contenidos en la última columna, designan la alta y baja respectiva de la poblacion.

CUADRO PRIMIERO.

Poblacion	24.860
Matrimonios anuales	243
Nacimientos, total.	1.580
Hombres.	789
Mugeres.	791
Muertos, total.	1.094
Hombres.	571
Mugeres.	524
Aumento de la poblacion, total.	486
Hombres.	218
Mugeres.	268

CUADRO SEGUNDO (1).

		DURANGO.	FRANCIA.
1.000 de poblacion dan anualmente.	Matrimonios.	9,77	7,23
	Nacimiento, total.	63,51	31,59
	Hombres.	31,73	16,30
	Mugeres.	31,81	15,29
	Muertos, total.	44,	25,23
	Hombres.	22,96	12,75
	Mugeres.	21,07	12.48
	Aumento de la poblacion, total.	19,54	6,36
	Hombres.	8,76	3,55
	Mugeres.	10,78	2,81

CUADRO TERCERO.

Razones de la poblacion á los	Matrimonios.	102,30 á 1	138,50 á 1
	Nacimientos.	15,73 á 1	31,50 á 1
	Muertos.	22,72 á 1	39,66 á 1
	Aumento de poblacion	51,15 á 1	157, á 1
De nacimientos á	Muertos.	1,44 á 1	5, á 4
	Matrimonios	6,50 á 1	4,40 á 1
Id. de hombres á nacimiento de mugeres (2).		1, á 1	16, á 15
De fallecimientos de hombres á fallecimientos de mugeres		1,08 á 1	48, á 47
Del aumento de poblacion de mugeres al aumento id. de hombres		1,22 á 1	

(1) En este cuadro y en el siguiente he añadido una columna que representa las proporciones respectivas de la poblacion de la Francia en 1823, habiéndome sujetado para su formacion al sistema adoptado por el autor del artículo inserto en la *Revue enciclopedique &c. tomo* 25, *Marzo de* 1825. La imperfeccion y escasez de nuestros datos estadísticos no me han permitido seguirlo en todos sus interesantes pormenores. En obsequio de las personas no familiarizadas con el sistema decimal, advierto, que los números que quedan á la derecha de la *coma*, representan *centavos* del entero, de los cuales 50, forman *la mitad* de aquel; 25 un cuarto &c.

(2) Aunque en este quinquenio resulta igual el número de nacimientos de ambos secsos, en lo general es un poco mayor el de los hombres.

Basta echar una mirada sobre los guarismos de estos cuadros, para reconocer que contamos con dobles elementos naturales de progreso que la Francia, para aumentar la poblacion, no obstante la grande desventaja que se advierte en las razones de su mortalidad, pues si bien esta se acerca al doble en Durango, la diferencia queda compensada con el esceso de los nacimientos. Esa misma superioridad, aunque en menores proporciones, conservamos sobre todos los otros pueblos de Europa, esceptuada la Prusia, á la cual, sin embargo, creo podríamos aún esceder disminuyendo, ya que no pudiéramos destruir, algunas de las causas físicas, políticas y morales que aquí producen esa descompasada mortalidad. Para que mejor se comprendan mis observaciones sobre este particular, pongo á continuacion un estado que ayudará á descubrir aprocsimadamente

cuál es el influjo que las causas enunciadas pueden ejercer en la mortalidad y en la lentitud con que marcha la poblacion. El representa la entrada de enfermos que ha tenido el hospital de esta ciudad durante el cuatrienio de 1845 á 1849. Su único objeto es dar á conocer las enfermedades en cuanto lo permiten las clasificaciones genéricas de las planillas. No doy el correspondiente á las defunciones (1), porque sus noticias, como sacadas de los registros parroquiales, tienen ménos autoridad bajo aquel aspecto, y ademas, las he encontrado muy várias.

ENFERMEDADES.	ENTRADA.
Infeccion venérea.	1.611
Pleurítico.	873
Heridas.	925
Diarrea.	736
Fiebre.	863
Enfermedades comunes	777
TOTAL.	5.785

El órden con que aquí presento las enfermedades nos ayudará en la investigacion de sus causas y en la apreciacion del influjo que ejercen en la poblacion.

La *infeccion venérea* que figura con tan colosales proporciones, manifiesta desde luego uno de los mas poderosos obstáculos que impiden el acrecentamiento de la poblacion, como que él envenena la fuente de la vida. Su causa ocasional se encuentra en una flaqueza de aquella, procedente de otras que despues se harán conocer; hablo de la grande desproporcion que guardan los secsos por la mayor mortalidad del masculino. El censo formado en 1831, único en que se hallan clasificados los habitantes por sus diversos estados, presentaba:

	CELIBES.	VIUDOS.
Hombres.	4.919	692
Mugeres.	5.151	1.354
Diferencias.	232	662

(1) Estas no se anotan específicamente en los registros del hospital.

Esta ecsuberancia de la poblacion femenina, que ha ido en aumento, la relajacion de las costumbres y el estremado desaseo de nuestro pueblo, que le conduce de un esceso á un abismo, producen el triste efecto de que dan fé los registros del hospital. Ya hemos visto en los de la policía el contingente con que contribuye este vicio á la criminalidad.

Aunque la situacion física de Durango espone á sus habitantes á las afecciones pulmonares, catarros y las otras enfermedades que en la clasificacion del hospital se llaman *pleurítico*, es inconcuso que deben su fatal desarrollo á una circunstancia que no sé como apellidar; porque tampoco encuentro en nuestra lengua una palabra bastante adecuada para significarla. He dicho que los vientos del Poniente son los dominantes, y como ellos atraviesan la *Sierra Madre*, que sobre escesivamente fria suele mantener las nieves por varios dias desde fines de Octubre hasta Febrero, de aquí es que el cambio repentino y brusco que operan en la atmósfera, causa una especie de epidemia en la salida del otoño y entrada de la primavera, predisponiendo á todas las enfermedades producidas por la suspension violenta de la traspiracion. Ellas no son de consecuencia en las personas que mantienen algun abrigo; pero hacen bastante estrago en el comun del pueblo, que arrostra todas las intemperies con el ligero vestido de manta que porta en el verano. Así pasa la noche, tirado sobre un petate, que tiende á raiz del suelo; así hace frente al viento frio de la mañana, juzgándose bastantemente habilitado el que puede añadir una sábana ó mala frazada que débilmente le resguarda la parte superior del cuerpo. Su alimento es como su vestido, y el sobrante del trabajo pasa á los burdeles, garitos y tabernas.

La *embriaguez*, que ántes hemos visto figurar como causa ocasional de la mayor parte de los delitos, ademas de obrar en su línea como obstáculo privativo de la poblacion, viene á ministrar al hospital el contingente de heridos, porque no hay borrachera sin pleito, ni pleitista que no porte y use tranchete, puñal, ó alguna otra arma meramente ofensiva. Ese mismo vicio, poderosamente ayudado por la falta de policía en la limpieza de la agua potable, causa ó ecsacerba las diarreas á que, por otra parte, es

bastante propenso Durango por la calidad de sus aguas. El R. P. director del hospital, me ha dicho tambien que en la clase de *enfermedades comunes* se comprende un gran número de casos de hidropesía y de inflamaciones gástricas, observando que en casi todas ellas los pacientes habían hecho un uso inmoderado de las bebidas alcohólicas. Es de presumirse que las mismas causas influyen algo en las demas enfermedades, especialmente en las muertes repentinas; cuyo número es bastante desproporcionado. En cuanto á esa otra calamidad que da á Durango tan triste nombradía, puedo asegurar que es sumamente ecsagerada. Cierto es que abundan los alacranes, mas no en la cantidad que algunos se imaginarán juzgando por la fama, á la verdad poco merecida, pues que hay otras muchas poblaciones que en esta parte se llevan la precedencia; v. g., el Sur de Morelia, donde en seis meses murieron 62 de su veneno (1). Aquí el término medio fué de 34 por año en el quinquenio de 1844 á 1848; y la mayor parte de la mortalidad que producen, se esplica por esa indolencia é inconcebible abandono que forma el tipo de nuestro pueblo. Cuando uno penetra en sus miserables albergues, se admira de que mueran tan pocos, porque no solamente no se precaven, sino que frecuentemente ni aún se curan de las picaduras.

"Todo niño que muere ántes de la edad de diez años, dice *Malthus*, hace perder á la sociedad lo que consumió."—Si esta proposicion no admite algun temperamento, Durango sufre anualmente inmensas pérdidas, porque la mortalidad de sus niños es de las mayores que conozco. Por los registros que tengo á la vista, correspondientes al año de 1833, aparece que la mortalidad de los niños de uno á siete años se encuentra, respecto del total de muertos, en la razon de 33⅓ por 100 en Lóndres, y en la de 36⅔ en Paris. Las noticias comunicadas por las parroquias de Durango á la prefectura, dan en el quinquenio de 1844 á 1848 la proporcion de 48 y cerca de ⅓ por 100, de suerte que nosotros perdemos casi la mitad de la poblacion ántes de que haya devengado el capital que consumió. Esa ecsuberancia de mortalidad se esplica por causas que todos ven y conocen. El infanticidio es rarísimo.

La imperfeccion del sistema adoptado en Durango para la formacion de los padrones, y su escasez, no ministran suficiente material para emprender la resolucion del mas interesante de los problemas estadísticos: "¿cuántos de los nacidos llegan á la edad del matrimonio?"—Nuestros gobiernos no han llevado un registro regular de matrimonios, nacidos y muertos, ni ménos se han cuidado de la averiguacion de las edades. El padron del Sr. Torre, único en que se encuentran estas designaciones, solamente señala las de 1 á 7 años, de 7 á 14, de 14 á 30, prosiguiendo por veintenas hasta 70. ¿Qué es posible hacer con tales datos? Sin embargo, los que poseemos bastan para reconocer que la mortalidad de los primeros 14 años, forma casi los ⅓ del total de aquella, y que cuando llega á los 30 ha crecido en ⅓. Así es que la correspondiente á esta edad, que en Lóndres es poco ménos de 47⅓ por 100, y en Paris un poco mas de 50⅓, sube en Durango á casi 68⅓. La embriaguez y la prostitucion figuran ya entre las principales concausas de este lamentable progreso.

El último y mas horrible de los obstáculos que directamente contribuyen á la despoblacion, lo tenemos perenne y siempre creciente en las invasiones de los bárbaros, que han asentado ya sus reales en el centro del Estado, estendiendo sus correrías hasta los limítrofes. Nuestros pueblos inermes y azorados se dejan degollar sin resistencia, y nuestros gobernantes, cuando nada tienen, de nada se cuidan, y si tienen algo, se limitan á resguardar su pedazo de tierra. La vez que se camina con dicha y diligencia, se logra sobre los indios la ventaja que el gobierno decía en su última Memoria solía conseguir sobre los ladrones, *ahuyentarlos;* cosa nada difícil, porque los indios se ahuyentan solos, logren ó no el asalto. Al escribir estos renglones ha llegado el parte de un destrozo causado por doce indios á la vista de una partida de tropa que paga el Estado y de numerosos rancheros, sin que nadie quisiera moverse de su puesto para repelerlos. La primera resistencia partió del gefe militar, quien segun la fama pública, cuenta varias de estas proezas, confiado quizá en que jamas se ha molestado á los que permanecen firmes, baten en retirada, ó buscan al enemigo haciendo ángulo recto con su ruta; caso por desgracia harto frecuente. En fin, y perdone por la parodia, merécese bien de la patria.

Cuando se alienta el temerario arrojo,
De seguir á los indios á distancia
En que apénas se ven con el anteojo.

(1) Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística de la república mexicana. Número 5, pág. 44.

IX.

INSTRUCCION PÚBLICA.

CUADROS:—Primero: *De escuelas públicas, particulares y número de niños que las frecuentan.*—Segundo: *De las de la ciudad, rurales y razon que guardan los secsos entre sí y con la poblacion.*—Tercero: *Comparativo de la educacion en Durango con otros Estados. Con Francia. Con algunas naciones de Europa.—Educacion secundaria.—Colegio Seminario.—Enseñanza.—Alumnos. Cátedras.—Rentas.—Estado precario de su instruccion científica.—Defectos de la educacion religiosa.—Supererogacion en las prácticas devotas.—Debilidad en la instruccion moral.—Inconvenientes y peligros de tal sistema.—Reformas que demanda.—Colegio de Abogados y Academia de derecho.—Estado de la educacion.—Historia de la fundacion del Seminario.—Plan de mejora.—Inconvenientes y peligros de la instruccion limitada que en él se recibe.—Juntas de instruccion y educacion pública.—Estado de sus fondos.—Causas de su ecsigüidad.*

ESTE ramo ha adquirido en Durango bastantes adelantos *en cantidad*, conservándose al nivel comun respecto de la *calidad*. Segun las noticias publicadas por el gobierno en el mes de Abril último, ecsisten en el rádio de la ciudad once escuelas gratuitas, concurridas por 1.192 alumnos de ambos secsos, y siete de particulares, con 245: total 1.437; de los cuales pertenecen á la ciudad 1.160, y el resto á las poblaciones rurales. Aunque la imperfeccion de nuestros censos no permite deducir resultados seguros, sin embargo, puede sacarse aprocsimadamente el del movimiento de la educacion. Por los datos que ministra el padron del Sr. Torre, ecsisten 2.261 varones de 7 á 18 años, y 2.365 niñas de 7 á 12; así es que adicionando á esta partida el esceso que hay en la de los varones mayores de 14 años, para establecer entre ambos secsos el nivel de la edad en que se recibe la educacion primaria, tendrémos una suma de 5.626 niños, capaces de concurrir á las escuelas primarias. La razon en que se encuentran, ya consigo mismos, ya con respecto á la poblacion y su distribucion en las escuelas públicas, particulares, del campo y la ciudad, se manifiesta en los siguientes cuadros. El primero contiene los elementos que forman la basa de los otros.

	ESCUELAS.		Totales.	Total.
	Públicas.	Particulares.	Parciales.	General.
Poblacion de la ciudad, calculada en	. . .	. . .	17.500	29.198
„ del campo en el rádio designado . .	. . .	. . .	11.698	
Concurrencia á las Escuelas.				
En la ciudad.—Hombres.	677	138	815	1.160
„ Mugeres.	299	46	345	
En el campo.—Hombres.	161	29	190	277
„ Mugeres.	55	32	87	
Total de hombres	. . .	. . .	1.005	1.437
„ de mugeres.	. . .	. . .	432	
„ distribuidos en las Escuelas.	1.192	245	. . .	1.437
Niños capaces de recibir educacion.				
Hombres	. . .	. . .	2.261	5.626
Mugeres	. . .	. . .	2.365	

La razon que guardan, tanto entre sí como con respecto á la poblacion, los niños que concurren á las Escuelas y los que han llegado á la edad de recibir educacion, es la siguiente:

	ESCUELAS.		
	De la ciudad.	Del campo.	Del rádio.
La de los niños á la poblacion	1 á $21\frac{1}{2}$	1 á $61\frac{3}{8}$	1 á 29
La de las niñas á idem.	1 á $50\frac{3}{4}$	1 á $134\frac{1}{2}$	1 á $67\frac{3}{5}$
La del total de escolares	1 á $15\frac{1}{12}$	1 á $42\frac{1}{6}$	1 á $20\frac{1}{8}$
La de los niños capaces de recibir educacion que concurren á las Escuelas	. . .	. . .	$2\frac{1}{4}$ á 1
La de las niñas idem, idem	. . .	. . .	$5\frac{1}{2}$ á 1
La de sus respectivos totales	. . .	. . .	$3\frac{5}{6}$ á 1

Aunque estos resultados no sean enteramente satisfactorios, ellos sin embargo, manifiestan que el distrito de Durango es *proporcionalmente* uno de los mas adelantados de la república, llevando ventajas bastante notables á otros Estados que le esceden mucho en riqueza, poblacion y todos los otros elementos de progreso, tanto positivos como negativos. Esto se verá palpablemente en el siguiente cuadro comparativo de su educacion con la de los principales distritos de Puebla, Oajaca y Michoacan, formado por las noticias que ministran las últimas Memorias de sus gobiernos. No he incluido las correspondientes á México, Jalisco y Guanajuato por falta de datos.

La concurrencia á las Escuelas respecto á la poblacion es:

En el Estado de Oajaca, de.....	1	á	$18\frac{4}{5}$
En su Departamento llamado del Centro, de.....	1	á	$25\frac{1}{7}$
En el de Ejutla, de.....	1	á	$18\frac{3}{4}$
En el Estado de Michoacan, de...	1	á	$257\frac{1}{7}$
En Morelia, de.....	1	á	$13\frac{2}{7}$
En la ciudad de Puebla, de.....	1	á	$18\frac{3}{4}$
En el Estado de Durango, de.....	1	á	37
En su capital, de.....	1	á	$15\frac{1}{12}$
En el campo, de.....	1	á	$42\frac{1}{7}$
En su rádio ó distrito, de.....	1	á	$20\frac{1}{3}$

La concurrencia á las Escuelas públicas es:

En la ciudad de Puebla, de.....	1	á	$47\frac{3}{7}$
En Morelia, de.....	1	á	$38\frac{2}{10}$
En Durango, de.....	1	á	$14\frac{3}{5}$
En su rádio, de.....	1	á	$24\frac{1}{4}$

Los niños que reciben educacion están respecto de los que pueden recibirla:

En Oajaca, como de.....	$18\frac{1}{4}$	á	100
En Ejutla, como de.....	$28\frac{4}{5}$	á	100
En Durango y su rádio, como de.	$21\frac{1}{13}$	á	100

Los resultados de este paralelo no dejan de ser interesantes y curiosos. Por ellos se ve que mientras la capital de Michoacan (Morelia), lleva la primacía en la difusion de la instruccion primaria, el Estado se queda muy atras, pues que solo presenta un escolar por cada $257\frac{1}{7}$ de los habitantes. La ciudad de Durango lleva la ventaja de $3\frac{3}{5}$ á la de Puebla; y con su rádio, la de casi 5 al departamente central de Oajaca, cuyo Estado es ciertamente el primero en este ramo, segun se ve en el brillante cuadro que presenta de su educacion la última Memoria del gobierno. Mas el departamento del centro debe ceder el paso á su inferior, al de Ejutla, donde la proporcion es de 1 á $18\frac{3}{4}$, esactamente la de la capital de Puebla, y casi la misma que guarda la educacion en todo el Estado de Oajaca, respecto de su poblacion. Tampoco lleva la ventaja á *Ejutla*, ni á nuestra ciudad, respecto de la razon que guardan los niños, capaces de recibir la educacion primaria con los que efectivamente la reciben, pues mientras en el *Centro* concurren á las escuelas $18\frac{1}{4}$ niños por cada 100, en Ejutla lo hacen $28\frac{4}{5}$ y en Durango $21\frac{1}{13}$.

En cuanto á la educacion gratuita, ó costeada de los fondos públicos, la ventaja está por Durango; mas esta, juzgando por resultados, desaparece al lado de los efectivos que presenta Oajaca con sus numerosos establecimientos, ya se deban á la mayor diligencia del gobierno, ó á la ilustracion y liberalidad de sus ciudadanos. De Guanajuato se sabe solamente por la Memoria de 1848, que tiene 138 escuelas de niños y 8 nocturnas de adultos; mas no se espresa el número de sus concurrentes. Oajaca aumentó en el año anterior 70, y cuenta actualmente con 546.

Nada mas natural que buscar consuelos en los estraños cuando sus adelantos no corresponden á sus pretensiones ni á sus elementos de progreso. Guiado por este sentimiento el Sr. D. Benigno Bustamante (1) hace un cotejo del estado que guarda la educacion en Michoacan con el que guardaba la Francia en 1826, en los 54 departamentos del Sur, que Mr. *Dupin* (2) llamaba *Francia oscura*, por el atraso de su educacion primaria, en contraste con la de los del Norte que formaban la *Francia ilustrada*. De aquel parangon deduce que en los primeros estaban los escolares respecto de la poblacion en razon de $2\frac{8}{36}$ por ciento, y en los segundos en la de 54. Como estas razones son aproximadamente las mismas que de 1 á $47\frac{1}{5}$ y de 1 á $17\frac{1}{2}$, resulta que la educacion de Michoacan, en los puntos comparados, está mucho mas adelantada que lo estaba en la *Francia oscura*; y que Oajaca casi se nivela con la *Francia ilustrada*. Y si estendemos la comparacion á la Prusia, la mas adelantada de las naciones europeas, haciéndola bajo el principio que ha seguido Mr. *V. Cousin* (3), y que consiste en formar la proporcion entre los

(1) *Apuntes para la Corografía y la Estadística del Estado de Michoacan*, pág. 41, en el *Boletin de la Sociedad de Geografía y Estadística*.

(2) Du systeme penal et du systeme repressif &c. por Mr. Ch. Lucas pág. XXII.

(3) Rapport sur l'etat de la Instruction publique dans quelques pays de l'Allemagne et particulierement en Prusse; segunda parte, pág. 113.

niños capaces de concurrir á la escuela y los que efectivamente la frecuentan, tendrémos, tomando por término el *millar*, que la difusion de la instruccion primaria en el departamento del *Centro* de Oajaca, estimada en la razon de 182¼ á 1.000, escede al de *Bromberg* y se nivela con el de *Posen:* que la de Durango, 211¼ escede á los anteriores y á *Stralsund*, computada en 202; y en fin, que la de *Ejutla* 288¼ lleva ventajas á *Marienwerder* y á *Aix-la-Chapelle*, que contaban 242 y 272 por millar. El cuadro siguiente presenta el estado que guardaba la educacion en otras de las naciones europeas el año de 1831 (1) con respecto al total de su poblacion. El tambien ministra nuevos consuelos.

En Prusia, de.	1 á 6
„ Suiza	1 á 9
„ Escocia y Bohemia.	1 á 11
„ Holanda.	1 á 12
„ Inglaterra	1 á 13
„ Austria.	1 á 14
„ Irlanda.	1 á 16
„ España.	1 á 25
„ Italia (promedio).	1 á 27
„ Francia.	1 á 30
„ Rusia.	1 á 45

Pero si Durango ha podido aspirar á competir con sus hermanos en el ramo de instruccion primaria, debe abandonarles enteramente el campo tratándose de la secundaria. El único establecimiento que posee de este género es el Seminario, montado bajo el pié que guardaban los de Provincia en tiempo del gobierno español y con su enseñanza modelada por las ideas, estatutos y doctrinas de la edad media. Sin embargo, en ese establecimiento se ha educado la casi totalidad de las personas que hoy rigen la administracion pública del Estado, estendiendo sus beneficios á Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo-México, á parte de Jalisco y de Zacatecas. A fines del año anterior tenía 168 alumnos, de los cuales 78 estudiaban latinidad, 30 filosofía, 32 jurisprudencia civil y canónica, y 28 teología.

(1) Véase el tomo 1.° del *Instructor*, publicado por *Ackerman*, pág. 184.

He dicho, en otra parte, que el Seminario tuvo una época en que pudo rivalizar con el mejor de la república, bajo el gobierno del *Illmo. marqués de Castañiza.* Sus rentas eran cuantiosas y sus profesores distinguidos; mas aquellas han venido á decadencia por descuido en la administracion, mal empleo y drogas, siendo poco lo que ha logrado salvar la actividad y diligencia de su actual administrador. La indotacion de las cátedras ha producido lo que se comprenderá sin que yo tenga necesidad de decirlo. A fin de mejorar el estudio de la jurisprudencia, se creó y dotó regularmente por cuenta de las rentas del Estado, una cátedra de derecho civil; pero la falta de un buen sistema en su estudio y la de puntualidad en su asistencia, con otros defectos fáciles de enmendar, hacen que sus frutos no sean tan ópimos cual debieran. Por lo que toca á la instruccion moral, puede asegurarse que los superiores del colegio nada perdonan para mantenerla y conservarla; mas aspirando, segun parece, á elevarla á un punto que no comporta el intento y carácter del establecimiento, han caído en el escollo donde naufragan las obras de los hombres, que descontentos de lo bueno, corren tras una imaginaria perfeccion. No dudo que un sentimiento de profunda y sincera piedad ha inspirado la idea de muchas prácticas piadosas y devotas ántes no acostumbradas, que sobre cercenar el escaso tiempo dedicado al estudio, tienden á infundir en la juventud un espíritu de ascetismo, misticismo, ó no sé cómo llamarle, porque tampoco es fácil discernirlo, que si podía ser provechoso á novicios destinados á morir en la soledad del claustro, es muy espuesto, cuando ménos, en jóvenes que disfrutan de grande libertad, y que del colegio pasan al torbellino del mundo.

La que en nuestros colegios se llama educacion religiosa y moral, consiste en hacer tomar de memoria á los jóvenes el catecismo, algunas oraciones, y en el aprecio de prácticas devotas, juzgándose mas perfecta aquella que mas las amplia, y mejor director el que despliega mayor severidad y aún dureza en ecsigirlas; mas esa instruccion, que solo habla á los sentidos, dejando enteramente vacío el corazon, suele hacer de los jóvenes gazmoños y mogigatos, que, como decia

Fleuri (1) *"se acostumbran desde muy temprano á decir bien y á obrar mal.* ¡Cuánto mas útil no sería al fin moral y social de tales establecimientos el sistemar no una serie de lecturas cual las que se hacen y que ningun muchacho atiende, sino de instrucciones orales, en que con lenguage sencillo, templado y paternal, se inculcaran á los niños los deberes que tienen para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismos, *repitiéndoles*, como decía el sábio y piadoso Prior de Argenteuil, *en todos tiempos y en todas ocasiones, muchos hechos y muchas máxsimas.* Esta es la verdadera educacion religiosa, esta es la única que forma buenos cristianos y buenos ciudadanos, y no la que, segun el escritor citado, tiende á mantener á los jóvenes en la creencia "de que cometen un gran pecado si dejan de pronunciar ciertas palabras al tiempo de despertar, ó de que para llenar todos sus deberes les basta cumplir con una práctica esterior."

La oracion no es mas que el lenguage con que la virtud ofrenda, glorifica, dá gracias ó pide misericordia; y así como no podría decirse que la palabra es el hombre, tampoco debe creerse que toda la virtud se encuentra en las prácticas devotas, que estas son todo y los deberes son nada. Por la creencia contraria, harto propagada en nuestra sociedad, vemos cosas que nos aturden, y que cuando llegan á herir en espíritus débiles ó mal preparados, los arrastran al abismo de la incredulidad. En efecto, cuando se ve que un hombre, tal vez macerado por los rigores del ascetismo, de costumbres austeras y de vida toda espiritual, descuida enteramente los deberes que le impone su estado ó profesion, causando daños quizá irreparables á la sociedad ó á los que por razon de su oficio dependen de él; y no porque les quiera hacer el mal, sino porque entregados á prácticas, que supongo muy santas, le falta tiempo para prevenirlo; cuando uno ve, repito, tal espectáculo, que es ciertamente el apoteósis de la vida espiritual, faltándole el valor y la palabra para censurar tanto sacrificio, cierra los ojos para no ver, y no sabe ni qué decir ni qué pensar en el fondo y amargura de su corazon.

Y si tales son las ideas y sentimientos que despierta esa perfeccion suma de la vida ascética, y tan terribles sus efectos en los intereses sociales y morales, ya se comprenderá todo lo que hay que temer de los que, deteniéndose en el umbral de la vida mística, encuentran toda la religion y todos los deberes en el nuevo ejercicio de las prácticas esternas, manteniéndose muy léjos y apartados de lo que en el lenguage técnico llaman *vía purgativa.* Así, nada es mas comun entre nosotros que el encontrar una madre de familia clavada en las losas del templo, mientras que el desórden reina en su casa; y como ella, magistrados, gobernantes, preceptores, agentes de negocios, y otras mil clases cargadas de graves deberes, que temerían perder sus méritos faltando á sus diarias devociones, y creerían haber cometido un pecado de difícil perdon, aceptando el regalo de una manzana, mal empleando una cuartilla del papel que espensa el Estado, ó manifestando ira en sus ordinariamente mansas miradas; mientras que no escrupulizan en abandonar por dias y por semanas la educacion de la juventud, la gestion de los negocios ó el despacho de las causas, ni en percibir del tesoro ó de sus mandantes los sueldos ó emolumentos que no han ganado; ni tampoco en dar suelta á ódios y venganzas concentradas, por poco que frisen con las pasiones que en su lenguaje místico llaman *celo por la causa de Dios.* El daño de esa subversion mental se estiende hasta los intereses mas ordinarios y comunes, pues que tales escrupulosos, y el género abunda, miéntras que se cargan con devociones, aún agenas de su estado, viviendo bajo una ley ritual mas dura que la judaica, no sienten el menor remordimiento para contraer compromisos que no pueden cumplir, para faltar á sus promesas ó á sus pagos, para forzar á sus acreedores á hacerles quitas, para cercenar los pesos y medidas, adulterar la calidad de las mercancías, y así de otras mil trampas y socaliñas con que se engañan á sí propios y á los demas, pensando que tambien pueden engañar á Dios. De ellos ciertamente habla el mismo *Fleuri* (2), cuando dice: "que se veen personas devotas que han leído muchos libros espirituales, que saben un gran número de prácticas

(1) Du choix et de la methode des etudes, pár. XVIII.

(2) Catechisme historique. Discours du dessein et de l' usage de ce catechisme, párrafos I, III.

piadosas.... y que llevando cuarenta ó cincuenta años de frecuentar las iglesias, asistiendo asíduamente á las misas y sermones, ignoran, sin embargo, aún los primeros rudimentos del cristianismo."

Pues bien, ese terrible estado de degeneracion moral, que no he hecho mas que bosquejar, se encuentra muy prócsimo de la educacion religiosa que obra solamente sobre los sentidos, especialmente cuando la juventud queda abandonada á sus instintos. Nada mas fácil que parecer devoto; no así el parecer virtuoso, porque aún la apariencia de la virtud ecsige sacrificios, y el que la alcanza es ya virtuoso ante los ojos de la sociedad, que no ecsige del hombre sino actos esternos. Cuando á un jóven se piden solamente prácticas y una mano inflecsible le hace sentir con dolor la culpa de su tibieza ú omision, él aprende á componer su semblante y entra de plano en el camino del disimulo, que lo conduce á la corrupcion de la hipocresía; y á fuerza de repetir los mismos actos y de oír decir que en la ley ceremonial se encuentran reasumidas todas las virtudes, se decide á cultivar de preferencia lo que es fácil y aun lucrativo. Mucho temo que ese gérmen, cayendo en un terreno vírgen, y desarrollándose en imaginaciones moles, que incesantemente se endurecen con aquellas huellas, no produzca, cuando se encuentre con espíritus débiles, el efecto de ofuscar la mente y de embotar la inteligencia, poniéndola en la incapacidad de discernir la moralidad intrínseca de las acciones. Solamente así pueden esplicarse esos fenómenos morales de que he hablado, esa contradiccion chocante entre la teoría y práctica de la virtud; solo así, en fin, se comprenden esos hombres que gimen agobiados bajo el ponderoso fardo de necesidades y obligaciones que voluntariamente se han impuesto, y que apénas pueden mover el tal vez leve sobornal de sus deberes.

No creo que por esta franca manifestacion de mis ideas, se me haga la injusticia de suponer que repruebo el ejercicio de las prácticas devotas; léjos de eso, y prescindiendo del deber religioso que las impone, las juzgo útiles y aún necesarias en la educacion de la juventud; mas con ella, precisamente es con quien creo debe guardarse la enseñanza que nos dejó el Divino fundador del cristianismo, en la respuesta que dió al que le preguntaba cómo debía hacerse la oracion. Jesucristo no dió una larga fórmula, ni ménos impuso al hombre el yugo de una dura ley ceremonial, como que su mision era destruir la que, por ecsorbitante, había puesto en peligro á la misma religion. Jesucristo inculcaba en todos tiempos y en todas ocasiones *muchas mácsimas morales y muchos ejemplos*, acomodando su lenguage á la inteligencia de los niños y de los rudos. Tal me parece debía ser el sistema de los colegios.

La última instruccion en la ciencia del derecho se recibe en la academia teórico-práctica de jurisprudencia, cuya asistencia es obligatoria á los pasantes. Por sus estatutos debía regentearla el rector del colegio de abogados; mas una providencia gubernativa la puso al cargo del catedrático de derecho civil, y sigue su suerte. El colegio no se reune sino para ecsaminar á los que aspiran á la licenciatura.

Por el cuadro que precede, se ve que la instruccion pública no ha dado un solo paso fuera de su antigua planta, y que si bien ha hecho algunos adelantos en la educacion primaria, estos han sido principalmente de espansion, sin salir de aquellos sus estrechos límites. La instruccion en las escuelas se reduce á enseñar la lectura y escritura, contando como única mejora la enseñanza del dibujo natural en dos ó tres de ellas. De este ramo se han presentado en la última distribucion de premios, ejemplares tan buenos como los mejores que en tales casos suelen exhibir las academias de México, revelando una aptitud que promete grandes esperanzas, y que solo aguarda para realizarlas, los estímulos y elementos de que carece. Pero los jóvenes se quedan detenidos en el pórtico del noble arte, porque ni tienen modelos, ni hay un profesor de pintura.

Una pequeña ayuda por parte del gobierno, sería bastante para mejorar y acrecer muy considerablemente nuestra ruin educacion secundaria; mas contra ese adelanto, tan necesario y deseado por todas las clases de la sociedad, se oponen como obstáculos insuperables, la inaccion y el egoismo de los unos, poderosamente ausiliados por la invencible resistencia del poder eclesiástico á todo lo que sea dar intervencion ó ingerencia al poder civil en sus cosas y establecimientos; entre los cuales cuenta el colegio, por

su nombre de *Seminario*. Un arreglo análogo al que se hizo para fundarlo, salvaría todas las dificultades y derramaría torrentes de beneficios sobre los Estados internos. Hé aquí un breve resúmen de su historia.

Diez obispos habian regido la Sede de Durango sin conseguir establecer su Seminario, y aunque el *Sr. Diez de la Barrera* logró poner sus cimientos con la creacion del fondo de que hablé mas adelante, éste se consumía sin alcanzar el intento, ni obtener fruto alguno. La misma mala suerte perseguía al *Sr. Tapiz*, su sucesor, y desesperando al fin del ésito, tomó el partido de dotar doce becas en el colegio de los PP. Jesuitas, destinadas á la educacion de los jóvenes que aspiraran al estado eclesiástico, reservándose ciertos derechos y prerogativas, segun dije en su noticia. Tal fué el principio del Seminario y el estado que guardó hasta la espulsion de aquellos religiosos.

Sabido es que al estrañamiento siguió la ocupacion, ó mejor dicho, confiscacion de sus propiedades, reputándose tales aun los templos, que se adjudicaron á otras religiones, por ejemplo, el de Zacatecas á los domínicos, y el de la Profesa á los felipenses. El colegio de Durango debia quedar, y quedó por su propia virtud, *secularizado;* así es que luego tomó posesion de él el gobernador de la provincia, encomendando la direccion de sus cátedras á eclesiásticos nombrados por él mismo. En tal estado permaneció hasta el 25 de Noviembre de 1773, siendo un establecimiento civil á la vez que eclesiástico, porque el gobierno le conservó el fondo dotal ocupado á los Jesuitas, y el obispo continuaba contribuyendo con la dotacion correspondiente á las doce becas creadas en tiempos antiguos, para suplir ó subvenir al establecimiento de un *Seminario*. Las instancias del diocesano, y los desórdenes introducidos en la administracion, obtuvieron despues del monarca español una real cédula, por la cual mandó se entregara el colegio al primero, quien desde luego le dió el título y carácter de *Seminario Tridentino*. ¿Por qué hoy no podría renovarse bajo bases justas, aquella antigua y filantrópica asociacion á que Durango debió tantos beneficios, y el obispado un establecimiento que no tenía ni pudo procurarse con sus propios recursos?....

La dotacion de las cátedras que hoy están indotadas y el aumento en el colegio de otras en que se enseñaran siquiera matemáticas y los primeros rudimentos de las artes, ensancharían la esfera de la educacion y abrirían nuevas y útiles carreras á multitud de personas, que por su falta, ó vuelven la espalda á las letras, ó apechugan su estudio sin vocacion, escogiendo entre ser algo y no ser nada. La necesidad de elegir entre esta dura alternativa, y la manía dominante en nuestras gentes, especialmente en la clase mediana, de tener hijos literatos, sean ó no capaces, han inundado la ciencia de iliteratos y ociosos, que en otra profesion serían felices, útiles, quizá distinguidos, y que ahora se conforman con ser médiocres en su clase, visto el gran número de los que, por no haber adquirido en tiempo un oficio ni amor al trabajo, se quedan de parásitos ó aspirantes, para asaltar una elevada profesion que no pueden sostener, siendo en todos casos la gangrena de la sociedad y el descrédito de la clase á que pertenecen.

Para cegar el abismo que mantiene abierto en el Estado la falta de un colegio civil, no cuenta Durango por el pronto con otro recurso que el del fondo que creó la ley general llamada de estudios, y que por el ruido que algunos han hecho con su motivo se creerá á la fecha muy cuantioso. Yo lo conozco por haber sido presidente de la junta directiva del Estado, desde su creacion en 1843, hasta el 16 de Agosto último, en que renuncié aquel encargo; y su total producto en tan largo periodo, salvos algunos ajustes pendientes, que importarían dos ó tres mil pesos, montó á 21.163 ps. 1 rl. 3 octs., con capital y réditos al 6 por 100 anual. Debo advertir que en ese producto figura un ingreso de 11.000 ps. en una sola partida, por pension causada en el año anterior. La ecsiguidad de los productos es un resultado necesario de la manera con que aquí se encuentra distribuida la propiedad, y de la naturaleza de la poblacion. En Durango hay muy pocos grandes capitales, y aunque es numerosa la clase de los medianamente acomodados, la casi totalidad de los testadores dejan herederos legítimos. En consecuencia los ingresos se rereducen á la manda forzosa de un peso, y á la pension sobre los legados, que ni son muchos ni cuantiosos.

Hay otro fondo y junta llamados de educacion pública, compuestos el primero de varias pensiones que se colectan por la recaudacion de contribuciones, y la segunda de un cierto número de personas que ántes formaron la sociedad lancasteriana. Aquel se destina esclusivamente á la educacion primaria, y su producto en el año anterior fué de 17.169 ps. 7 rs. 5 octs. Con alguna mas diligencia y empeño por parte de la administracion, podría bastar á sus atenciones y dar mayores ensanches á la instruccion.

X.

PRODUCCIONES TERRITORIALES.

Productos agrícolas. — Pérdida de las cosechas.

AGRICULTURA Y CRIA DE GANADOS.—Las noticias siguientes señalan el término medio de los productos correspondientes á los años de 1846, 1847 y 1848, segun los datos recogidos en la citada Memoria del Sr. Torre.

El primer estado representa la siembra, cosecha y proporcion media de productos en los años espresados.

El segundo los de la cría de ganados en el mismo periodo. El maiz y el frijol se han calculado por fanegas, y el trigo por cargas.

SEMILLAS.	SIEMBRA.	COSECHA.	PROPORCN.	GANADOS.	ECSISTENC.	PRODUCTO.	PROPORCN.
Maiz de temporal	870	65.260	1 pr. 75	Vacuno.	21.095	3.654	17½ p.%
Maiz de riego . .	98	14.700	1 pr. 150				
Frijol.	110½	1.881	1 pr. 18	Caballar. . . .	36.730	2.551	7 p.%
Trigo.	208	2.430	1 pr. 12⅐	Lanar.	37.200	21.930	59 p.%

Tal es el resultado que dan las manifestaciones de los agricultores y criadores, inesactas á todas luces, especialmente respecto de los productos animales, segun lo manifiestan los cálculos de sus proporciones. Es verdad que la ganadería, antes la fuente principal de riqueza del Estado, se encuentra casi destruida, y desaparecerá muy breve por las invasiones de los indios; mas tal calamidad no puede influir hasta el punto de hacer infecundos los animales, por ejemplo, las yeguas, que en tres años han producido segun los estados precedentes, un 7 por ciento, cuando su produccion ordinaria en un año se estima en mas de un 50, lográndose de ella á lo ménos un 25 por ciento.—En el viage que ántes he citado del *Caballero Croix* se dice que el año de 1736 pastaban en el *solo distrito del curato de esta Ciudad,* mas de 80.000 reses, 150.000 obejas y 2.000 manadas de yeguas, que computadas, término medio á 27 cabezas, dan un total de 154.000, mucho mayor que el que hoy tiene todo el partido en superficie décupla.

La escasez de las lluvias ha causado en este año la pérdida total de las cosechas, amagando para el venidero con la destruccion de los animales, si tambien nos faltan las aguas-nieves. Todas las fuentes se han esquilmado, y aún los rios han disminuido su caudal.

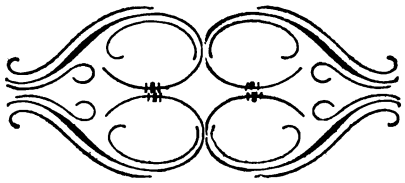

XI.

INDUSTRIA.

Ferrería.—Fábrica de tegidos del Tunal.—Otros establecimientos industriales.—Fábrica de tabacos.

LA Providencia, que abre siempre al hombre nuevas fuentes de bienestar, en reemplazo de las que ha cegado con su indolencia ó su torpeza, vino en ayuda de Durango, abriéndole la de la industria, que le ha facilitado los medios de reparar sus pérdidas, poniéndolo tambien en la vía de hacer grandes adelantos.

La esploracion de metales preciosos, que igualmente ha desaparecido aún á mayor distancia del radio que me he fijado, tiene hoy su equivalente en la del fierro, bien que muy limitada por la falta de consumo y por los obstáculos que oponen los medios de comunicacion. Segun la Memoria del gobierno correspondiente al año de 1849, produjo en el anterior 3.522 quintales de fierro en platinas, barras y almadanas, producto ciertamente insignificante en cantidad y en calidad, si se atiende á la estupenda abundancia y riqueza de nuestra masa metálica, de que se ha dado una idea al principio de esta noticia, y á la grande variedad que, con una poca de diligencia, podía introducirse en sus productos.

El establecimiento industrial mas importaute de la municipalidad de Durango y aún del Estado, es el de tejidos de algodon ubicada á las márgenes del rio del Tunal y movido por sus aguas. Dista de la ciudad dos leguas escasas. Comenzó sus trabajos en 1840 con 30 telares y 1296 husos; hoy cuenta 65 de aquellos y 2048 de estos, ademas de 15 telares de poder y de mano con 195 husos para hilaza de lana. En el establecimiento hay todas las oficinas necesarias para tintorería, destilacion de ácidos, estampado y blanquimento; este abandonado hoy por la importacion estrangera, que no deja lugar á la competencia. Merced á la inteligencia y actividad de mi socio D. *German Stahlknecht*, encargado de su direccion, se han aumentado y mejorado todos los ingenios, hasta el punto de no necesitarse ocurrir al estrangero para la reparacion de máquinas, inclusas las obras de vaciado de fier-

ro que se ejecutan en la misma fábrica. Sus productos en el año de 1848, en que solamente tenía 50 telares, fueron los siguientes:

Manta trigueña.	710.157 varas
Estampados	57.588 id.
Zarapes de labor.	46
Idem corrientes	2.610
Frazadas.	1.163
Alfombras	3.909 varas.
Jerga	5.425 id.
Cordoncillo para zarapes . .	2.343 libras.

Sus consumos de materias primas, fueron de 30.000 arrobas de algodon, y 3.000 de lana, cuyas sumas se han aumentado despues en proporcion de sus ingenios. El término medio de la gente que emplea será de 280 diarios, en su mayor parte mugeres. Pertenece al mismo establecimiento otro de curtiduría montado bajo el europeo, y en que se preparan toda especie de pieles de tan buena calidad como las estrangeras. Completa el cuadro industrial de la ciudad la siguiente nómina, en que se anotan algunos de sus productos.

19 Carpinterías.
13 Herrerías
3 Carrocerías.
5 Alfarerías.—Anualmente elaboran 1.200 cargas de loza ordinaria.
11 Sastrerías.
27 Obrages de lana.—Producen anualmente de 14 á 16.000 zarapes y frazadas.
12 Tenerías.—En el año de 1848, prepararon 4.200 vaquetas, 16.000 cordobanes y 15.000 gamuzas.
6 Talabarterías.
42 Zapaterías.
12 Panaderías.

El estado de los demas ramos industriales se puede reconocer por lo que dejamos dicho mas adelante en la clacificacion de los habitantes por profesiones. El encargado del padron olvidó anotar algunos otros que se estrañarán en la noticia anterior, tales como sombrererías &c.

La fábrica de tegidos del Tunal, y la de cigarros, establecida en esta ciudad, han venido en ayuda de nuestra poblacion para remediar esa grave flaqueza de que adolece, y cuya trascendencia está al alcance del hombre menos pensador. Hablo del aumento desproporcionado de mugeres. Hoy es favorable á la riqueza pública, porque en aquellos establecimientos encuentran continua y provechosa ocupacion; mas si llegara á faltarles, ¿qué sería de la multitud hambrienta? La fábrica de tabacos mantiene 459 mugeres y 28 hombres.

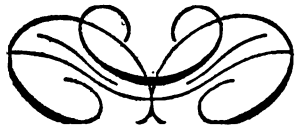

XII.

COMERCIO Y CONSUMO DE VÍVERES.

Comercio de importacion.—Su valor.—Establecimientos comerciales.—Comercio de esportacion.—Consumo de víveres.—Medios de trasporte.—Caminos.—Crísis comercial é industrial.—Contrabando del rio Bravo.—Otras causas.—Inseguridad de los caminos por los asaltos de los indios.

EL comercio de importacion se hace en el puerto de Mazatlan, capital de la república, Estados de Jalisco, Querétaro y Nuevo-Leon. Consiste en efectos de ropa de todas clases, abarrotes y mercería, que se trasportan no solo para el consumo de la municipalidad, sino tambien para todo el Estado, y aun algunas partes del de Chihuahua. Aunque se carece de datos ciertos para calcular con toda esactitud el monto total de las introducciones, se puede estimar aprocsimadamente en *un millon ochocientos mil pesos anuales*, á que ascienden con poca diferencia las ventas de 5 almacenes, 15 tiendas de ropa, 3 mercerías, 3 tiendas mistas, 12 tiendas de abarrote y comistrajo, cuyo giro escede de *dos mil pesos*, y 92 de la misma clase, en pequeño, que ecsisten en la ciudad de Durango.

" El de esportacion está reducido á los artefactos de la fábrica de tegidos del Tunal, fierro del cerro Mercado en corta cantidad, vaquetas, cordovanes y gamuzas, obra de lana de los obrages de la ciudad y algunas cargas de loza ordinaria.

" De los artículos de primera necesidad, se consumieron en el año anterior en la capital, *cincuenta y seis mil* fanegas de maiz, *siete mil* fanegas de frijol, *seis mil quinientas* cargas de harina, *tres mil novecientas* reses, *quince mil* carneros, *tres mil* cerdos, *quinientas cincuenta mil* cargas de leña y *ciento ochenta mil* arrobas de carbon.

" El trasporte de los efectos se hace en carros de los puntos de la tierra afuera, y para tierra adentro, y se practican en mulas para Mazatlan, San Dimas, Gavilanes y demas lugares situados en la Sierra. Las haciendas trasportan sus esquilmos comunmente en carretas, auque algunas lo hacen en mulas y carros. Los caminos por donde se hace el tráfico son cinco: el de Nombre de Dios, que conduce á tierra fuera; el del Chorro, para tierra adentro; el de Canatlán, para los

partidos de Santiago é Indé, el de los reales de San Dimas y Gavilanes, y el de Mazatlan. Los tres primeros corren por el valle y se hallan en buen estado, á escepcion de los de Nombre de Dios y Chorro, en los puntos del Arenal y San Salvador el Verde, que en tiempo de lluvias se hacen cenagosos. Los de los Reales y Mazatlan atraviesan la Sierra; el primero se halla en buen estado en la parte comprendida dentro de la municipalidad, pero el segundo es malo en los puntos de la cuesta de San Jeorge, Rio Chico, Arroyo de los Mimbres y cuesta del Baluarte."

A estas noticias copiadas de la Memoria del Sr. Torre, solamente hay que añadir, que nuestro comercio ha ido decayendo sucesivamente en el curso del año, á términos de hallarse en una crísis de écsito muy incierto. El desnivel causado por las introducciones fraudulentas del Rio Bravo, la pérdida de las cosechas, la inseguridad de los caminos, y sobre todo, las incursiones de los bárbaros, cada dia mas frecuentes y numerosas, lo han puesto en un estado de marasmo tal, que, como ántes decía, es muy dificil prever cuál sea el término de la crisis. Muy repetidos son ya los casos de asaltos dados por los indios en el camino de Mazatlan, con muerte de los conductores, robo de las caballerías y destruccion de las mercancías. Por el mismo rumbo se encuentran algunos de los minerales del Estado, que languidecen, no pudiendo recibir oportunamente sus avíos. Los otros caminos interiores y los que conducen á Chihuahua y Estados del Oriente, se hallan en el mismo caso. Increible parecerá que despues de dos años de desembarcados en Camargo unos tercios de maquinaria destinados á la fábrica del Tunal, no se haya podido hacerlos llegar sino hasta el Saltillo, y que allí permanecen todavía por falta de conductores. ¡Qué giro ó negocio puede, ya no digo progresar, pero ni aún conservarse, con tales obstáculos! Los indios oponen el principal, y como sus depredaciones y ventajas van siempre en creciente, no dudo que sus fronteras se encontrarán dentro de poco en Guanajuato. Nuestras gentes, que se dejan matar impunemente si no tienen un gefe que las guíe, morirán, porque tampoco han tenido ni tienen discernimiento para darse una cabeza. Nuestras leyes fiscales y sus agentes completan lo que puede faltar en ese cuadro de desolacion.

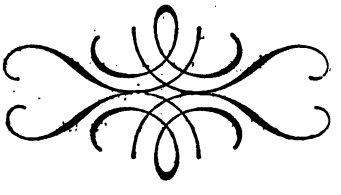

XIII.

RENTAS.

Ingresos del tesoro del Estado en los años de 1847 *á* 1849.—*Escedente de sus egresos.—Rentas de la municipalidad.—Equivocaciones en la apreciacion de sus bajas.—Influencia que ejercen algunos errores de legislacion y de jurisprudencia en las cuitas del tesoro.*

AUNQNE segun mi intento debía limitar esta noticia á las rentas de la municipalidad, las estenderé á la administracion principal de las del Estado, ya por encontrarse en la ciudad, ya porque en ella se causan los derechos que forman la casi totalidad de los productos de nuestro erario. Este, así como las urgencias y necesidades, han ido en creciente desde el año de 1847, segun manifiesta la siguiente comparacion.

AÑOS.	PRODUCTOS.
En 1847	206.796
En 1848	235.568
En 1849	242.333

Los productos de las administraciones foráneas han sido de 15, 17 y 18.000 ps. Aunque en los estados que mensualmente publica el periódico oficial, y que reproducen los de México, aparecen siempre *sobrantes*, solo ecsisten en el papel. Quizá una vez por año se cubre íntegramente la lista civil y sus prorateos los recibe con descuentos hasta de un 18 p.% por premios que se pagan á los prestamistas. Todo anuncia que en el año que finaliza será mayor el déficit, y que continuará en creciente. En los gastos de 1849 figura una fuerte suma invertida durante el cólera; mas como ni en esta ni en otras erogaciones se ha procedido con el órden y economía debidos, las rentas resultan siempre *con deficientes enormes*, segun decía el gobierno en su última Memoria, no quedando otros medios para hacer frente á la situacion que los que iniciaba en la misma; no pagar á los acreedores del erario, y aumentar las contribuciones; medio, sin embargo, ineficaz, puesto que, en vez de suprimir algunas plazas innecesarias, se proponía la creacion de otras ó el aumento de sus dotaciones.

Los fondos del cuerpo municipal, produjeron:

En 1847.....	37.283
En 1848.....	41.867
En 1849.....	33.406

El gobierno atribuye en su Memoria la baja considerable que tuvo el fondo en este año, "á la poca prevision con que en él se decretaron gastos (por el ayuntamiento) que, desnivelando los egresos y los ingresos, hicieron que estos fueran inferiores á aquellos." Yo no veo que un aumento en la salida de caudales haga disminuir su entrada, á ménos que se trate de giros activos; así es que debe buscarse otra causa para esplicar aquel suceso. Esta se encuentra, y muy natural, en el menor ingreso del año de 1849, segun resulta de su comparacion con el anterior, pues que las bajas de solos cuatro ramos importan cinco mil pesos. El resto se reparte entre los otros, siendo de notar que algunos tuvieron incrementos respectivos. Si prosiguiendo la investigacion queremos desentrañar los motivos de las bajas, los hallarémos, parte en la paralizacion del comercio, que redujo la percepcion de los derechos municipales, y parte en los bandos de policía, que disminuyendo ciertos consumos durante la epidemia del Cólera, hizo sentir sus efectos en la renta. La desgracia fué que basados aquellos sobre principios contradictorios, prohibían, por ejemplo, vender la fruta, á la vez que dejaban la ocasion de consumirla, con lo que fueron mas terribles los estragos de la epidemia.

Uno de los mas fuertes gastos de la municipalidad es la manutencion de presos, que en este año, por la pérdida de las cosechas, amenaza las arcas con una bancarrota. Aunque su motivo sea inevitable, no hay duda que á él contribuye en gran manera el error de legislacion que insinué ántes, mantenido tenazmente por la magistratura. El y la inobservancia de las leyes que mandan no se formen procesos ni decrete la prision por causas leves, ni por los delitos comunes de carne, muy frecuentes en Durango, hacen pesar anualmente sobre el fondo municipal un gran número de reos que consumen sus rentas, no solo sin provecho, sino con positivo gravámen de la municipalidad, que podía emplearlas mejor, y con perjuicio de los presos que salen de la cárcel mas pobres y mas corrompidos.

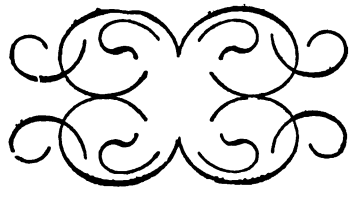

XIV.

ESTADO SOCIAL.

Juicio de Mr. Ward *sobre el carácter nacional de Durango.—Dificultades que presenta una tal apreciacion.—Son menores las de una descripcion de las costumbres.—Cuadro retrospectivo de ellas.—Defectos principales que se notan.—El que se llama* debilidad *del carácter nacional.—Causas que particularmente han influido en Durango para modificarlo.—Influencia de sus antiguos partidos políticos.—Los* Cuchas *y* Chirrines.—*Orígen y motivo de estas y otras denominaciones.—Sustituidas últimamente con las de* hombres viejos *y* nuevos.—*Su carácter especial y genérico.—Influencia que ejercen en su degeneracion los errores y descuidos de las leyes electorales.—Los* Yorkinos *y* Escoceses.—*Toman el nombre de* Yorkinos *y* Católicos.—*Singularidad de los partidos de Durango.—El que proponía la guerra debia tomar el fusil.—Furor con que se hacía.—El clero, los abogados y el ejército.—Hechos dominantes:* 1.° *La division y desigual distribucion de estas clases en los bandos políticos.* 2.° *Una querella de legitimidad formando su motivo.* 3.° *La constitucion peculiar de aquellos.* 4.° *Los medios corruptores empleados por todos.—Influencias.—Desprestigio de las clases privilegiadas.*—La cosa es su nombre.—*Democrocia y nivelacion.—Peripecias políticas.—Desprecios que inspiran hácia las personas y las cosas.—Temores ó desconfianzas que infunden.*—Hoy por tí, mañana por mí.—*Cansancio y fastidio que producen.—Postran y debilitan el cuerpo social.—La* debilidad *es una enfermedad y no un* defecto orgánico.—*Sus fenómenos.—Sus efectos en la nueva generacion y en el órden social.—Vanidad y presuncion en la juventud.—Remedios.—Cuadros de las costumbres.—Buenas y malas y calidades de los Durangueños.—Progresos.—Un pueblo* aristo-demócrata.—Primus inter pares. *Término-medio dificil.*

NINGUN trabajo estadístico puede considerarse completo si en él no se da una noticia del carácter, costumbres y estado social del pueblo que forma su asunto; ¡pero cuán difícil es desempeñar cumplidamente esta tarea! El afecto ó desafecto, la ligereza ó el error, y hasta el modo de ver y de sentir son obstáculos que impiden formar un juicio recto é imparcial, motivo por el que debe confiarse muy poco en lo que de su clase suelen darnos los naciones y estrangeros. Atemorizado por tan grandes dificultades y no queriendo asumir la responsabilidad de un bosquejo, me limitaré á hacer la franca y sencilla esposicion de aquellos hechos públicos y notables que todos pueden apreciar, dejando á buen juicio de cada uno deducir las consecuencias. Por lo que toca al carácter general dè mis compatriotas, me limitaré á estractar lo que sobre él dijo el diplomático viagero, por mí tantas veces citado, en la visita que nos hizo el año de 1826. "Todo lo que se encuentra, decía, al Norte de Zacatecas,

es tierra incógnita para los mexicanos de las provincias del Sur; así es que cuando el viagero ha pasado de aquella pretendida Thule (1) de la civilizacion, se sorprende con la mejora (*improvement*) que nota en el carácter y manera de los habitantes, engañado por las preocupaciones de sus mismos compatriotas (2). Durango, en donde comienza á ser sensible este cambio, puede considerarse como la llave del Norte, poblado primitivamente por colonos originarios de las provincias mas industriosas de España. (Vizcaya, Navarra y Cataluña.) Sus descendientes, que han conservado bastante pura la sangre de sus progenitores, han conservado tambien con ella mas de sus hábitos y primitivo espíritu, presentando muchos rasgos de aquella lealtad y generosa franqueza tan afamada en el antiguo carácter español. Naturalmente urbanos y corteses, reunen á una considerable actividad, tanto de cuerpo como de alma, un espíritu emprendedor, que dentro de pocos años dará al Norte de México una grande y preponderante influencia." (3) Aunque el retrato todavía se semeja, los veinticinco años transcurridos no han dejado de producir notables cambios en las facciones del original, las unas favorables, las otras adversas. El viagero conoció á Durango en el año que comenzaron sus fatales revueltas; cuando gozaba de una ecsuberancia de vida y de vigor que han amortiguado tanto sus guerras civiles; bien que ellas le han producido el beneficio de destruir el espíritu inquieto y turbulento que le parecía ingénito. Hoy se puede ya disputar y perder una eleccion, sin recurrir á las armas; cosa que ántes habría parecido una afrenta al bando vencido. Con todo, el toque de rebato no deja de oírse todas las veces que se presenta una grande emergencia; así es, que mientras el gobierno capitulaba con el general Santa-Anna las Bases de Tacubaya, y el general Paredes ocupaba sin resistencia la silla presidencial, los durangueños batían en brecha ó espulsaban de su ciudad las tropas que defendían la causa triunfante en la capital.

Pero mejor que un boceto servirá al lector y á mis compatriotas una esposicion fiel, ingenua y franca de los hechos que determinan nuestro estado político y social, y que ayudados por una mirada retrospectiva sobre lo que fueron, les dará á conocer lo que han perdido ó ganado, lo que son y lo que pueden ser. Quizá descontentaré á muchos, y dejaré gratos á muy pocos; pero yo no he tomado la pluma para adular. Tampoco me lisongeo de haber acertado, y como un correctivo á mis juicios advierto, que generalmente se les tacha de dureza y severidad; bien que, yo esplico tales notas por sus contrarios.

Los durangueños son mexicanos, y en consecuencia participan de las malas y buenas calidades que forman el tipo genérico del carácter nacional; mas templado en las primeras y llevando ventajas en las segundas, á lo que conozco de otras poblaciones. Las costumbres públicas han mejorado rápida y visiblemente desde la época que mis recuerdos pueden asignarle como punto de partida Las de la clase alta eran desvergonzadas al tiempo de la independencia. El concubinato público no era un estado deshonroso en ninguna clase, porque venía de arriba y formaba el estado normal de la sociedad escogida. Los escándalos y querellas que continuamente producía, no eran mas que ocasion de desquite para los unos y de diversion para todos.

La morigeracion y la decencia, bastantemente restauradas en las clases notables, vinieron á tener un contrapeso en la juventud que hácia los años de 1834, ó 1835, dió testimonios irrefragables de una disolucion y descaro nunca vistos. Sus impúdicos espectáculos eran dignos de la sociedad que *Catulo y Marcial* nos retratan en sus epigramas. La impudicicia se organizó, reglamentó y tuvo sus dignatarios, sus divisas y sus orgías. Afortunadamente pasó como una de aquellas pestilencias que no traen consigo el contagio, y hoy nadie quiere recordar cierta denominacion de que entónces se hacía gala. Las costumbres actuales, si no son mejores (que sí lo son) á lo ménos están modeladas sobre las reglas de decencia y del buen parecer; y nadie se atre-

(1) El viagero alude al famoso pasage de Séneca, en que despues se ha querido encontrar una profecía del descubrimiento de la América. *Thule*, ó *Thyle*, (islas de Shetland para unos é Islanda para otros) era el último punto del orbe Romano á que alcanzaban las luces de la civilizacion.

(2) En efecto, ellos nos juzgan con el mismo disfavor con que los griegos y romanos veían á todo el que no había nacido en Grecia y en Roma.

(3) Wards. México, vol. II, pág. 286.

ve hoy, no digo á hacer ostentacion, como ántes se hacía, de ciertas conecsiones; pero ni aún á reclamar en la buena sociedad un lugar y consideracion para sus víctimas ó cómplices. Las familias han salido tambien de aquella esclavitud que la antigua novela española llamaba *honesto recogimiento*, y que, segun se decía, acostumbraba á la doncella *á encerrarse en el castillo de su recato;* castillo que ordinariamente se rendía al primer asalto.

Nada de esto ecsiste. Al *recogimiento* ha sucedido en lo general, la libertad y franqueza en el trato social, contenidas dentro de los límites de la decencia. Desde entónces las familias deploran ménos desgracias y deshonras en su seno.

Las reformas morales son lentas en sus progresos, porque ni el labradro puede luego estirpar las malas yerbas de su campo; así es que en Durango todavía se reconocen las raíces del viejo tronco que en otras partes ha florecido y florece prolongando el escándalo, la desmoralizacion, y por consiguiente, el atraso social. Hablo de esa facilidad con que por la falta de discrecion en unos, por la flaqueza del criterio moral en otros, por la indolencia de muchos y debilidad de todos. no solo se dispensan consideraciones, sino que tambien se elevan á puestos sublimes á personas poco dignas, aun en competencia con otras de acreditada probidad y morigeradas costumbres. Es cierto que nuestra sociedad ha hecho terribles escarmientos, ya derrocando, ya orillando á gentes que antes llevaban alzada la frente, sin otro título que su impudencia; y tambien es cierto que mientras esos hechos forman en otras partes el estado normal de las poblaciones, en Durango no son ya mas que casos particulares, y por lo comun brotes de vieja cepa. Miéntras un pueblo no funda sus distinciones sociales sobre la moralidad de los individuos, sin distinguir rangos ni condiciones, ha de mantenerse estacionario y en inminente riesgo de volver á su antigua corrupcion. La senda del deber es áspera, difícil y erizada de abrojos; la del vicio aparece sembrada de flores; y si aquella no debe conducir mas que á la desgracia ó á la oscuridad, ¿cuáles son los estímulos reservados al buen ciudadano? ¿cuál la brida que ha de mantener á raya al malo?.... Los hombres de bien que aman á su país y se estiman á sí mismos, deberían ponerse de acuerdo para aislarse de él, para ponerlo en una especie de escomunion política y social, siguiendo con él, y con él solamente, el consejo del Apóstol, que un esceso de zelo ha sacado de sus quicios. *Huirlo, para no contaminarse.*

Aquella que hoy no es mas que flaqueza, se encuentra íntimamente conecsionada con otro mal de orígen lejano, de hondas raíces, y que por mucho tiempo ha de continuar influyendo en las desgracias públicas de Durango, y en el mal estar íntimo de sus individuos. La designacion del día en que debía celebrarse la eleccion del primer congreso constitucional fué la manzana funesta de la discordia, que desde 1825 dividió á Durango en dos bandos enconados, que en el año siguiente comenzaron á disputarse el poder con las armas, abriendo una época lamentable de alborotos y sediciones, en que padres, hijos, hermanos y aun los esposos, pelearon bajo de banderas no pocas veces teñidas de sangre. Esa guerra fratricida en que los contendientes, con el designio de envilecerse, se dieron las denominaciones de *Cuchas* y *Chirrines* (1), duró diez

(1) Quiero ahorrar al que escriba la historia de Durango, la pena que todavía se toman los filólogos para desenrtañar la etimología ú orígen del nombre con que las facciones horriblemente célebres, de *Güelfos y Gibelinos*, ensangrentaron la Italia y la Alemania. *Chirrin* era el apodo de un hombre pacífico y sin letras, pero con pretensiones de gran señor y literato, que llamaba al sueño Morféo, y que se despertaba *cuando Febo con sus luminosos rayos commenzaba á asomar por los balcones del Oriente.* Este personage fué el tipo que el partido *Cucha* encontró mas adecuado para caracterizar y ridiculizar á su contrario, compuesto principalmente de estudiantes, y de toda la juventud de Durango, por lo que tambien se le llamó *el partido de los muchachos.* Estas denominaciones se glosaban con todas sus numerosas y ridículas variantes. *Cucha* era un mendigo crapuloso, entre simple y bellaco, que ganaba su vida haciendo reir con su llanto y lágrimas fingidas, siendo por lo mismo el ludibrio y desprecio del pueblo. Tal fué el personage que los *Chirrines* escogieron para simbolizar á su enemigo; espresion del odio y la venganza que distaba mucho de la realidad. En una eleccion popular, que los dos partidos se proponian disputar á todo trance, ocurrió al *Chirrin* reunir á sus particulares bajo un estandarte, á la manera de lo que había oido decir se practicaba en Inglaterra. Aquel era de seda verde, color del partido, con la siguiente divisa en gruesas letras de oro: VIVA LA RELIGION CATOLICA. Esta farsa des-

años justos sin otra novedad que la de los sobrenombres, sustituidos con los de *Yorhinos* y *Católicos*. Este comienza á ceder el paso al de *Atalayas ú hombres nuevos*, y los así cognominados, han marcado su campo y su bandera de un modo muy preciso y esplícito, apellidando á sus contrarios *los hombres viejos*. Hay palabras terriblemente significativas, que son como símbolo representativo de todo un sistema; y la inventada por *los Atalayas*, justifica plenamente por activa y por pasiva, la verdad de la mácsima que Mr. *Salverte* ha puesto como fundamento de su brillante ensayo. *Notre nombre propre c' est nous memes.*

En efecto, la lucha es hoy entre dos generaciones; entre la que era jóven hace veinte y cinco años, y la que vino al mundo y divirtió su infancia durante sus violentas querellas y trastornos, entre los que buscan un asiento y los que rehusan ceder el suyo. En la vida política lo mismo que en la civil, los hombres vagan por mucho tiempo manteniéndose errantes, sin conocer ni sentir la necesidad de una radicacion; mas cuando esta llega, y la tribu nómade se reconoce fuerte, luego se arroja sobre su vecino, á quien espulsa ó subyuga, manteniendo el puesto mientras viene otra á hacerle sufrir la misma suerte. Este turno que la Providencia ha establecido para la regeneracion de los pueblos y de las sociedades, y que tantos siglos ha estado lanzando los generaciones del Norte á buscar un sepulcro en el Mediodía, á la vez que ahora parece impelerlas en sentido contrario, para forzarlas á recobrar el vigor de su cuna; este turno, que no es mas que la espresion ó símbolo de la vida social, muerta ó entumecida, bajo el cetro de hierro del despotismo; lenta y apénas discernible en las monarquías absolutas; robusta y animada, en las constitucionales; viva, enérgica y vigorosa en las repúblicas, que por leyes sabidas han regulado el órden gradual de la sucesion política; y mañera, turbulenta, delirante y aun salvage en las democracias, que no reconociendo aquel órden, que es el de la naturaleza y de la razon, abandonan la renovacion de los hombres y de las cosas, al triunfo de la fuerza y á la inconsecuente voluntad de las facciones: en todas esas situaciones, digo, en todos esos esfuerzos que el hombre bautiza imponiéndoles un sobrenombre, no se encuentra ordinariamente en el fondo mas que la brega de las generaciones que se empujan y repelen, la lucha de *los hombres nuevos* contra *los hombres viejos*. Si una legislacion sábia la ha regularizado, el turno se opera trayendo consigo todos los beneficios que en otro órden produce la *inmigracion;* pero si se abandona á sus instintos, entónces no hay *inmigracion*, sino una *conquista* ó *irrupcion* mas ó menos calamitosa.

Habiendo caminado por este sendero todos los partidos que en nuestra república se han disputado el poder, la comunidad del orígen nos ha puesto necesariamente á un nivel, que en Durango solo turban circunstancias locales. Estas se resumen en el encono producido por la irritacion y prolongacion de sus guerras civiles, que han impreso en su ser social y en la nueva generacion, un tipo que los diferencia de lo que les precedió y del resto de la nacion; en unas cosas avanzando y en otras retrocediendo. Pero desentrañemos lo que eran los partidos de Durango, para reconocer la influencia que han tenido y que aun continuarán ejerciendo por mucho tiempo en su suerte y porvenir.

Los hombres, las opiniones y los intereses de aquellos, eran absolutamente los mismos que poco despues coutinuaron su conflicto bajo las banderas masónicas de los ritos de *Escocia* y de *York;* por consiguiente, la del partido *Chirrin* se encontró en manos del alto clero, compuesto en gran parte de españoles, sostenido por sus respectivas clases y sus otros parciales. A la juventud y á la numerosa turba, que creian sinceramente se hacía todo aquel alboroto sin otro interes que el de obtener el cumplimiento del famoso artículo 6º de la convocatoria, se podía acomodar respectivamente, y con toda verdad, aquella generosa y significativa denominacion

---

pojó al partido de la denominacion de *Escoces*, que recientemente había tomado, recibiendo la de *Católico* que le impuso su contrario, el cual continuó con la tambien reciente de *Yorkino*. La última que llevan ambos data del año de 1848, y tuvo su orígen de un periódico que redactaban los *Católicos* con el título de *El Atalaya* y cuyo programa, decian, era atacar los errores, y probar la incapacidad política de *los hombres viejos*. El periódico cesó y si no renace morirá tambien dentro de poco el último recuerdo de una de las facciones fundadoras.

que, dicen, se daban los infelices indios sacrificados en la guerra de independencia, cuando eran interrogados sobre su partido: *Yo*, respondian, *soy soldado, carnaza del cura Hidalgo*. Regenteaba el partido *Cucha, D. Santiago Baca Ortiz*, de quien *D. Lorenzo Zavala* hace en su historia un cumplido y merecido elogio; genio singular, apeado por sus rencorosos enemigos del primer sillon del Estado, para hacerlo morir en la inércia y sinsabores de una prision. Hacíanle lado dos curas, porque tambien el cisma penetró en el clero, que en nada le cedian en punto á energía, y que pastoreaban á sus cólegas en el congreso. Aunque el partido era numéricamente muy escaso, suplía cuanto le faltaba con algunas buenas cabezas, con la actividad, la audacia y la mayor esperiencia en los negocios.

Cuando la lucha se traba entre contendientes novicios y poderosos, la guerra es necesariamente á muerte; así es que la de *Chirrines* y *Cuchas* degeneró luego en personal, y la imprenta sacó á la plaza pública hasta los secretos de las sábanas. Los respetos que imponen el secso, la edad, el estado ó la condicion, léjos de ser una retentiva, eran estímulos que provocaban á la difamacion, como si el programa fuera ensayar, quien tendría mas dicha en la eleccion de sus horribles medios. Inútil es decir que los ataques mas vigorosos eran dirigidos al clero, y que solian salir de las plumas que solo debieran escribir homilías. La conspiracion del 4 de Agosto de 1826, felizmente desgraciada por una traicion, y regenteada por los primogénitos de casi todas las familias de la ciudad, abrió la era de sediciones que tantas veces la convirtieron en campo de batalla. Un decreto del congreso hirió luego de muerte á sus numerosos cómplices, presos ya muchos, prófugos los otros, y temiendo todos por su vida ó la de los suyos. Llevándose en seguida la hacha de las ramas al tronco, se descargaron sobre el clero rudos golpes, que no podía evitar ni repeler. Un decreto lo privó de la jurisdiccion privativa que ejercía en materia de diezmos; otro declaró al gobierno la esclusiva en la provision de piezas eclesiásticas; una iniciativa lo amenazó con la ocupacion de ciertos capitales pios, destinándolos á obras de utilidad pública; y en fin, las hostilidades se llevaron hasta el punto de resistir la inhumacion, no recuerdo si del dean, ó si de él y tambien de otro capitular, en el panteon de la matriz, ecsigiendo se hiciera en el cementerio comun. En este terreno se mantuvieron por mucho tiempo los partidos.

La ereccion en Durango de las logias masónicas, vino á operar una grande é importante revolucion en sus revoluciones mismas, porque la mayor parte de la juventud que habia militado bajo la bandera *Chirrin*, entónces *Escocesa*, la desertó para filiarse en las columnas del rito de *York*. Esta circunstancia, que hizo naturalmente mas encarnizada la lucha, por el rencor con que se persigue á los tránsfugas, modicó esencialmente la naturaleza y carácter de los partidos. El *Yorkino*, compuesto ya del antiguo *Cucha*, y de los desertores del *Chirrin*, obtuvo una superioridad decidida en cuanto á la *calidad* y posicion social de las personas: su contrario, que logró conservar la mayor parte de la masa popular, le escedió considerablemente en *cantidad*. Era pujante por sus ausiliares, puesto que viviamos bajo las leyes liberales, que reproducian en los escrútinios el prodigio de los cinco mil panes, y que todavía dejaban espedito á las minorías atrevidas el potente y eficaz derecho de las pescozadas.

Nadie ignora las tendencias de estos partidos, ni el furor con que se despedazaron en toda la república, hasta dar en tierra con la federacion; por lo mismo solamente me ocuparé de dos circunstancias particulares que aquí contribuyeron á hacer mas venenosas sus influencias. La funesta disputa de legitimidad que el partido *Cucha* creó, prolongándose á sí mismo en el poder por un acto legislativo escandaloso y arbitrario, estacionó en Durango; y lo que fue peor, *legitimó* las reacciones políticas, que incesantemente se formaron durante diez años para derribar las autoridades ecsistentes, que cada cual apellidaba ilegítimas. Así es que constantemente tuvimos dos gobernadores, dos congresos y hasta dos tribunales de justicia, que se disputaban y arrebataban el poder, segun les eran propicias las circunstancias, manteniendo inestinguible la llama de la guerra civil. Sus cambios no se operaban jamas sin que la mitad de la poblacion se armara contra la otra, encastillándose en las torres y batiéndose en las calles de la ciudad, mas sériamen-

te que lo que acostumbraron hacerlo los alborotadores de la capital de la república. Vez hubo en que el ímpetu salvage de un populacho delirante, azuzado por sus instigadores, amenazó aun con el incendio las casas de sus enemigos; y los escesos llegaron á punto de hacer necesaria la marcha de una division de Zacatecas, que los amotinados recibieron tras de fosos y trincheras. En fin, el partido *Yorkino*, entónces dominante, defendiéndose hasta la última estremidad, dió el escándalo político de dispersar á balazos las oleadas populares que al grito de: *¡Muera la Federacion!* y *¡Viva Santa-Anna!* intentó asaltar la casa del gobierno, para completar con la caida de su enemigo el triunfo que aquel general habia obtenido dos dias ántes sobre los zacatecanos.

No debo pasar en silencio un hecho que, desde su principio, dió á las guerras civiles de Durango un tipo especial, que distinguiéndolas de sus contemporáneas, las hizo tambien mas rencocorosas é implacables. En otras partes los instigadores y cabezas de partido se han mantenido siempre á la capa; aquí no, porque el que proponía la guerra, debia tomar su fusil, y una vez disparado el primer tiro, cada cual debia colocarse inmediatamente bajo de su bandera. Nunca las masas populares pelearon sin sus caudillos, ni aún se movian sin su órden. Aunque esta circunstancia que, como ántes decía, contribuyó á enconar los odios, produjo tambien el buen efecto de templar los desórdenes de la anarquía, porque los gefes respondian de las acciones de sus súbditos, y operó ademas una gran revolucion en la condicion política y civil de las personas, que modificó esencialmente el cuerpo social. A la hora del peligro desaparecen todas las distinciones, y entónces el que mejor sirve personalmente, es el que mas vale. Ninguno quería ser ménos, y en consecuencia todos fueron iguales.

Entre los dos bandos contendientes, se encontró siempre ingerida una tercera entidad, que balanceando sus triunfos y sus derrotas, dió la ocasion y los medios de hacer interminables sus querellas. No habia conspiracion en que no resultara complicada la comandancia general, ó una parte de la guarnicion; vez hubo en que aquella, obrando desembozadamente, derribara la administracion con sus soldados; y como el gobierno general se obstinó en mantener sobre las armas una compañía de artillería llamada *activa*, pero en servicio permanente, y compuesta de vecinos de Durango todos contaminados, de aquí fué que las turbaciones no tenian ni podian tener término, porque los medios corruptores de ambos partidos hicieron de ella, al fin, una verdadera guardia pretoriana. Los malhadados cañones amenazaban con sus bocas famélicas á todos, sin dar garantía á ninguno, y el escándalo subió al punto de convertirlos el gefe mismo de las armas, en un recurso financiero. No una, sino varias veces, sucedió que el comandante general amenazara al gobierno del Estado con soltar sobre la poblacion sus soldados, que llamaba *hambrientos*. La amenaza surtía siempre su efecto; pero estos y otros triunfos de la clase militar, le salieron muy caros. Ellos le concitaron el odio y el desprecio de todos; odio enconado y ciego que confunde las personas con la clase, y que por lo mismo es muchas veces injusto; odio, en fin, que mantiene dos campos enemigos dispuestos á abalanzarse en la primera ocasion. He necesitado entrar en estos pormenores, que vaga y muy débilmente bosquejan el azaroso periodo que hemos atravesado, para dar á conocer el orígen de las otras flaquezas que aquejan á nuestra pequeña sociedad, y que hasta cierto punto la mantienen en un estado normal.

Entre ese turbion de hechos que confusamente he hacinado, el lector habrá desde luego discernido con bastante claridad y distincion cuatro que dominan sobre todos los otros, y que yo considero como la fuente ó raiz de los sucesos y de las cosas de hoy. Así se enlaza el presente con el pasado, forjando los eslabones del porvenir. Esos hechos son:—Primero: La division de la poblacion en tres partidos, dos de ellos formados del estado civil, en que se encontraron desproporcionalmente repartidos el clero, los letrados y los políticos; y el tercero compuesto casi esclusivamente de la clase militar, ingerida entre ambos como aliado y enemigo.—Segundo: Una querella de legitimidad que sirvió de motivo justificativo en todas las contiendas.—Tercero: La constitucion militar de nuestros bandos, que ecsigía la presencia de los cabezas y de los instigadores en la hora del peligro.—Cuarto: El sistema de difamacion y corrupcion, empleados

por todos como armas lícitas de ataque y de defensa.

La circunstancia que despojó al partido Escoces de su apellido, fué un suceso que hizo y hace reir, y en que nadie encontró ni encuentra algo de grave ó significativo. He dicho ántes, que pensando podia fascinar á la multitud y asegurar el triunfo de la eleccion escudándose con la egida de un nombre venerando, habia marcado en su estandarte verde un *viva* á la *Religion católica*, escrito en letras de oro. Pues bien, apénas la fatal enseña habia asomado en la arena electoral, cuando cayó despedazada á los piés del que la portaba, por una espesa pedrizca que la *multitud* lanzó sobre él y sobre los que lo defendian. Desde entónces la maldicion y el vilipendio que ántes solo caía sobre una palabra vaga, ó sobre la persona de sus denominados, cayó despues sobre el nombre *católico*, que las pasiones de partido hicieron sinónimo de mil otros apodos ofensivos y denigrantes. Infinitas fueron las alusiones malignas, los chistes y sarcasmos á que dió materia el nuevo apellido, y como el símbolo es inseparable de su original, y del ridículo al desprecio no hay mas que un paso, el ridículo y el desprecio alcanzaron á los ministros del culto, ya por suponerlos autores de la malhadada invencion, ya por la difamacion y el descrédito que una prensa desenfrenada habia lanzado y lanzaba sobre su clase y sobre los que llamaba hipócritas, santurrones, &c., &c., que dicho sea de paso, no escaseaban. Tales fueron los arrullos de la infancia que hoy entra en mayoría.

Con las impresiones que ellos le produjeran, recibia tambien la mas pederosa de los ejemplos en las contínuas peripecias de nuestra escena política; pues vió que cuatro repiques y algunas salvas, bastaban para derribar á un hombre del sólio á la cárcel; y lo que solía ser peor, al polvo, en el cual quedaron muchos encallados esperando la vuelta de los pasados huracanes. Este ha sido ciertamente el mas funesto de todos los ejemplos, porque la juventud se acostumbró á no ver nada respetable ni en las cosas ni en las personas: heredera del odio de sus padres, aborreció por instinto á sus enemigos, y haciendo uso de su propia razon, se avergonzó despues de algunas notabilidades de su partido. Era necesario que concluyera por despreciar á los unos y á los otros, juzgándose mejor que todos. Hé aquí dos inconvenientes y peligros igualmente graves.

Del seno de esas mismas borrascas, en que los naufragios se pueden contar por las personas, emergió otro mal, que por su espantosa propagacion, es generalmente considerado como una flaqueza del carácter nacional. Hablo de esa debilidad punible que tan frecuentemente nos conduce á cometer ó autorizar abusos, y aun crímenes, cuando se atraviesán intereses privados que no sean mas débiles que nosotros: hablo tambien de esos golpes de estado y de esas justicias frenéticas ó vengativas, que los espíritus vulgares llaman *energía*, y que no son mas que el delirio de un loco ó el erupto de una pasion, así como no es valentía la del soldado que se embriaga para entrar en el combate. No hay duda que ecsiste tan fatal perversion, ni tampoco en que ella es el cáncer que mas inmediatamente corroe las entrañas de nuestra sociedad, que la conserva en un estado verdaderamente normal, y que la impide, en fin, toda especie de adelanto; pero el cáncer es una enfermedad, y de la enfermedad al defecto ó vicio orgánico, hay una distancia inmensurable. Las enfermedades pueden curarse, los vicios orgánicos no dejan ni la esperanza; y el que se juzga sin remedio, perece. Tomémonos siquiera la pena de buscar la raiz de la que nos aqueja.

El contínuo sube y baja que, como ántes insinué, ha quitado á los puestos públicos todas sus ilusiones, á los hombres toda consideracion, y á la autoridad todos sus respetos, ha producido tambien el efecto de hacer temer á todos por las esperanzas ó espectativas de llegar al poder, reservadas á cada uno. Cuarenta años de guerras civiles, y con nuestras circunstancias particulares, han recordado el viejo proloquio: *Hoy por tí, mañana por mí;* convertido en principio ó regla práctica de política, administracion, y, triste es decirlo, aun de justicia. Este sentimiento de cobardía, apoderándose de los ánimos en proporpion que crecian sus causas, ha ido despojando sucesivamente al funcionario público de la única luz que podía guiarlo, y del único apoyo que podía sostenerlo, cuando el deber lo llama á decidir entre el hombre y la ley, entre la justicia y el temor; apoyo sin el cual ningun cargo de confian-

za será jamas debidamente desempeñado. En esos rudos conflictos, el funcionario no ha interrogado á su conciencia, ó si la interroga, no la escucha, temiendo quedarse aislado y desvalido si obedecía á su voz; él la ahoga, y hace ó tolera el mal, segun lo que teme ó espera de los hombres, cuyo apoyo juzga mas poderoso, ¡olvidando que esos hombres y su poder, han desaparecido veinte veces al mas ligero soplo, y que el prevaricador es despreciable aun á los propios ojos de sus corruptores!

Sin embargo, sea cual fuere la gravedad que se suponga á ese desconcierto político y moral, repito que no es mas que una enfermedad producida por las guerras civiles, ó sea como otros quieran llamarla, pues no rehuyo al nombre, una *debilidad.* Pero esa *debilidad* no es tambien mas que el estado de *atonía* que en las enfermedades del cuerpo físico sigue siempre al periodo de la escitacion; porque las sociedades, lo mismo que los individuos, están sujetas á pestilencias; algunas pútridas y asquerosas, como las que dieron en tierra con esas antiguas monarquías heridas por la maldicion divina; las otras meramente epidémicas, y que cuando atacan el órgano de la inteligencia, ponen á los pueblos, ó en un estado de simple escitacion, que muchas veces es tránsito á mejor salud, ó bien los afligen con las angustias y convulsiones del delirio. Esta es quizá la mas funesta de todas para el efecto de debilitar las fuerzas y producir una mayor postracion y cansancio.

El estado que he descrito, ilustra otro hecho que me afligió por mucho tiempo con dolorosas incertidumbres, porque de él brotaba un argumento que parecía incontestable, y que no cesan de oponer los que encontrando insuficiente la *debilidad* para esplicar tantos absurdos y tantos estragos, la han trasformado en *incapacidad.* En efecto, al ver que la suerte de los pueblos y las mas encumbradas magistraturas, se han encontrado tantas veces abandonadas á personas verdaderamente incapaces, desnudas muchas de ellas, no solo de ciencia y de virtud, sino aún de educacion y de modales; cuando se ve que los ciudadanos, aunque avergonzados é impacientes con su innoble yugo, nada hacen, no diré que para sacudirlo, pero sí para evitar la repeticion; en fin, cuando se ve que la nulidad ó desprestigio del gobernante, léjos de perjudicarlo le es á veces una garantía de conservacion, ¿quién no creerá en la *incapacidad* del pueblo que tal estado tolera?.... Fuerza es confesar que hay un gran fondo de verdad y de justicia en esas quejas; mas los hechos producidos no son causas, sino otros de los varios efectos procedentes de la ya asignada; y efectos, por decir así, *necesarios* del estado mórbido de la sociedad. Y si no, yo pregunto á mi vez: ¿por qué el enfermo herido de *atonía* ó de *marasmo*, no se cuida de ojear los inmundos insectos que lo mortifican y atormentan con sus aguijones?.... No es ciertamente por insensibilidad; sí, porque en su estado de cansancio ó postracion, le cuesta mas pena ó fatiga ahuyentarlos que tolerarlos. Al trazar estos renglones, se me viene á la memoria el pensamiento de un célebre escritor, apellidado ha un siglo incrédulo é impío, y que aunque destinado á persuadir la necesidad de la creencia en un Ser Supremo, me parece perfectamente adecuado á mi intento. ¡Ojalá y que bajo sus dos relaciones yo lograra grabarlo profundamente en el espíritu de mis compatriotas!—" Todos nadamos, decía, en un mar cuya orilla no conocemos. ¡Desgraciados los que riñeren mientras van nadando! Abordará el que pueda; pero si alguno me dice:—*Nadas inútilmente, porque no hay puerto,*—me desalienta y priva de todas mis fuerzas."

Sí; nademos con confianza en este mar que nosotros mismos hemos hecho proceloso, y cuando digo *nademos*, ya se entiende que no hemos de movernos para *pelear durante la travesía*, sino para restaurar el imperio de la moral y de las leyes; para salir de ese enervamiento que nos mata y hace el ludibrio de las naciones; para devolver á la justicia la balanza que le ha arrebatado el favor; para evitar que las medianías audaces, conviertan en su patrimonio á los hombres y á las cosas; en fin, para castigar y premiar sin pasion, y no buscando para todo otro guía ni apoyo, que el que dan una conciencia debidamente ilustrada, desengañados de que aquel no se encuentra, ni puede encontrarse, en la inconstante y caprichosa voluntad de los hombres. Dios creó al hombre para la sociedad, y lo proveyó en consecuencia, de los dotes necesarios para llenar el destino que le asignó en la tierra. Dios, fundador de las sociedades, no le dió otra

constitucion que la moral contenida en el Decálogo; constitucion breve, sencilla y al alcance de las mas rudas inteligencias, porque ella debia ser la piedra angular de las constituciones políticas, cualesquiera que fueran sus formas. Es absurdo é impío suponer que el Criador imponiendo deberes á sus criaturas, no diera á todos los medios necesarios para llenarlos. Nademos, pues, con confianza y con espíritu recto, que el puerto nos aguarda.

Ya que he presentado con franqueza y lisura el lado mas flaco, que quizá no lo es solo en Durango, justo será dar á conocer sus compensaciones, porque todo está compensado en el universo, mediante esa ley eterna, que Mr. Azais llama *justicia y equidad Providencial*, y que nos trae siempre algun bien en lo que reputamos desgracia, con tal que sepamos reconocerlo y queremos aprovecharlo.

El clima de Durango es favorable á la generacion intelectual, y las turbaciones y revueltas han ayudado poderosamente á mejorar el fruto, avivando la inteligencia y el ingenio. ¡He aquí un efecto de la invariable ley de las comparaciones, en los destinos humanos! La juventnd que se educa en el Seminario, ha manifestado siempre en sus funciones literarias, adelantos superiores á sus medios de instruccion, y no pocas veces ha presentado muestras que revelan capacidades privilegiadas. Fáltanle solamente pilotos y estímulos, que tampoco la desalientan, pues pues que buscando las fuerzas en su propia flaqueza, procura llenar sus vacios por medio de las lecturas en comun, que aunque marchan trabajosamente, siempre dan claras muestras de que la mente agita la masa. Por lo demas, bien podría decirse que la vida intelectual no ha comenzado en Durango, sino de ayer acá. En tiempos menos calamitosos, el comercio de libros en Durango, era proporcionalmente, el mayor de las capitales de los Estados, segun los informes que me dió uno de los libreros de México.

Entre los adelantos rápidos y mas sensibles que ha hecho la ciudad del año de 1826 á esta parte, ocupan el primer lugar los relativos á las costumbres domésticas, habiéndose introducido grandes mejoras en cuanto puede contribuir á la comodidad y fruiciones de la vida. El gusto por la música se estiende hasta la clases menos acomodadas, de las cuales sin maestros, sin modelos y sin estímulos, han salido dos orquestas, que no dejaron descontento al Sr. Henrique Herz. En casi todas las casas se encuentra un instrumento músico, y cuando en 1840, Zacatecas no tenia mas que dos pianos y ningun pianista, ambas cosas abundaban en Durango. De la misma manera ha brotado una colonia de pintores á la aguada, que con ebanistas, tambien improvisados, han cambiado el interior de las casas, supliendo la riqueza con la elegancia. La moda se encuentra al nivel de México, recibiendo sus cultos sin otra dilacion qne la que sufre la llegada del figurin ó de un modelo, que nunca se hace esperar mucho tiempo, por el espíritu viandante, que forma uno de los mas marcados lineamentos del tipo durangueño. La clase media del secso femenino, deja de comer por adquirir un trage superior á sus facultades; la del masculino es bastante abandonada, aunque aquí no se ve el chocante espectáculo, de gentes con los piés desnudos, tan comun en México y en otras partes.

En tiempos no muy lejanos, la tertulia fué una de las distracciones favoritas, y la de Durango era tan buena y agradable como la mejor. Las enemistades de partidos las han destruido, quedando solamente la pasion por el baile y la francachela, tambien considerablemente rebajada por el mismo motivo y por el mal estar público, que en estos Estados pesa con mano de hierro. Sin embargo, raro será el mes en que *Terpsícore* no reciba alguna ofrenda, humedecida con abundantes libaciones. Los *amfitriones* de Durango, gozan de una alta y merecida reputacion por su buen gusto y largueza. Sus bodegas dejan poco que desear.

Quizá esta pasion por el bullicio y la fiesta, ha contribuido en mucha parte, á crear una clase desdichada, pues que no siempre es el hombre el que se labra su desgracia. Un *aristócrata* es hombre perdido en Durango, y para ser aristócrata se necesita muy poco. Llámase tal, á todo genio poco comunicativo ó saludador; y al que se encierra en su casa, aunque sea para estudiar ó rezar. Toda la gente de chaqueta arriba, se le va encima y lo persigue como animal ecsótico. Al ver esto, cualquiera creeria que aquí dominaba la mas desbaratada oclocracía. Pues no hay

nada. Mis compatriotas pertenecen á la raza mas aristócrata que conozco, entendiendo, como aquí entienden por aristocracia, todo lo que se presenta en desnivel; salva cierta clase, predestinada á quedar siempre abajo y á la cual no alcanza la igualdad. En suma, es aquel setimiento que reviste tan diversas formas segun el modo con que se emplea, y fases con que se manifiesta; pueril en los niños, y ruin en las almas vulgares lastimadas ó carcomidas por la envidia; notable y grandioso en los espíritus elevados movidos por la emulacion. El carácter durangueño, áunque cortes y afable, es algo altivo, y esto esplica su tendencia á nivelar *por la parte alalta*, y da la clave de otros enigmas que parecen hasta ridículos. Aquí no puede haber ningun hombre que domine y que dé la ley por la sola fuerza de su genio y de su capacidad; aun los gobernantes mismos tienen que abajarse; no mucho, porque luego caen en el ridículo ó en el desprecio, que, como ya se comprenderá, es un abismo siempre abierto y amenazante. El rango de un gobernante, es el que señalaba el famoso proloquio feudal: *Primus inter pares;* y nada mas.

Vaya otro rasgo característico. En la época de las grandes contiendas entre las facciones masónicas, los Yorkinos Durangueños se envanecian cuando alguno les decia que eran *los Escoceses de México*; y disputaban su antítesis con el mismo fuego que su artículo 6 º

Pero sea lo que fuere de estas oblicuidades, no hay duda que su raiz la forman pasiones nobles y generosas, que el tiempo, la esperiencia y los progresos de la cultura intelectual, depurarán, pues no deben olvidarse que hoy es cuando se está formando el carácter nacional. Es un consuelo, y tengo gusto en decir, que son muy pocas las escepciones, ó mejor dicho, degeneraciones que se presentan del que he bosquejado, y que casi todas pertenecen á la vieja cepa, próxima ya á su ocaso. Nuestro pueblo es quizá el mas dócil, sumiso y obediente, que se puede encontrar en la tierra; es el reverso de su aristocracia, y no dudo que con poco trabajo se lograria corregir sus perversas tendencias á la ratería y a la ociosidad. La concordia y la paz apresurarán el evento, removiendo tambien la ocasion de los otros innumerables daños y desórdenes que causan las divisiones intestinas.

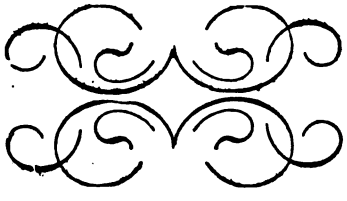

XV.

VARONES ILUSTRES.

Escasez de asunto y de noticias.—Hijos de Durango.—El P. Martin Perez.—El P. Manuel Lobo.—El P. Juan de Dios.—El P. Matías Blanco.—Fr. Antonio de la Concepcion.—Varones ilustres que han florecido en virtud y letras.—El capitan Diego Martinez de Hurdaides.—*General D.* Miguel Fernandez.—*Juicio desfavorable de un historiador moderno sobre su carácter y calidades.—Ecsámen de sus fundamentos.—Motivos y ocasion que determinaron el cambio de su nombre, sustituido con el de* Guadalupe Victoria.—*Nada hubo en ello de* fantástico *ni de* estravagante.—*Nobleza y elevacion de sus causas determinantes.—El nombre de* Guadalupe *era el símbolo y la bandera de la causa proclamada en la revolucion.—Su invocacion no fué casual.—La Vírgen de los Remedios capitana de los ejércitos realistas.—Buena fé de ambos partidos beligerantes.—El aniversario del dia* 16 *de Septiembre no se funda en la alteracion de una verdad de la historia.—Subversion de la verdad y del interes histórico en el sistema contrario.—Las revoluciones no nacen el dia que brotan.—Las vírgenes* conquistadora *y* libertadora, Gachupina *y* Criolla.—*Nuevas investigaciones sobre el orígen de la palabra* Gachupin.—*El general* Victoria *personifica en el nombre que adopta, la causa que defiende.—Peligros del cambio.—Epoca en que se hizo.—Realistas* Iconoclastas.—*Influjo de los nombres.—En todos los tiempos y en todos los pueblos se han trocado.—Ejemplos.—Primeros años del general* Victoria.—*El amor á las letras lo determina á fugarse de la casa paterna.—Lustre de sus estudios.—Rasgos característicos.—Ultimo dia de su vida militar.—Es perseguido como fiera.—Treinta meses de vida salvage.—Su muerte.—Juicios apasionados sobre su administracion política.—Censurado de puerilmente crédulo.—Mad.* Calderon *y la* Aguila de dos cabezas.—*Realidad de este fenómeno.—Encuéntrase su efigie en las antiguas ruinas de Yucatan.*

EL triste estado de nuestra educacion secundaria en tiempos antiguos, habrá ya indicado al lector que el artículo de que voy á ocuparme debe haber escaseado en Durango. Así es efectivamente, y yo no habría podido llenar dos planas con mis recursos comunes, sin el estímulo de un distinguido escritor de nuestros dias, que me ha esforzado á estenderme para defender la buena memoria del último nombre histórico con que se honra mi patria particular.

Fué el primero el P. *Martin Perez*, cuyo recuerdo aún vive en un terreno del valle de Poanas, que lleva su mismo nombre, por serlo tambien de su padre que lo colonizó al tiempo de la conquista. El P. Perez estudió latinidad en el colegio de San Gregorio de México, y perteneció al primer curso de artes que allí abrieron los jesuitas en 18 de Octubre de 1576. El año siguiente tomó el hábito de la Compañía, y á los 19 de edad se le encomendó la cátedra de latinidad fundada en el colegio de Puebla. A los

21 regenteó la misma en el de San Pedro y San Pablo de México, grangeándose tan buena reputacion, que sus superiores le confiaron el gobierno del colegio por dos años. Ordenado *in sacris*, y despues de haber ejercido varios otros ministerios literarios y apostólicos, se le destinó al muy duro de la conversion y civilizacion de los salvages. El P. *Perez* fué el primer misionero de Sinaloa y de nuestro valle de *Topia*, en union del V. P. *Gonzalo de Tapia*, horriblemente sacrificado por algunos de sus indomables neófitos. El misionero duranguense tenía entónces 31 años, y permaneció *veintiseis* agobiado de tales fatigas, y en medio de tales privaciones y riesgos, que uno no comprende cómo podía haber resistencia para soportarlos. "El, dice la Anua de 1626, hacía por sí solo lo que hoy tienen á cargo *ocho Padres*, y sin *contar* la visita de *Sinaloa*." El mismo documento refiere que doctrinaba pueblos distantes entre sí hasta 40 leguas, en que se hablaban *cuatro lenguas diferentes* que había aprendido, y que para administrarlos era necesario atravesar ásperos caminos y climas destemplados, pasando instantáneamente del frio glacial de las cumbres al calor sofocante de las barrancas. Los salvages, que siempre imponen un nombre significativo á las personas que los tratan inmediatamente, le dieron uno que formaba su elogio, pues la palabra significaba: *El P. que camina mucho.* Tantas penalidades, le acarrearon una enfermedad mil veces mas penosa que sus fatigas apostólicas. El P. *Alegre* (1) ha reasumido sus dolores y tormentos en una plumada, diciendo, que durante los últimos *diez años* de su vida *no le daban lugar ni aún para levantarse de su silla sin ageno socorro.* Un negocio de la mision trajo al P. *Perez* á Durango, en el año de 1593, y la grande reputacion que su virtud y celo apostólico dieron á la Compañía, facilitó á esta los medios de establecerse en la ciudad, donde al año siguiente abrió una cátedra de gramática, poniendo con ella los cimientos de nuestro actual seminario. El P. *Alegre* fija la muerte del P. *Martin Perez* en el 25 de Abril de 1626; mas la Anua de Sinaloa correspondiente á este año, y el P. *Andres Perez de Rivas* (2), su contemporáneo, dicen fué el 24 en el colegio de Sinaloa, á la edad de 65 años. En los pocos ratos de ócios que le dejaba su penoso ministerio, redactó algunas Memorias históricas, que dice el P. *Alegre* le fueron de grande utilidad y socorro para su historia, y por ellas lo coloca el Dr. *Beristain* (3) entre los escritores mexicanos como autor de la obra intitulada: *Noticia de los indios de Sinaloa, de sus ritos y costumbres &c.* M S.; aunque me sospecho que el título sea de la invencion del bibliógrafo.

Parece que la ropa de la Compañía estaba destinada á cubrir la mayor parte de los pocos varones ilustres que honran á Durango, pues que el segundo y los dos que siguen debieron á ella su nombre. El P. *Manuel Lobo*, que Guatemala memora entre sus escritores (4), nació en el valle de Topia, por mí memorado, dejando en aquella ciudad una memoria querida y venerable, con *cuarenta y cinco* años de virtudes, y legando al mundo piadoso un grato recuerdo como director espiritual del V. *Pedro de San José Betancur*, fundador de la orden hospitalaria llamada de *Bethlemitas.* Al que leyere su Crónica (5), podrá parecer estraño que yo atribuya un influjo tan inmediato al P. *Lobo*, visto el modo somero con que lo menciona; mas he seguido la autoridad irrecusable de Fr. *Francisco Vazquez* (6), contemporáneo del fundador y discípulo, segun insinúa, del P. *Lobo*, de quien dice: "que aunque otros sacerdotes y religiosos lo confesaban (al *V. Betancur*) frecuente y aun continuadamente algunos tiempos, el R. P. Mtro. Manuel Lobo, fué el que tuvo la llave del alcázar y sagrario de su alma." Así tambien lo dice *Juarros* en la honorífica mencion que le consagra. El

(1) Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, tomo II, pág. 169. En el tomo I Lib. III, refiere mas estensamente los afanes apostólicos de nuestro misionero.

(2) Historia de los triunfos de nuestra Santa Fé &c, lib. 5. cap. 22. En él se encuentra un resúmen de su vida.

(3) Biblioteca Hispano-Americana, art. Perez (P. Martin).

(4) Juarros, Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Tomo I, trat. 3, cap. 4.

(5) Historia Bethlemítica &c., por Fr. José García de la Concepcion.

(6) Segunda parte de la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Guatemala, &c., lib. 3 cap. 16. Guatemala 1.716 fol.

P. Lobo murió en Guatemala, el 21 de Marzo de 1687, ocupado en los piadosos ministerios que refiere el P. Vazquez, habiendo escrito á instancias de aquella ciudad: 1.° *Vida y virtudes del V. Pedro de San José Betancur, Tercero del órden de San Francisco.* Impreso en Guatemala, en 1667, y reimpreso en Sevilla en 1673. 2.° *Elogio fúnebre de Felipe IV, rey de España, en las honras que le hizo la real audiencia de Guatemala.* Impreso allí en 1667 (1). Tambien hacen mencion de él *D. Nicolás Antonio* y *Leon Pinelo.*

Del P. *Juan de Dios Riva,* no he hallado otras noticias que las escasas de su artículo en la Biblioteca del Dr. *Beristain,* y por ellas solo sabemos que nació en esta ciudad, que profesó en 1689, mereciendo en su órden el honor de regentear la cátedra en el colegio mácsimo de San Pedro y San Pablo, pasando despues al rectorado del colegio de San Luis Potosí, ó de San Luis de la Paz, donde murió el año de 1718, dejando escrito *Certámen poético en celebridad del nacimiento del niño Jesus, bajo la metáfora de fuego;* que dice su bibliógrafo se conserva MS. en la Biblioteca de la universidad.

La misma escasez se nota respecto del P. *Matías Blanco,* que segun parece, fué un teólogo distinguido, profesor de esta ciencia en el mismo colegio mácsimo y prefecto de sus estudios. Nació en esta ciudad el año de 1660, profesó en el de 1679 y murió en el de 1734, dejando escrito: 1.° *Funiculus triplex Divi Thomæ Promotione, Scotico comitante Decreto et Scientia Media contextus: Sive Tractatus de Libertate creata sub Divina Scientia, Voluntate et Omnipotentia.* Mexici, 1746.—2.° *Pláticas Doctrinales.* MS. en la Biblioteca de la Universidad.—Poseo la primera de sus obras; pero como desconozco la ciencia, no soy juez competente para calificar su mérito. Notaré, sin embargo, que habiéndose impreso *despues de su muerte* á espensas de un particular, lleva al frente la aprobacion del célebre Dr. *Eguiara,* que solía reprobar ásperamente en sus *censuras* las obras de los *vivos.* La así llamada escrita en un elegante latin, es el mas cumplido elogio que se puede hacer de una obra literaria. Tomando su autor por tema las abejas que revolotearon sobre la cuna de San *Ambrosio,* que destilaron su miel en la boca de *Platon* y anunciaron el genio de *Píndaro;* ve un panal de celestial dulzura en el insigne Tratado del P. *Blanco,* que libó su miel, dice, de las mas esquisitas y variadas flores de la teología, formando tambien un todo único y homogéneo de discordantes y encontrados sistemas. Prosiguiendo así en su tema y variándolo con la riqueza, de pensamientos y de erudicion sagrada que ministra su asunto, llega al pasage en que el *Eclesiástico* (2), valiéndose del símil de la abeja nos enseña á no juzgar del mérito de los hombres por su apariencia, tomando de él y de la acepcion que da el griego á la palabra *initium* ocasion para deferir á nuestro P. Blanco el principado (3). Antes le había ya concedido un lugar preminente entre los doctores. Las primeras veinticinco páginas de su obra, son elogios de toda clase, en prosa y verso latino, distinguiéndose un acróstico doble, que con sus letras finales é iniciales forma otro encomio en las siguientes palabras de su tema: NOTISSIMUM SOCIETATI ORNAMENTUM PERITISSIMUS PATER MATHIAS BLANCO.

El 5.° y último de los representantes que cuenta Durango en la república literaria, fué Fr. *Antonio de la Concepcion,* en el siglo *Fernando Virúes* olvidado por el Dr. *Beristain* en su Biblioteca, y honrosamente mencionado en la del Dr. *Eguiara* (4) y en la Crónica de su provincia (5). Nació en esta ciudad, é hizo en Puebla su profesion religiosa á la edad de 19 años, en el monasterio de religiosos descalzos de San Diego, el dia 8 de Julio de 1660. Hablan con elogio de los actos literarios que por muchos dias sostuvo en la universidad de México para obtener la borla de teología, cuya facultad y la de fi-

(1) Biblioteca cit. en su art.

(2) Brevis in volatilibus Apis, et initium dulcoris habet fructus ejus XI. 3.

(3) Porro principatum authori nostro suopté jure concedent opinor Sapientes, qui delicatissimum hocce Scriptum gustaverint, *ejus* authoris videlicet, *fructum* usque adeo proprium juxta ac mellitum, ut frustra alibi ipsum requirant, &c.

(4) Bibliotheca mexicana, &c., art. Fr. Antonio Virúes, n. 427.

(5) Crónica de la Provincia de San Diego de México, &c., por Fr. Balthazar de Medina, lib. 2, cap. 8, n. 216.—Lib. 4, cap. 17.—México, 1682, fól.

losofía profesó despues en México. El Sr. Eguiara lo elogia como orador sagrado (1), y dice escribió 1.° *Cursum philosophiæ.* 2.° *Tractationes Theologicas.* 3.° *Conciones varias.*

No deja de ser mortificante al amor propio el que sobre la ecsignidad del número, aún sea necesario retroceder siglo y medio para encontrar el nombre de un durangueño en los fastos de la literatura nacional; ¿mas cómo podría aumentar su número careciendo de medios de instruccion?.... Pero si los timbres de un pueblo se encuentran tambien fuera de las letras, y sus derechos alcanzan hasta á los hombres que, aunque alienígenas hayan formádose ó florecido en su seno, entónces crecerá bastante la lista de nuestras ilustraciones, porque los Menologios franciscanos y jesuitas recuerdan varios hijos, ya legítimos, ya adoptivos de Durango, que han regado con su sangre el árbol de la redencion plantado entre los salvages. Nuestra iglesia ha dado prelados á la metropolitana y á las cátedras de Puebla, Oajaca, Guadalajara, Michoacan, Perú y Puerto Rico, contando entre sus Pontífices escritores, como el Sr. *Hermosillo*, autor de varias obras teológicas, el Sr. *Tamaron* que dejó una interesante y menuda relacion de su larga visita (2), el Sr. *Granados*, que olvidando su orígen tomó la pluma para vindicar y ensalzar á los hijos de México, presentándolos en sus *Tardes Americanas*, al nivel de sus dominadores; y así de otros muchos escritores que menciona *Beristain*. En los tiempos antiguos (1596) Durango dió á la milicia un gran capitan en el soldado raso de su frontera *Diego Martinez de Hurdaide*, cuyas prendas y relevantes servicios no saben cómo encarecer ni encomiar los historiadores *Riva* y *Cavo*, que nos lo presentan como el César y Constantino de Durango. Sinaloa y Sonora, siguiendo el primero su elogio con las palabras con que la Escritura ensalzó á los Macabeos: *De semine vivorum illorum, per quos salus facta est in Israel.* La historia contemporánea ha registrado ya en sus páginas y la gratitud nacional perpetuará en sus anales y en sus monumentos la Memoria de *D. Miguel Fernandez*, oculto bajo el glorioso seudónimo de GUADALUPE VICTORIA. Su nombre no necesita de mí para ser conocido; pero sí me impone el deber de rectificar ciertas equivocaciones, que autorizadas por la pluma de un escritor distinguido, arrojarian alguna oscuridad en la historia y deslustrarian la memoria de nuestro héroe. Espero que el interes del asunto obtendrá la gracia que pido para la digresion.

Las equivocaciones á que aludo se encuentran en el siguiente pasage de la *Historia de México* (tomo 3, pág. 222) que actualmente publica el Sr. D. *Lúcas Alamán*, y que cópio íntegro porque me será necesario ocuparme de todo su contenido. Dice así: "En él (ataque de Oajaca) se ve figurar por la primera vez entre los independientes á D. *Félix Fernandez*, conocido despues con el nombre de *Guadalupe Victoria*, por el que trocó el suyo. Nació en Durango, comenzó á seguir la carrera de la abogacía en el colegio de San Ildefonso de México, la que dejó por tomar parte en la revolucion: lleno en aquel tiempo de resolucion y entusiasmo, se echó á un foso para pasarlo á nado, y Teran que lo vió luchando para salir del fango, lo dejó malignamente en él, comenzando desde entónces la rivalidad que entre ellos hubo durante su vida. *Fernandez fantástico* y *estravagante* creyó tiempo despues que conduciría mucho á inspirar prestigio y confianza á la gente que lo seguía, el adoptar un nombre alusivo á la revolucion y el resultado que en ella esperaba, y tomó el que hemos dicho, lo que comunicó á Teran *como un gran golpe de política*, y Terán, hombre dotado de un talento muy sólido y que se burlaba de *bagatelas*, le contestó fingiendo aprobar la idea y que la admitía para sí mismo, suponiéndose llamarse en adelante *Américo Triunfo*."—Siento muy de veras verme en la precision de contradecir á una persona por tantos títulos respetable y que por otra parte me honra con su amistad; mas lo hago confiado en que hará justicia á mis sentimientos, y dispensará tambien su atencion á mis observaciones.

El general *Victoria* no se llamaba *Félix;* este nombre era su segundo apelativo (3). Tampoco

(1) ....eximio inter oratores nomine concionatus est &c.

(2) Esta se estendió á los Estados de Durango, Sinaloa, Sonora, territorio de Nuevo-México y otros distritos de los Estados circunvecinos. Empleó en ella cuatro años con muy pequeñas interrupciones, y recorrió, segun su itinerario, 2.502 leguas.

(3) Aún ecsisten en esta ciudad miembros de la familia del Señor Victoria con quienes he rectificado mis noticias.

nació en esta ciudad, sino en la Villa de *Tamazula*, cabecera del partido de su nombre, perteneciente al Estado. Sus primeros estudios, hasta concluir el curso de filosofía los hizo con lustre y aprovechamiento en este Seminario, del cual pasó al de San Ildefonso para proseguirlos en la jurisprudencia. El pasage del foso (1) que solo pudo despertar en el general Terán un sentimiento maligno, marca ya el grado de fé que, en buena crítica debe concederse á las especies que comunicó al Sr. Alamán, y que por su procsimidad parecen destinadas á fundar los epítetos de *fantástico* y *estravagante*, enlazados con el nombre del general *Victoria*. ¿Por qué abajar así un tan noble carácter? ¿Por qué emplear palabras que, si suponemos propias, desconvienen enteramente con su idea, y si no lo son, la desfiguran ó subvierten?....

Yo sé muy bien que lo *fantástico*, léjos de ser defecto, puede ser un mérito, y mérito muy reelevante, capaz de constituir lo que se llama un genio, en las obras de imaginacion. *Dante*, en la poesía, *Hoffmann* en el romance, *Hogarth* en la pintura y la riqueza arquitectónica de los monumentos de la edad media, son muestra de alto punto á que puede elevarse el hombre, sin necesitar de otro recurso que el de su fantasía; pero lo *fantástico*, trasladado al dominio de lo real y positivo, solamente produce ó utopias calcadas sobre los principios de las escuelas de *Platon* y de *San-Simon*, ó estravagancias al estilo de la de *Erostrate*, que para inmortalizar su oscuro nombre incendió una de las maravillas del mundo. Creo que nadie colocará al general *Victoria* en ninguna de estas categorías, porque ni sus hechos de armas fueron utopias, ni el hipo de la fama lo descarrió jamas del buen sendero. El sería entusiasta, fanático, iluso si se quiere; y su carácter, vaciado en un molde diverso del comun, presentaría las gloriosas oblicuidades que lo hacían el blanco de censuras, porque no es permitido tener razon contra todo el mundo; pero de esas aberraciones á lo estravagante y fantástico, hay casi la distancia que separa al ser de la nada. De entre los que la ligereza ó la pasion apellida entusiastas, fanáticos é ilusos, se han reclutado siempre los hombres que hicieron época ó cambiaron la faz del mundo. De la masa comun han salido partes similares. Todos los insurgentes, escepto las cuadrillas de bandoleros que desacreditaban su noble causa, cual mas cual ménos, pertenecían á la primera clase, y por eso hicieron tan grandes cosas. *Victoria* iba quizá á la vanguardia de los que apuntaban mas alto, como lo prueban sus treinta meses de vida salvage; y por sus virtudes é inimitable constancia, merece quizá el elogio que le ha tributado otro viagero (2) cuando decía: *Ninguno de los compatriotas de* Victoria *se ha presentado con mas brillo en la lucha severa y prolongada que sostuvieron para sacudir el yugo de los españoles; ninguno adquirió en el grado que él la confianza del pueblo.*

Nada mas fácil que tomar lo grave en ridículo; un poco de ingenio con doble dósis de malignidad bastan para ahogar la razon y aún para matar á la virtud. La antigüedad acusó á *Aristóphanes* (3) de haber preparado con su indigna comedia de *Las Nubes* la cicuta que mató al filósofo (4) que los oráculos y la opinion habian declarado el mas sábio y mas virtuoso de los grie-

(1) Encuentro en el viage de Mr. *Ward*, intitulado *México* (vol. I, pág. 150. 2ª edic. de Londres) una especie que nos da el motivo de este suceso, que por la desnudez en su relacion podría parecer fantástico. Dice el viagero que cuando la division de Morelos quiso entrar á Oajaca se vió detenida por un profundo foso que la circumbalaba y que solamente daba paso por un puente levadizo, entónces alzado y defendido por la infantería realista. "Los insurgentes, dice, hicieron alto al encontrarse con este nuevo obstáculo, pero su irresoluciou fué de un momento: *Guadalupe Victoria* que estaba en primera fila, se arrojó al foso con espada en mano y lo atravesó á nado: sorprendió tanto al enemigo su temeridad, que dejándolo salir á tierra le dió lugar para que cortara los cordeles que suspendían el puente sin causarle ningun daño. Las tropas de Morelos se precipitaron por él apoderándose de la ciudad."—¡Cuán grande aparece Victoria en este lance, y cuán pequeño el que se divertía con su conflicto!.... Presumo que estos pormenores los sabría el viagero del mismo general, con quien dice llevaba grande intimidad, pues que igual procedencia da á otros que refiere. (Vide ibi pag. 171 y passim) Mr. Ward era ministro de S. M. B. cerca de nuestro gobierno, y permaneció tres años en México.

(2) Beulloch. Le Mexique en 1823. Vol. II, ch. 29. Paris 1824.

(3) Ælianus, Variæ historiæ lib. II. 13. Trad. franc. de M. Dacier. Paris 1.772

(4) Sócrates.

gos; y el dramático francés (1) que indignado de tanta licencia y alevosía, decía que *aquel poeta cómico, no era ni cómico ni poeta*, se bajó á tomarlo por modelo, intentando tambien matar con *La Escocesa* á un literato amable, virtuoso (2), á quien las letras y el buen gusto deben grandes beneficios. *Sócrates, Freron* y las otras mil víctimas que forman el inmenso martirologio del ridículo, fueron tambien acusados ó de irregularidad de carácter, ó de insoportable severidad, ó de estravagancia de ideas &c. &c., razon mas para tratarlos conforme al consejo del viejo Horacio (3).

Ridiculum acri,
Fortius et melius magnas plerumque secat res.

La historia del cambio del nombre del general *Victoria*, narrada en el tono ligero y epigramático con que lo hizo el general *Teran*, pertenece al género *volteriano;* y siento muy de veras que el escritor que nos la trasmite, dejándose sojuzgar por su alta idea del narrador, no despejara la zizaña que revolvia la malevolencia del rival. ¡Cuán diverso, y aun cuán grande no podria aparecer el hecho, que ahora solo figura en la historia como un episodio epigramático! ¡A cuántas importantes reflecsiones políticas y filosóficas no podria dar cabida!...

El nombre adoptivo del general *Miguel Fernandez*, era el brevísimo símbolo de su fé política; parto del entusiasmo que le inspiró la idea de convertirse en la bandera, por decir así, animada de la revolucion. No alcanzo como el señor Alaman, que tambien ha sabido apreciar y sentir (4) la importancia de las llamadas tribialidades históricas, y que ha suplido tantos descuidos de su antecesor, haya dejado de lado, circunstancias que en su pluma habrian recrecido inmensamente el interes de su historia, y lo que es mas, esplicado hechos que no se ven fluir claramente de las causas que les asigna. Una de esas circunstancias se encuentra en el nombre que nos ocupa; pero no hallarémos su influjo si juzgamos como nuestro historiador, que una casualidad puso en manos de Hidalgo la efigie de Ntra. Sra. de Guadalupe, de que hizo un pendon; ni que por hacer el principal papel, el mantenimiento de la religion y de la fidelidad al rey, se hubieran escrito en la bandera revolucionaria *vivas* á la Vírgen de Guadalupe, al monarca y á la América, rematados con un *muera* al mal gobierno; ni, en fin, que la vida licenciosa de algunos curas, ni la propension popular al robo y al pillage, fueran las causas y los medios *principales* en la horrible y carnicera lucha de independencia. No adopto, por lo mismo, las conclusiones de que nuestro aniversario nacional, se funde en una "alteracion de la verdad de la historia," ni que la república "date el principio ecsistente de una revolucion, que proclamando una *superchería*, empleó para su ejecucion medios inmorales;" ni, en suma, que la simplificacion del programa revolucionario, manifestado en el grito de *Viva la Vírgen de Guadalupe, y mueran los Gachupines*, presentara entonces "una reunion inostruosa de la religion con el asesinato y el saqueo." Si para convencerme se producen hechos, cual los alegados, yo responderé que de los mismos, é incomparablemente mayores crímenes, se hicieron reos *todos* los miembros de la administracion colonia, y que sus mantenedores fueron los que mas contribuyeron á acedar el virus inoculado por la revolucion; porque á la *superchería insurgente* que acusaba al gobierno colonial de traicion en favor de los franceses, respondieron luego, el virey haciendo á Hidalgo sospechoso de complicidad con Napoleon, y el grave claustro de Doctores y otros muchos con él, dando el hecho por cierto. El arzobispo que escrupulizó vertir una calumnia ó autorizar una impostura desnuda hasta de sentido comun, se conformó con discurrir sobre el caso hipotéticamente, y yendo derecho á su asunto declaró, entre cláusulas amfibológicas, que la causa proclamada por el cura Hidalgo *llevaria infaliblemente al infierno* á sus fautores. (1) Inútil es decir que estas voces

(1) Voltaire.

(2) Frerón: que así como Sócrates, asistió impasible á la representacion de la pieza que sin piedad lo destrozaba. (*Musee des Familles* 1836 pag. 21.)

(3) Satirar. lib. I. X, 14.

(4) Hist. cit., t. I., pág. 377.

(1) Los documentos en que me apoyo, con otros mas de su género, se encuentran en la *Coleccion de escritos publicados en Nueva España por diferentes cuerpos y sugetos particulares, con motivo de los alborotos acaecidos....* en Septiembre de 1810. Valencia 1811, 4º

encontraron ecos, aún mas terribles, en todas las partes donde flameaba el pabellon español. Y si de la *supercheria* política, pasamos á los embelecos y fraudes piadosos, cierto es que la efigie *Guadalupana* colgada en una asta-bandera ó pegada en los sombreros de los insurgentes, no se encontraba mas fuerza en su lugar, de su divino patrocinio, ni de su advocacion que la Vírgen de los *Remedios* ceñida con banda militar, alfange y empuñando el baston de virey y de capitan general, ni su efigie fué menos multiplicada en estampas, medallas y escapularios, que los vencedores del campo de las Cruces, ostentaban con orgullo entre sus escarapelas y veneras. (1) Orador cristiano hubo, que, ó por entusiasmo ó con el intento de ennoblecer y santificar lo que de puro fantástico y estravagante dejaba de ser profundo, veló el ridículo con un cendal piadoso desenterrando un testo en que S. *Alberto* dijo á la Vírgen de los Remedios habia sido *la* CAPITANA GENERALA *en todas estas brillantes acciones* (las perdidas por los insurgentes), encomendada de este cargo por TODA LA TRINIDAD *augusta.* (2)

Seamos justos. En la guerra de independencia, los dos bandos peleaban con conciencia y buena fé, los dos creian en sus programas, por absurdos que parezcan; y si los dos disputaban una misma enseña, se herian y escudaban con los encontrados nombres de la religion y de la impiedad, de Fernando VII y de Napoleon, enarbolando en sus pendones dos imágenes, que tambien se hicieron enemigas: en todo esto no se encuentran mas que símbolos de fé política y religiosa, y armas de ataque y de defensa. Con los primeros, alimentaban los gefes la conciencia y el valor de sus parciales; con los últimos, los mantenian en su rededor. El progreso de la guerra, y su horrible encarnizamiento, despertó al fin en los unos, otro sentimiento que enunciado al principio con timidez, y propalado despues con énfasis, cambió totalmente el carácter de aquella. La guerra se hizo entónces entre dos razas enemigas, entre conquistadores conquistados, y entre señores y vasallos.

Los realistas dijeron: "peleamos por nuestra patria y nuestro rey;" y los insurgentes replicaron: "defendemos nuestra patria y libertad." He aquí la razon de haber enarbolado en sus banderas, símbolos que á la vez que propios y reputados propicios, eran altamente significativos. La efigie de MARIA, colocada por mano de *Hernan Cortes* en el templo mayor de *Huitzilopochtli,* que vió la ruina y desolacion de México, que guiaba en el combate regiones invisibles y que arrojaba puñados de tierra á los ojos de los indios, (3) para cegarlos y asegurar su derrota, era una VIRGEN CONQUISTADORA Y GACHUPINA (4), que de decho debia asentar su trono enmedio del real español, capitanear sus ejércitos y flamear en sus banderas. Esta era la Vírgen de los REMEDIOS. La efigie de MARIA, aparecida en la época en que todavía se disputaba sobre la racionalidad de los mexicanos, y entre las turbulentas revueltas de los conquistadores, que se los disputaban y arrebataban á pedazos, no quiso, dice una de las mas antiguas tradiciones (5), aparecerse á *personas nobles ni principales;* es decir, á españoles ó caciques, sino á un *pobre villano, hombre humilde y plebeyo,* y se le aparecia, segun dijo, á *Juan Diego,* y espresa la primera de sus historias, "para mostrarse piadosa Madre con él y con los suyos," ó como decian otros de sus historiadores, "para mostrar, ademas, la compasion que tenia por los naturales (6) gentes de su linage." (7) Mas esplícita todavía en la segunda de sus Apariciones,

(1) Calvillo, Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios, cap. IV. núms. 69 y 70.

(2) El mismo, ibi, cap. III, n. 51, y XVII, n. 188.

(3) La Milagrosa invencion de un tesoro, escondido en en un campo &c. &c., por el P. Francisco de Florencia, cap I, §§ 1 y 5. Grixalva, Historia de la Orden de San Agustin de N. E. Edad segunda cap. 14.

(4) Vid. inf. el pasage que se copia, tomado del P. *Mateo de la Cruz.*

(5) Relacion de la Milagrosa Aparicion de la Santísima imágen de la Vírgen de Guadalupe de México, por el P. Mateo de la Cruz. He llamado á esta la mas antigua, aunque sea la cuarta en el órden de la impresion, porque todos los escritores guadalupanos convienen en que es un estracto fiel, del discurso encomiástico que publicó el B. Miguel Sanchez en 1648, primer escrito de su clase. La otra se imprimió en 1660.

(6) Becerra Tanco.—Felicidad de México en la admirable Aparicion de la Vírgen María Sra. Nuestra de Guadalupe. La primera edicion tenia otro título y se imprimió en 1666.

(7) Relacion histórica de la admirable Aparicion &c., por Anastasio Nicoseli, imp. en 1681.

decia á su desconfiado mensagero: "que aunque tenia muchos á quien pudiera enviar, convenia que él hiciera ese negocio, lo solicitara y por su intervencion tuviera efecto la voluntad soberana." (1) Tal es el tema sobre que se han formado las otras numerosas historias, escritas en los tiempos posteriores, y que dicen los bibliógrafos guadalupanos (2) era conocido de los indígenas del siglo XVI, en pinturas geográficas, cantares, loas, dramas y relaciones, que despues difundió la imprenta en ambas lenguas, contribuyendo así á inculcar mas y mas en la muerte de los mexicanos la conviccion de que aquella efigie de MARIA, era su propia y peculiar patrona, y que solo descendió á la tierra para amparar y proteger *á la gente de su linage*. Nada, por consiguiente, mas natural que oponer á la Vírgen CONQUISTADORA y GACHUPINA, la que desde tiempos antiguos se denominó CRIOLLA (3) y que los insurgentes debian considerar, para completar el antítesis, como su LIBERTADORA. Esta era la Vírgen de GUADALUPE, designada sesenta años antes, por una alegoría que aquella realizaron. Cabrera (4) la habia antes llamado *volante Labaro y arbolada, bandera* MAGNUM VEXILLUM.

Si el carácter de este escrito y mi tiempo me permitieran entrar en los pormenores, no poco interesantes ni curiosos del asunto, yo podría demostrar con documentos y razones irrefragables el hecho que ya muy claramente revelan las especies asentadas, conviene á saber, la pugna y oposicion entre el culto y patrocinio de ambas imágenes, sostenido sin interrupcion durante los trescientos años de la dominacion española, y bajo cuyos emblemas sacros se desarrollaron los zelos, despues convertidos en ódio ferino de las dos razas que inundaron en sangre el continente americano. Las deidades protectoras habian comenzado la guerra que debían proseguir los protegidos; por consiguiente, cuando sonó la hora del combate, ninguno de ellos podía equivocarse en la eleccion de su pendon; y mas cuando la VIRGEN CONQUISTADORA se había ya ceñido dos meses ántes del grito de independencia, las insignias de *Capitan general de ejército*. Todo esto, dice un piadoso panegirista (5) no fué obra de la casualidad ni de la piedad fantástica de las monjas de San Gerónimo, sino un beneficio y especial proteccion de la imágen, que anunciaba á sus particulares protegidos los riesgos de la insurreccion, así como les vaticinaba victorias, porque en ese mismo dia de su disfraz (el 22 de Julio de 1810) se hizo á la vela el buque que condujo al virey Venegas.

Volviendo, pues, á mi intento, repito, que no hubo ni podía haber casualidad en el enarbolamiento de la Virgen CRIOLLA, como pendon del linage privilegiado y oprimido armado contra la raza conquistadora; ó que si fué casual, lo que tampoco disputaré, la adquisicion de la efigie de que se formó la primera bandera, tal circunstancia nada prueba, porque un escritor digno de fé (6) nos dice que los *vivas á la Vírgen de Guadalupe* se mezclaron con la ecshortacion que Hi-

(1) Becerra Tanco, ubi sup. Este y los opúsculos citados en la historia del P. Florencia, se encuentran en la *Coleccion de obras y opúsculos, pertenecientes á la Aparicion de Nuestra Sra. de Guadalupe de México*. Madrid, 1785, 2 vol. 4°

(2) Los DD. Bartolache, *Manifiesto satisfactorio &c.* y Alcocer, *Apología* de la *Aparicion &c.*, cap. 15 pag. 154, han consagrado su pluma á la conmemoracion de los escritos y monumentos que prueban la antigüedad de la tradicion. Al panegírico del *B. Miguel Sanchez*, primero en su clase, siguió con la sola diferencia de seis meses, una historia sobre el mismo asunto, *escrita en lengua mexicana*, é impresa por el *Br. Luis Lazo de la Vega*. Algunos historiadores han sostenido no ser obra suya, asignándole varios grados de antigüedad, hasta adjudicarla al famoso indio D. *Antonio Valeriano*, contemporáneo del suceso.

(3) El siguiente pasage del P. Mateo de la Cruz, es muy preciso: "La devocion comun de México, dice, tiene á la imágen de los REMEDIOS por protectora *para pedirla aguas en tiempo de sequedad;* y en su milagrosa imagen de GUADALUPE, por patrona de sus *inundaciones*, cuando crecen las aguas *por la seca:* llamando á aquella imagen la CONQUISTADORA y GACHUPINA, porque vino con los conquistadores de España, y á esta la CRIOLLA, porque milagrosamente se apareció en esta tierra &c." Vid. *Coleccion de opúsculos &c.*, cit. pag. 407. Florencia, la Estrella del Norte de México &c., cap. XXIX, § I. *Cabrera*, Escudo de Armas &c., dedica los caps. 2 y 3 del lib. II, para probar que la de México y no la de Puebla; *es la única verdadera conquistadora de este Reino.*

(4) Cabrera *ibi* cap 4.

(5) Calvillo ubi sup. cap. III núms. 50 53.

(6) El P. Mier, bajo el seudónimo de D. José Guerra, Historia de la revolucion de Nueva-España, tomo I pág 293.

dalgo hizo á sus feligreses para levantarlos. Una vez enhiesta tal bandera, nada mas natural, nada mas lógico que rematar el grito de guerra con el muera á los enemigos; ¿quiénes eran estos?.... los que habían dado á su patrona y se daban á sí mismos de doscientos años atras, la denominacion de advenedizos ó Gachupines (1). Protesto con lisura que no encuentro en este suceso nada nuevo, nada que no haya sucedido en todas las partes del mundo en iguales circunstancias; nada, en fin, que supuestos los antecedentes reseñados, merezca las acerbas palabras con que se califica el hecho. Jamas se ha saludado con *vivas* al enemigo.

---

(1) Presumo que la antigua significacion de esta palabra, hasta hoy no muy claramente deslindada, puede haber tenido bastante parte en las severas calificaciones del Sr. Alaman, por el carácter tan acerbo de odio, de desprecio y de sarcasmo que tomó desde que formó parte de la lengua revolucionaria. La oscuridad comienza desde la etimología. El erudito P. *Mier* (historia cit. de la Revolucion, tomo II, pág. 539), la deriva de *Catli* (zapato) y de *Tzopini* (cosa que espina ó punza), resultando por la elisicion del final *tli*, la palabra compuesta *Catzopini* (hombres con espuelas). El Sr. Alaman la ha reproducido (Historia de México, tomo I, pág 7) con la muy respetable autoridad del Sr. Lic. D. Faustino Chimalpopocatl Galicia, quien ya, como mexicano de orígen, y ya como catedrático de la lengua, es de gravísimo peso. Segun esta opinion, significa aquella palabra *punzar con el zapato ó punta de él;* pues que ambos etimologistas le dan por orígen la *espuela* ó acicate que usaban los españoles y no conocían los indios. Pasando ahora de la etimología, que dicho sea de paso, me presenta muy graves dificultades gramaticales (*), al ecsámen de la significacion primitiva que tuvo la palabra GACHUPIN, encuentro datos que convencen no tuvo en su orígen ninguna que pareciera hostil ú ofensiva, habiendo aún razones para presumir que fué creada por los mismos españoles; y si no lo fué, ellos la prohijaron otorgándole todos los derechos de la nacionalidad castellana. En la otra América llamaban y llaman á los españoles *Chapetones*, palabra que el P. *Mier* deriva de la haitiana *Chapi* y que dice significa *hombre de lejanas tierras.* Hoy se ha convertido en una denominacion genérica; mas no fué así en la antigüedad, porque *Garcilazo de la Vega* (Comentarios reales del Perú, lib. II, par. II, cap. 36), contemporáneo de la conquista, los distingue de los que llamaban *Baquianos*, dando el primer sobrenombre á los *bizoños que nuevamente iban de España;* y el segundo á los que eran *Platicos en la tierra;* es decir, á los ya aclimatados y que conocían bien el país. La misma distincion se encuentra en el Cronista *Herrera* (Dècada V, lib. IV, cap. 12, y Dèc. VII, lib. II, cap. 9), que escribía entre ambos siglos, siendo aún mas espresa y decisiva en *Vargas Machuca* (Milicia Indiana, lib. II, pág 32) que entre las instrucciones militares que dá á su caudillo para la recluta, le recomienda escoja gente "diestra y *bashiana*, porque será de gran inconveniente llevar gente *Chapetona*.... porque como *no están hechos á la costelacion de la tierra*, ni á los mantenimientos de ella, enferman y mueren" &c.—El mismo escritor, en un glosario que puso al fin de su obra con el título de *Declaracion de los nombres propios* de este libro, trae la siguiente: "*Chapeton* ó *Cachupin* es hombre nuevo en la tierra." Hé aquí como aquella palabra se conocía ya en la otra América, desde el siglo XVI, pues el privilegio real espresa que *Vargas Machuca* era vecino de Santa Fé en la Nueva Granada, y la aprobacion del consejo manifiesta que la obra estaba concluida en 1597. La identidad de significacion que en ambos continentes conservaban aquellas palabras, lo prueba, sin dejar duda alguna, un documento que hallé en el archivo general de México. Entre sus muchos viejos M. SS., intitulados *Ordenanças*, debe encontrarse uno del año de 1620, correspondiente al gobierno del virey Marqués de Guadalcazar, y en él, con fecha 22 de Agosto, un largo *Mandamiento* encaminado principalmente á reglamentar el comercio y cambio de platas en los minerales: allí se lee lo siguiente, que entónces copié. "Por haberse tenido noticia de que por la última flota se llevaron muchos *estrangeros* y *pasageros* plata sin quintar.... con que los dichos *pasageros* que llaman GACHUPINES y *estrangeros* que vienen en las dichas flotas, tienen modo por ende de ocultarla, llevando la plata sin marcar.... no se consienta que ningun *pasagero* GACHUPIN ó *estrangero* que haya venido en la flota ponga tienda.... pues es sabido que las platas que truecan.... las descaminan de las minas *los mercaderes* GACHUPINES *que viven en las flotas para volverse en ellas*.... en tal vir-

(*) *Como la esposicion de esta, ademas de larga, sería poco grata é inteligible para la mayor parte de los lectores, me limitaré á hacer una sola y sencilla observacion. Los autores de la etimología la fundan en la falta de una palabra mexicana correspondiente á la castellana* espuela *y en la necesidad de suplirla; mas esta necesidad no afligió jamas á los mexicanos, que adoptaron todas las estrangeras de que carecían, como es de verse en los numerosos ejemplos que presenta el* Vocabulario *de* Molina. *Cierto es que en él falta la palabra* espuela, *mas se encuentra en el de* Pedro de Arenas, *escritor del Siglo XVII* (*pag.* 95. *México* 1690), *que hablando de las calidades de un buen caballo, escribe* ahmo itechmonequi ESPUELA *g. d.* tiene buena espuela. *Ella se conserva á mediados del siglo anterior en el mexicano corrompido de los pueblos de Xalisco, como es de verse en el Diccionario puesto al fin del* Arte Vocabulario *y* Confesonario *de Cortes y Zedeño* (*Puebla* 1765) *en la palabra* espuela de hierro *que traduce* Tepoz espuela.

No sé, ó si lo he sabido no recuerdo ni tengo tiempo para fidelizar la fecha en que *Victoria* tomó parte en la lucha de independencia; mas ya sea la del ataque de Oajaca (Noviembre de 1812) que el señor Alaman designa como el lance en que se le vió fijar *por primera vez*, ó la del sitio de *Cuautla* (Febrero del mismo), Mr. *Ward* (1) señala con la propia calidad, siempre quedará cierto que para él, todavía mas que para los primeros caudillos, ecsistían enteros y con todo su poderoso influjo, los antecedentes precursores de la revolucion, porque cuando la abrazó ya eran conocidos los estupendos efectos que la presencia de la sagrada efigie, y aun el solo nombre de *Guadalupe*, producian en la mente de los pueblos. En la capital misma, enmedio del campo enemigo y desafiando sus iras, se habia erigido una sociedad secreta con aquella advocacion (2), la cual por ser para los insurgentes grito de guerra, himno de victoria y símbolo de alianza, resonó naturalmente en los oídos realistas como una contraseña de rebelion que justificaba los horribles y numerosos asesinatos perpetrados en los infelices que la invocaban. Nada, por consiguiente, tenia de estraordinario que el espionage, instalado aun en la casa misma de Dios, designara como sospechosos á los que dirigian una plegaria ó siquiera una mirada reverente á la Vírgen *Criolla;* ni que su efigie fuera inmundamente profanada (3); ni en fin, que los realistas vencedores en *Coscomatepec*, cometieran el absurdo y salvage sacrilegio de fusilarla como rebelde y patrona de rebeldes (4). Todos estos hechos, perfectamente lógicos en la dialéctica de las pasiones revolucionarias, se esplican por sí solos, sin necesidad de recurrir "al espíritu religioso é impío que se supone (5) habia propagado en España la invasion francesa."—Los realistas convertidos en *Iconoclastas* de las efigies *Guadalupanas*, no dejaban por esto de ser ménos *Iconoclastas* de las de los *Remedios*, y de cualquiera otra que se mantuviera neutral; pero como entónces, una piedad estraga-

tud.... no se consienta que ningun *pasagero* GACHUPIN ó *estrangero* que haya venido en la flota ponga tienda, &c. Los términos de este mandamiento convencen que la palabra *gachupin* no era un apodo popular, sino una espresion hasta cierto punto técnica, y ennoblecida ya por la autoridad suprema, destinada á representar cierta clase de la sociedad: cual fuera esta, lo dice el mismo legislador; los *mercaderes* ó *pasageros* que antes llamaban *viandantes* y que recorren el pais sin radicacion. Ellos, por supuesto, eran españoles, como lo eran los mismos que el virey denominaba *estrangeros*, pues nadie ignora que á los propiamente tales estaba absolutamente prohibido, no solo el comercio con las colonias, sino aun su introduccion en ellas. Estas diferencias se comprenderán mejor sabiendo que la legislacion de la época declaraba "*estrangeros*, para el efecto de hacer el comercio en las Americas y sus islas á todos los que no fueran naturales de los reinos de Castilla, Leon, Aragon, Valencia, Cataluña y Navarra. (Veytia, *Norte de la Contratacion de las Indias libro I. cap.* 31, *núm.* 5.—*Escalona, Gazophilazium Regium Perubicum, lib I, cap.* 39. *núms,* 10 *y* 11.) Parece que en la misma época se habia ya estendido la donominacion, aplicándola á todo forastero procedente de España, segun se deduce del pasage en que Torquemada (*Monarquía indiana, lib. III cap.* 26) dá noticia de los hospitales de México. "Está, dice, el de los convalescientes, donde acuden los *Cachupines* ; gente pobre que viene de España y otras partes. Resulta de todo, que no siendo los indios ni criollos, ciertamente, los que crearon tales clasificaciones, y sabiéndose, por otra parte, la antipatía que con los españoles vecinos ó radicados veian á sus paisanos advenedizos y traficantes, hay bastantes datos para presumir que ellos fueron los inventores de la palabra GACHUPIN, sacándola, quizá de un disparate, así como nosotros hemos visto inventar la de GRINGO con que el pueblo denomina á los estrangeros, ingleses, alemanes, &c., que no pertenece á lengua alguna, á lo ménos que yo conozca. Para concluir, y volviendo á mi intento, notaré que puesto que las palabras, *gachupin, advenedizo y conquistador*, fueron sinónimos como lo eran sus contrarios *criollo, indígena é insurgente*, no se necesitaba, para romper las hostilidades, mas que de una ocasion cualquiera, porque las razas enemigas tenian ya escrito y publicado su manifiesto y declaracion de guerra en la mera significacion de aquellas palabras, reproducidas enérgica y simbólicamente en sus pendones con las efigies de sus propias y especiales patronas. Por lo demas, el mismo Sr. Alaman (Hist. cit. tom. I, pag. 400) ha notado con su sagacidad acostumbrada, "que en las guerras civiles la designacion de los nombres de los partidos es una parte de la guerra misma, porque ella envuelve la calificacion de los mútuos derechos y pretensiones."

(1) It. was upon this occasion that D. *José María Fernandez*, now general Victoria *first distinguished himself*.—México, vol. I, pág. 142.—Este viagero, como se ve, incurrió en una semejante equivocacion respecto del nombre de pila.

(2) El Sr. Alaman, Hist. cit., tom. II, pág. 548.

(3) Bustamante. La Aparicion Guadalupana de México vindicada &c., pág. 12, México 1843.

(4) El Sr. Alaman. Hist. cit., tom. III, pág. 536.

(5) El mismo, ibi.

da con creencias absurdas, habia descarriado su culto hasta convertirlo en una verdadera idolatría, esta oblicuidad produjo sus naturales efectos. Los hierogramatistas mexicanos representaban las ciudades conquistadas bajo el símbolo de un templo incendiado, porque el derecho de la guerra de los pueblos semi-cultos ecsige que el enemigo perezca con sus deidades tutelares. En un periodo mas civilizado procuraron ganarlas, como se gana á los hombres, y se inventó la fórmula que los romanos llamaron *evocacion*, con la cual creian hacérselas propicias hasta forzarlas á abandonar á sus cultores. Hé aquí hablando, sin embages, el estado intelectual y moral de las dos razas beligerantes, ambas igualmente fanatizadas por creencias igualmente absurdas y supersticiosas. De aquí el que los realistas se apresuraran á trasladar á México á su especial patrona, y que intentaran despues hacer lo mismo con la imágen *Guadalupana*, temiendo cayera en manos de sus enemigos; de aquí las plegarias dirigidas á la una para que los esterminára, y á la otra para que, cuando ménos, les retirara su proteccion; de aquí, en fin, el proclamar á la segunda *capitana de la Paz* (1), entre afectos y devotas peticiones calcadas sobre las que constituian la fórmula con que Roma pagana *evocaba* ó hacía desertar á las divinidades enemigas (2).

Miéntras los ardides y las estratagemas político-piadosos se mantuvieran dentro de los límites del derecho de la guerra, solo podía temerse un recíproco entibiamento de fervor y de creencia; pero cuando en el calor de la contienda uno de los beligerantes, no contento con multiplicar las hostilidades y los agravios, quiso arrebatar á su enemigo aún sus consuelos religiosos, ya desprestigiando, ya escarneciendo lo que él veneraba como mas sagrado; entónces el ódio no tuvo límites ni freno, y los insurgentes pudieron, con mejor derecho, lanzar sobre sus enemigos la afrenta con que el obispo *Abad y Queipo* (3) los cubria declarándolos *hereges, sin respeto á Dios, á la naturaleza, ni á los hombres*. Entónces tambien habia no poco mérito en ponerse de blanco, trocando el nombre propio por el proscrito que formaba la enseña de la revolucion; y quien tal hacía, léjos de manifestarse *fantástico* y *estravagante*, acreditaba, por una parte, estar poseido de aquel sentimiento religioso que los romanos mezclaban á su amor á la patria, y con que justamente esplica *Montesquieu* (4) sus estupendas acciones; y justificaba por la otra el intento y motivo del cambio, que D. Manuel Teran ridiculizó, porque toda la profundidad y solidez de su talento fueron débiles para luchar con las pasioncillas del antiguo rival. Así es como nuestros mismos hombres ilustres, por sus antipatías, no dejan en la historia de su país ni una página, ya no diré brillante, pero ni aún limpia, porque el derecho de represalia ecsige que uno tilde lo que otro pulimenta. Pero pasemos de la *corteza*, y veamos cuales fueron las circunstancias en que el general *Miguel Fernandez* trocó su nombre por el de *Guadalupe Victoria*, porque cuando no se aprecian debidamente los accidentes que modifican las acciones, se corre el riesgo de ensalzar ó de abatir á los hombres, con injusticia ó con error.

El dato mas cierto que conozco sobre este asunto, se encuentra en el manifiesto del cura D. José Manuel Correa, copiado por D. Cárlos María Bustamante (5), y que como ministrado por un testigo presencial, merece entera fé. El tiempo y la ocasion, claramente determinados en ese documento, nos revelan tambien los motivos del suceso que colocará al general Victoria al nivel de los nombres ilustres de la historia, mien-

(1) Ecshortacion de paz que, descubierta la infame revolucion de Tierradentro, predicó el Lic. D. José de Lezama, en fiesta de María Santísima de Guadalupe &c. México, 1811.

(2) Véase la segunda de estas que nos ha conservado *Macrobio*, Saturnal III, 9.

(3) Edicto de 7 de Marzo de 1811.

(4) Considerations sur les causes de la grandeur des Romains. Ch. X.

(5) Hé aquí el passge que á la vez disculpa la equivocacion en que incurrió el Sr. Alaman con respecto al nombre de Victoria:

" Unido al Lic. Rosains, que me nombró su segundo, pacificamos el levantamiento de los negros.... lo mas glorioso que tuve en esta jornada, fué que en *Acazónica* se le dió el título de coronel al modesto jóven D. *Félix Fernandez*, quien lleno de entusiasmo, tomó el sobrenombre de *Guadalupe Victoria*, teniendo yo el honor de apadrinarlo en la posesion de su empleo. "—Manifiesto de Correa, en el Cuad. hist., tom. II, carta cuarta, pág. 119, de la segunda edicion.

tras que el valor en los peligros, la constancia en los reveses, la esperanza y la fé en medio de la desolacion sean virtudes heróicas y méritos que dén títulos á la inmortalidad. Sabido es que las desastrosas derrotas de *Valladolid, Puruaran, Chichihualco y Tlacotepec*, succediéndose sin intermision, produjeron *la total destruccion del ejército americano*, (1) dejando á sus Caudillos *sin esperanza de reparar sus descalabros* (2); pues bien, entónces fué cuando D. *Miguel Fernandez*, queriendo por una parte, vindicar y honorificar el nombre de GUADALUPE, sacrílegamente profanado tres meses ántes en *Coscomatepec*, por el iconoclasta coronel Aguila; y deseando manifestar, por la otra, toda su fé y esperanza en la eficaz proteccion de la patrona de su causa, sacó de ambas virtudes el nuevo nombre que no dudaba ilustraria con sus futuras victorias. ¡Cuán grande y sublime no parece el carácter del jóven coronel en ese momento de su vida! Y si como es de creerse, en aquella desesperante situacion fué cuando comunicó y quiso hacer participar al frio y positivo general Teran, de las generosas ilusiones y esperanzas que encontraba en su nuevo nombre, era muy natural que un tal carácter, impresionado por los recientes reveses y no columbrando mejor suerte para el porvenir, quisiera ridiculizar ingeniosa y malignamente, la idea del que á los ojos comunes debia parecer un estravagante y visionario. Tal intento llenaba cumplidamente el seudónimo *Américo Triunfo*, que Teran proponia para sí.

Pero yo no puedo imaginarme que el Sr. Alaman descrea en el influjo estupendo que ejercen los nombres de las personas y de las cosas en las acciones de los individuos, y juzgo que la rapidez con que ha pasado sobre su asunto, y tal vez un anterior y desfavorable concepto, le dictaron las calificaciones que por la verdad de la historia, por un deber de justicia, y por el honor de Durango, me he creido en la obligacion de reclamar. El ilustre historiador habrá encontrado en sus vastas y variadas lecturas, innumerables pruebas de aquel influjo en todos los tiempos, en todas las naciones, y en todos los casos y circunstancias de la vida. "La supersticion de los nombres, dice un anónimo (3), ha sido notable en todos los pueblos." "Cuando los romados levantaban tropas, cuidaban mucho de que el primer soldado tuviera un nombre de buen augurio. Al hacer los censores el padron de los ciudadanos, comenzaban siempre por el que parecia tener un nombre propicio. No se encomendaba el encargo de conducir las víctimas al sacrificio, sino á los que tenian un nombre grato. Aún hoy vemos gentes que se cuidan del nombre de la primera persona con quien puedan encontrarse en el primer dia del año, ó que rehusan admitir en su servicio á tal ó cual, por el nombre que lleva." Si damos crédito á *Apiano de Alejandría* (4), los punzantes epigramas á que daban materia el nombre y los recuerdos del antiguo *Brutus*, decidieron á su descendiente *Decimus* á filiarse entre los asesinos de *César*. El mayor enemigo del nombre cristiano, se determina á ofrecer su alianza á Henrique IV, contra los *Hugonotes*, sin otro motivo que el de disonarle la palabra *Ligu* (5). Los embajadores de Felipe Augusto rehusan la mas jóven y hermosa de las hijas de Alfonso de Castilla, para nuera de su soberano, por parecerles absurdo que una reina de Francia llevara un nombre tan áspero y desapacible como el de *Urraca* (6). Pero yo no acabaria si emprendiera hacer la enumeracion de todos los ejemplos que memora la historia, pues que su catálogo comienza desde las primeras páginas del mas venerado de los libros, y bajo los auspicios de la Divinidad, que dictó la imposicion y cambio de los nombres. *Abram*, trasformado en *Abraham*, *Sarai* en *Sara*, y *Jacob* en *Israel*, fueron ejemplos que los hombres han multiplicado y difundido, elevándoles monumentos imperecederos, en los anales de la religion, de la política y de las ciencias. La nueva ley, caminando por las huellas de la antigua, nos presenta tambien en primer término, á su fundador que dice al

(1) Manifiesto del cura Correa, ubi sup.

(2) Relacion de lo acontecido al Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains, como insurgente, pag. 4, Puebla, 1823.

(3) Nouvrel Essai sur les grands evenements par les petites causes. Vol. II, pag. 76, Amsterd. 1759.

(4) De Bellis civilibus. Lib. II, pag. 542. Lugduni, 1576. 18?

(5) Saint Real, de l'usage de l'histoire. Disc. I.

(6) Nouvel Essai, &c.—Cit. pag. 75.

primero de sus discípulos: "Tú eres *Simon*, pero serás llamado *Cefas*, que se interpreta *Pedro*;" y este seudónimo quita su nombre á los que le succeden, dándoles tambien un poder que cambia la faz del universo y alza su cátedra sobre los tronos de los reyes. Tambien estos ó por perpetuar en su persona el recuerdo de alguna accion ilustre, ó por hacer olvidar un nombre vulgar, ó por fascinar á la multitud con los prestigios del de un ilustre antecesor (1) trocaron el suyo, así como por un entusiasmo, ó mejor dicho, fanatismo de otra especie, los literatos saludaron el renacimiento de las letras en Europa, disfrazados con los nombres griegos y romanos, de *Egnazio, Aulus, Janus Parrahasius, Pierius* &c., bajo los cuales se escondian, *Bautista Cipelli, Juan Pablo Paricio* y *Pedro Bolzani* (2).

No hay duda que en el último de los ejemplos citados, parecen dominar la fantasía y el capricho, mas no así en los otros, porque en fuerza del principio que identifica la persona con su nombre, el trueque de este es un signo del cambio que se opera en la condicion y sentimientos del individuo: "un nuevo nombre, designa nuevos afectos, nuevos derechos, nuevos deberes; y constituye una verdadera regeneracion, que marca el principio de una nueva ecsistencia (3)." Hoy no creerémos con *Platon* que el nombre se ligue tan íntimamente con la ecsistencia del individuo, que él influya irresistiblemente en su carácter y en el destino de toda su vida; pero nadie negará, que el que voluntariamente se impone uno *significativo*, con el que quiere tambien imponerse el deber de llenar su significacion y de conservarlo tan puro y luciente como se presentó por la primera vez á su imaginacion.

Quizá me he detenido en este punto mas de lo que demandaba su importancia comun; mas la particular que él tiene para un hijo de Durango, y la respetabilidad del historiador, me imponian el deber, ó de callar, ó el de no contradecirlo sin el apoyo de buenos fundamentos. Este era un tnibuto que le era debido y que yo gustosamente le ofrezco. Pero si no he sido bastánte feliz ni en la eleccion ni en el empleo de los medios que hasta aquí he hecho valer, espero que el recuerdo de dos episodios, el uno desconocido, y el otro olvidado de la vida del general *Victoria*, podrán tambien ayudar al criterio del suceso que me ocupa, pues que este se presenta como el intermedio de dos estremos que marcan inequívocamente, y en alto grado, las calidades distintivas de los hombres vaciados en otro molde que el comun.

El general Victoria nació el año de 1786, quedando huérfano en tierna edad bajo el amparo de su tio D. Agustin Fernandez, cura de *Tamazula*. Desde que comenzó á despuntar su razon manifestó un vivo deseo de seguir la carrera de las letras; mas ya fuera por escasez de recursos, ó por otro motivo, su tio prorogaba de dia en dia el plazo que le había puesto para enviarlo al colegio de Morelia, entreteniéndolo con algunas lecciones de gramática latina que el jóven devoraba ansiosamente. Así llegó á la edad de diez y nueve años, y reflecsionando en que el mejor tiempo se había perdido, y no eran mas lisongeras las esperanzas para el porvenir, se decidió á tomar el negocio por su cuenta. Un solo medio le quedaba para llegar á su intento, el de la fuga, y sin arredrarlo ni las cien leguas largas de áspero y solitario camino que lo separaban del colegio de esta ciudad, ni la falta de recursos y conocimientos, abandonó en una mañana el techo que lo vió nacer, solo, sin otro socorro que ocho pesos que le dió una de sus hermanas, ni mas equipage que una gramática de *Cejudo*, que despues le fué de grande provecho. En la segunda ó tercera jornada se encontró de manos á boca con un pariente, que pasando de los medios ineficaces de la persuasion á los de la fuerza, emprendió obligarlo á retroceder. La obstinacion provocó al fin un formal combate, en que fué necesario disputar el paso cuerpo á cuerpo. El campo quedó por *Victoria;* mas causó tal disgusto el suceso á su tio, que no contento

(1) *Cesar valdé cupiabat* se Romulum *appellari* Dion. Cas.—cit. por Salverte.

(2) Salverte, *Essai historique et philosophique sur les noms d'hommes, de peuples et de lieux &c.* En esta preciosa obra se encuentran estensa y eruditamente detallados, los nombres que yo no hago mas que enunciar por sus categorías, todavía diminutas. Véanse principalmente los §§ 50 á 58. El anónimo citado y Le Gendre, *Traité historique et critique de l'opinion, vol. IX, pág.* 381 y *sig. Paris* 1778 12.º abundan en ejemplos.

(3) Salverte, ubi sup. §§ 50 y 52.

con negarle toda especie de proteccion, mientras vivió, lo escluyó tambien de la sucesion de sus bienes, dejándole solamente un legado de mil pesos. *Victoria* nunca quiso disponer de él, y á su muerte mandó distribuirlo entre sus hermanas. Libre ya del mas grave embarazo con que podía tropezar en su camino, y acompañado mas adelante con unos arrieros, llegó felizmente á Durango; pero como á nadie conocía, no tuvo tampoco otro albergue para pasar la noche, que el que en este tiempo proporcionaba el claustro esterior de San Francisco, á donde se recogían los vagos y los hijos de familia escapados furtivamente de sus casas. Quiso la casualidad que la policía hiciera una visita en aquel local, y encontrándose con un jóven desconocido, que tampoco sabía dar una respuesta satisfactoria, lo llevó á la cárcel, reservando sus aclaraciones para el dia siguiente.

Conducido á la presencia del juez, refirió de su historia la parte necesaria para ecsigir que se le llevara con el rector del colegio, á quien se supuso recomendado; y habiéndolo conseguido, le reveló toda la verdad, implorando su apoyo y proteccion, limitando sus pretensiones á un albergue y al permiso de aprender. El rector le permitió hospedarse en el cuarto del portero, y allí, haciendo mandados á los colegiales, y sacando copias ó estractos del *Cejudo*, que vendía por uno ó dos reales, pudo proporcionarse lo necesario para cubrir sus pocas necesidades. *Victoria* llegó á Durango á mediados del año de 1805, y en el siguiente debía abrirse un curso de filosofía, que no recomenzaría sino hasta pasados otros dos; era, pues, necesario abreviar para no perder tanto tiempo. El pidió entónces ser ecsaminado en los primeros rudimentos de la gramática para entrar luego en la cátedra llamada de *Medianos*, cuyo curso estaba ya muy avanzado. Ecsaminósele con toda la severidad y desconfianza que requería un jóven vagamundo, y el écsito escedió á lo que se esperaba. Desplegando en seguida aquella tenacidad y perseverancia que formaron despues el tipo de su carácter, empleó tan bien el poco tiempo que le quedaba, que logró aventajar á sus cólegas, poniéndose en aptitud de entrar al curso de filosofía. Su mismo catedrático era quien debía abrirlo, y naturalmente prendado de un jóven desvalido, que á tan rara aplicacion unía dotes intelectuales no comunes, grande modestia, afabilidad y una conducta sin tacha, lo tomó bajo su inmediata proteccion, y sacándolo de la portería, lo alojó dentro de su propio aposento. Este cambio de fortuna, que lo dispensaba ya de trabajar para comer, y los gajes de la pasantía de algunos jóvenes de familias acomodadas, lo pusieron en aptitud de aprender sin zozobras su curso de filosofía, obteniendo el *supra-locum* en la distribucion de premios, y en competencia con personas bien relacionadas, que despues han acreditado ademas, su capacidad intelectual. El año de 1807 pasó á México para emprender el estudio de la jurisprudencia, que concluyó en San Ildefonso, al principio bajo la generosa proteccion de D. Baltazar Bravo de Castilla, padre de uno de los jóvenes á quien *Victoria* repasaba sus lecciones en el colegio despues bajo la de D. Manuel José Fernandez. El Sr. D. Francisco de P. Rivas, canónigo de esta santa iglesia Catedral, y condiscípulo de *Victoria* en gramática y filosofía, me dice que el lustre de sus estudios en San Ildefonso, le grangearon tambien allí el acto de Estatuto. Al mismo señor debo otras noticias que revelaban en el jóven estudiante las grandes calidades que despues lo distinguieron en la milicia, y que entre sus compañeros le daban la reputacion de estravagante; tales como la de sujetarse á largas abstinencias cuando tenía funciones de empeño, manteniendo siempre una vida muy frugal, "porque, decia, no se puede estudiar ni aprender con la barriga llena." En San Ildefonso se conservaban otras tradiciones de la misma especie, que igualmente marcaban su carácter.

Dejando al cargo del historiador la noticia de las siguientes acciones de su vida, salto á otro periodo, que, enlazándose con el anterior, me conduce al desempeño de mi intento. El general *Victoria* peleó con un valor y constancia invencibles hasta la noche del 30 de Diciembre de 1818, en que traicionado por un miserable, vió desaparecer el puñado de hombres que lo acompañaban (1). Vendido así por los suyos, perseguido como béstia feroz por los realistas, abandonado de todos y no pudiendo ya tener confian-

(1) Parte de Iberri en la Gaceta del Gobierno de 16 de Enero de 1819.

za en ninguno, solo encontró abierto delante de sí el puerto en que habian buscado la salvacion la mayor parte de sus antiguos compañeros de peligros; el INDULTO. El precio le pareció ecshorbitante, y sin vacilar, prefirió la vida salvage y la compañía de las fieras. Aquí comenzó para él esa cadena de TREINTA MESES de riesgos, de sobresaltos, de privaciones y de padecimientos, en tal grado estraordinarios y superiores á la resistencia humana, que Mr. *Ward* (1) juzgaba necesario invocar como garantes de su narracion la fama pública, confirmada, segun decía, por la relacion que el mismo *Victoria* le hizo muchas veces de sus padecimientos. Durante seis meses mantuvo el gobierno un considerable número de tropas diseminadas por los vericuetos de la costa de Veracruz, persiguiéndolo y buscándolo como se persigue una fiera, ahorcando á los que se presumia le daban abrigo, incendiando sus habitaciones y aun hasta las chozas que él habia ántes construido, y *solo por ser obra de su mano* (2). Un ardid ó un error lo hizo pasar por muerto, y así aflojó algo la persecucion; mas sin proporcionarle alivio alguno en sus sufrimientos. Forzado á no comer mas que frutas silvestres en verano y raíces ó insectos en el invierno, decía al ministro ántes citado, que ningun manjar le habia causado jamas tanto placer como el que sentia en roer los huesos de los caballos ú otros animales que solía encontrarse muertos en el campo, cuando, como le sucedia frecuentemente, no hallaba sustancias con que alimentarse. Estas privaciones lo acostumbraron, al fin, á sufrir el hambre hasta por cinco dias, no tomando otra cosa que agua; pero sus tormentos eran horribles cuando la abstinencia escedia á aquel término. Enteramente desnudo y descalzo, todos sus arreos consistian en una espada y en una tira de manta que se halló, apreciandola, segun decía, como el mas inestimable tesoro. Atacado en una vez de fiebre, dice Mr. *Beulloch* (3), permaneció tirado once dias á la entrada de una caverna, sin alimento, esperando por momentos la muerte, y tan prócsimo á ella, que los zopilotes comenzaban á acometerlo: su buena suerte quiso que allegándose uno á picarle los ojos, pudiera asirlo por el cuello, y con su sangre caliente mitigó la sed que lo abrasaba, recobrando bastantes fuerzas para arrastrarse hasta la agua mas inmediata. El Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que en 1842 me refería, poseído todavía de entusiasmo, la reáparicion del general *Victoria*, me dice que cuando S. E. se presentó á la caverna donde vivia, se sintió petrificado al ver aquella figura sublimemente salvage, armada de un robusto leño y resuelta, segun parecia, á vender muy caro su vida. La presencia de algunos soldados habia hecho temer al general *Victoria* que aquella fuera otra sancadilla como la que lo había reducido á tan miserable estado. Murió en el castillo de Perote, el dia 21 de Marzo de 1843, y se le dió sepultura en la capilla de la misma fortaleza. En su enfermedad se manifestaron los efectos de las penas de alma y cuerpo que lo atormentaron durante su vida.

El general *Victoria* ha sido el blanco de las mas graves censuras y amargas críticas; nada escapó á ellas, escepto su ardiente y desinteresado patriotismo, su inmaculada probidad y su noble carácter individual. Tachósele de indolente é inepto; pero como estos cargos se encuentran repetidos en la crónica de todos nuestros presidentes, no presentando algunos ni aun la comparacion de aquellas virtudes, yo prefiero desconfiar de la aptitud ó de la imparcialidad de los calificadores, todos jueces en su propia causa. Verdad es que nuestro sistema electoral no ha llegado á asentarse sobre basas adecuadas para obtener la eleccion de lo mejor; pero nadie podrá imaginarse que el desacierto haya llegado hasta el punto de escogerse lo peor, á no ser que se suponga que no hay absolutamente en que escoger; ¡proposicion absurda que se refuta por sí misma! Los políticos ó profetas *ex post facto* han esplicado maravillosamente las desgracias de la república, haciéndolas partir del periodo de la administracion del Sr. *Victoria*, y atribuyéndolas á su ineptitud, ó á la debilidad de su carácter; pero el cargo es tan injusto como lo sería el que se hi-

(1) México vol I, pág. 171 y siguientes.

(2) En el parte que daba á Liñan el teniente Muñoz, comunicándole el resultado de sus escursiones, hacia mérito de "haber quemado varios jacales, por no tener dueño, y *por haber sido hechos por el traidor Victoria.*" Véase la Gaceta de 30 de Marzo de 1819.

(3) Le Mexique en 1823, vol. II, cap. 29.—Este viagero trató en Jalapa al general Victoria.

ciera al director de la locomotiva de un tren de carros de vapor á quien se forzara á caminar por un terreno áspero y quebrado sin ferro-carril. Una grande habilidad podría dilatar y quizá suavizar el fracaso; pero nunca evitar que al fin volcaran y se desgraciaran los carros y pasageros. Pues bien, nuestro pueblo no estaba preparado en 1824 para entrar tan de sopeton, como se le introdujo, en el turbion de las libertades democráticas; nuestros antecedentes políticos no presentaban ningun apoyo, ninguna huella para el establecimiento y marcha de las instituciones federales (1); en fin, y para decirlo todo, los autores de la constitucion, que tampoco conocian el sistema que querian establecer, hicieron una pepitoria de cuantos habian llegado á su noticia, aunque no tan chapurrada como la que dejó la Acta de Reformas, confiando su imposible ejecucion á un presidente que no estaba mas adelantado que ellos.

Hé aquí los hechos fundamentales que la sana razon señala al historiador y al filósofo como punto de partida y criterio de sus observaciones; hé aquí la clave de los sucesos, que por desconocida ó despreciada, solo nos ha producido fábulas históricas y galerías de innobles ó ridículas caricaturas. Censúrase tambien al Sr. Victoria, como otra de sus graves faltas, la de no haber sofocado los partidos que se dicen creados en su tiempo, ó la de no haberse filiado en alguno de los que dejó progresar. El primer cargo descansa en el error de creer que los partidos cedan el dia en que se les ve luchar, y en la suposicion, igualmente errónea, de que se les puede ahogar cuando se quiera. Al segundo responden los presidentes posteriores, que no han tenido mejor suerte, con todo y haberse declarado cabezas ó instrumentos del partido que los elevó. Por no haber pertenecido á ninguno el señor Victoria, ha tenido la desgracia de que todos lo inculpen, sin que haya habido una voz que se levante en su defensa: suerte ordinaria de los hombres pacíficos y rectos, batidos por las borrascas revolucionarias; pero esta es una desgracia y no una falta. La que pueda haber, se encuentra en los que habiendo dirigido su política y teniendo la clave de los hechos, permanecen mudos.

No puedo determinarme á dar punto á esta disquisicion crítica-histórica á que me ha obligado la defensa de mi compatriota, sin tocar otro incidente quizá mas grave, porque tiende á arrojar sobre aquel un inmenso ridículo, de que no puede escapar la nacion que lo elevó á su primer asiento. La maligna y graciosa Mad. Calderon, que ha hecho justicia á su mérito y virtudes, repite una especie que me parece haber leido en otro viagero, bien que mas concienzuda que él, advierte ser demasiado absurda para darle crédito. Cuéntase que habiendo recibido el Sr. Victoria un pliego cuyo sello representaba una águila de dos cabezas, dijo al que se lo entregó:—" Nuestras armas son muy parecidas; mas noto que las águilas de S. M. tienen dos cabezas. He oído decir (*I have heard*) que aquí ecsisten algunas de esta especie en la tierra caliente, y pienso hacer venir una (1). "—No hay duda que la especie es ridiculisonante; pero no pasa de aquí, porque su parte principal, es decir, la noticia de que se habian visto en tierra caliente águilas de dos cabezas, es un hecho literalmente cierto, que pudo llegar al conocimiento del Sr. Victoria, como ha llegado al mio, y lo saben todos los que han leido nuestras historias. El podia decir: " Cuento lo que he oido ó he visto escrito, apoyado en testimonio irrefragables. "

" *Apénas hay en España*, decia el P. Feijóo (2), quien no tenga noticia del cadáver de la águila de dos cabezas que vino de la América el año de 1723, y *se conserva* en el real monasterio del Escorial.... Muchos sospechan la adicion de

(1) Es difícil imaginarse, decia el diplomático ingles varias veces citado, (*Ward*, tom. 2, pág. 405) un país ménos preparado para la transicion del despotismo á la democracia, que lo que lo estaba México en 1824.—Otro diplomático americano (*Everett*, América, cap. 5) ecshibe y esplana los fundamentos de mi última proposicion. He juzgado conveniente apoyarme en estas dos autoridades tan competentes como imparciales, para salvar mi responsabilidad en una materia sobre la cual no es fácil ni seguro dar opinion.

(2) *Life in Mexico.* Lett. 4, pág. 43, Boston 1843.

(3) Teatro crítico universal, vol. VI, Disc. V, pár. 2. El autor escribia en 1734, y ninguna obra quizá, ha tenido mas propagacion ni séquito que la que esta tuvo en América, donde aún es vulgar.

una de aquellas, y aún yo estuve inclinado á lo mismo, hasta que me desengañó el Sr. D. Alejo Antonio Gutierrez de Ruvalcava, intendente de Marina, quien me aseguró haber ecsaminado con sus propias manos, y con toda esactitud, todas las partes del pájaro inmediatamente á su arribo á España, y reconocido sin la menor ambigüedad, ser natural la union de las dos cabezas."—El P. *Feijóo* añade,que poseía un dibujo del animal, y juzgó que no era monstruo, sino especie perfecta, porque—" el cazador que lo hirió y cogió, dijo la habia visto en compañía de otros tres en todo semejantes, dos grandes y otro menor."—La misma noticia publicó *Villaseñor* en 1748 (1), añadiendo que la águila se encontró en el pueblo de *Apuala*, jurisdiccion de *Tepozcoluta*, perteneciente á la provincia de *Oaxaca*, y que se remitió á Madrid por el virey de México, marques de *Valero*. Tambien la repitió en 1789 D. *Antonio de Alcedo* (2), y el P. *Andres Cavo*, jesuita de los espulsos en 1767, dice (3) con relacion al mismo suceso:—" Este hecho, bien que á algunos parecerá increible, por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no solo porque *Villaseñor*, autor respetable, con *otros muchos* lo refiera, sino tambien porque *en nuestra edad, aún ecsisten en México personas de cuenta, que habian sido testigos oculares*."—Creo que el—*hé oido decir*—del Sr. Victoria, queda plenamente justificado, así como el intento, si es que lo manifestó, de procurarse un ejemplar del mismo fenómeno, pues que la tradicion daba por ecsistentes otros individuos, y el país donde se observaron era famoso por la produccion de la clase comun (4).

Ya que la ocasion se me ha venido á las manos, y que no puedo esperar otra tan favorable, daré fin á mi asunto con la noticia de un hecho poco conocido, y tan curioso como interesante. Es sabido que las armas del imperio germánico son una águila de dos cabezas, teniendo en las garras una espada y un cetro. Nadie cree que la naturaleza haya ministrado el modelo, y la forma bicipite se esplica como un emblema, en el cual *Constantino* quiso simbolizar la unidad del imperio romano, que aunque dividido en los de Oriente y Occidente, con sus respectivos gefes soberanos, no por esto dejaba de conservar aquella su antigua unidad. Pues bien; recorriendo Mr. *Stephens* las magníficas y estupendas ruinas de *Yucatan*, cuyo orígen nadie alcanza siquiera á columbrar, se encontró en una de sus piedras misteriosas, la efigie de—" una águila de dos cabezas, bien esculpida, teniendo en sus garras una especie de cetro, y al pié de ella la figura de dos tígres, de cuatro piés de altura." (5)—El abate Molina (6) dice:—" Que el nombre de *Imperial* dado á la ciudad que fundó *Valdivia*, en la confluencia de los rios *Couten* y de las *Damas*, tuvo su orígen, segun algunos, de la circunstancia de haber encontrado allí águilas de madera de *dos cabezas*, levantadas sobre los techos de las casas."—Hé aquí una coincidencia verdaderamente singular, que no hago mas que señalar por su rareza y curiosidad, sin pretender sacar ninguna induccion.

(1) Teatro Americano. Lib. IV, cap. VI, pág. 135. El autor escribió de órden del virey conde Fuen-Clara, y dedicó su obra á Fernando VI.

(2) Dicc. Geográf. de América, art. *Tepozcoluta*.

(3) Los Tres Siglos de México. Lib. X, pár. 21.

(4) Villaseñor, ubi sup.

(5) Incidents of travel in Yucatan. Vol. II, cap. 4, pág. 62.—Nueva-York, 1843.

(6) Compendio de la historia civil del reino de Chile, tom. II, lib. III, cap I, pág. 132, traduccion castellana. Madrid, 1775. En 4º

CONCLUSION.

EL encadenamiento de las ideas me ha llevado tan léjos de mi teatro y de mi asunto, que habiendo asentado mis reales en las soledades del Norte, ocupadas por pueblos salvages y desconocidos, he venido á rematar mi carrera en la mitad de la tierra, entre los inmensos y grandiosos escombros de naciones opulentas, sabias y poderosas, desbaratadas por la mano de los siglos y escondidas bajo su impenetrable velo. No era tal mi intencion, como ni tampoco la de descender á los otros muchos pormenores que tanto han recrecido mi trabajo y variado mi asunto; pero en las letras, como en las revoluciones, uno sabe donde comienza, mas no donde habrá de detenerse. Lo siento por el editor, á quien temo haber perjudicado con este obsequio amistoso, pues el alimento es demasiado fuerte é indigesto para los estómagos delicados á que se destina; y lo siento por mí, que dejando correr la pluma, tal vez con inconsiderada libertad, me he llevado de calle varios intereses y propalado poridades que constituían el patrimonio de clases y personas que no dejarán de vengar sus ofensas en el atrevido autor. Ya he dado una disculpa, que no es mala, sobre todo cuando se escribe con premura; pero no es la única, ni ella puede satisfacer á los quejosos. Diré á estos, aunque á riesgo de empeorar mi causa, que juzgando la adulacion como la mas ruin, baja y perniciosa de las flaquezas humanas; mas perniciosa y culpable cuando se emplea con un pueblo que con un hombre, porque entónces la bajeza degenera en crímen, me he creido en la obligacion de dibujar los objetos tales como los veia, y de decir con lealtad y franqueza lo que sobre ellos pensaba, sin cuidarme de que fuera grato ó ingrato á sus originales. He creido tambien, y creo, que el conocimiento íntimo de nuestros defectos, es el primero é indispensable medio para la reforma, como lo es el de las enfermedades, para el que aspira á su remedio. El que nos dice que todo va bien enmedio del peligro estremo, ó nos aborrece, ó especula con nuestra ruina. Solo es amigo el que dice lealmente la verdad, y la verdad, y la verdad toda entera.

He concluido; y pues que la distancia no me permite acompañor á mi papel hasta el punto en dónde ha de ver la luz, lo remataré con la súplica y recomendacion que el ingénuo y desaliñado *Bernal Diaz del Castillo*:—" Pido por merced á los señores impresores, que no quiten, ni añadan mas letras que las que aquí van, é suplan &c. "

Durango, Febrero 19 de 1851.

ÍNDICE.

	Páginas.
I.—*Topografía*	3
II.—*Descubrimiento y fundacion de Durango*	10
III.—*Descripcion de la ciudad*	15
IV.—*Division política*	20
V.—*Division eclesiástica*	21
VI.—*Division judicial*	25
VII.—*Ramo militar*	35
VIII.—*Poblacion*	37
IX.—*Instruccion pública*	45
X.—*Producciones territoriales*	52
XI.—*Industria*	54
XII.—*Comercio y consumo de víveres*	56
XIII.—*Rentas*	58
XIV.—*Estado social*	60
XV.—*Varones ilustres*	70
Conclusion	87

3 2044 058 221 540

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

WIDENER

FEB 1 0 2003

CANCELLED